



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

UNIDAD IZTAPALAPA

✓ C S H

125397

SEMINARIO DE INVESTIGACION

LA BANCA MEXICANA ANTE  
LA APERTURA FINANCIERA  
Y COMERCIAL

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

✓ LICENCIADO EN ADMINISTRACION

P R E S E N T A N :

✓ AVILA CRUZ CARLOS  
GOMEZ ROBLES SALOME  
HERNANDEZ OSTIGUIN YOLANDA  
MORA MENDOZA ANGEL  
PEREZ SANTIAGO ARTEMIO

México, D. F.

1991

Angel Marzo 93

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

SEMINARIO DE INVESTIGACION

LA BANCA MEXICANA ANTE LA APERTURA FINANCIERA Y COMERCIAL

CASO ESPECIFICO : BANAMEX

ASESOR : MAESTRO EDUARDO VILLEGAS HERNANDEZ

INTEGRANTES:

AVILA CRUZ CARLOS

GOMEZ ROBLES SALOME

HERNANDEZ OSTIGUIN YOLANDA

MORA MENDOZA ANGEL

PEREZ SANTIAGO ARTEMIO

México, D.F. agosto de 1991.

INDICE DE CONTENIDO  
=====

FAG.  
=====

INTRODUCCION.

MARCO TEORICO:

¿ QUE SON LOS BLOQUES COMERCIALES ?

¿ QUE ES EL GATT ?

¿ QUE ES LA BANCA ?

CAPITULO I

1. EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.... 1 a 5

1.1 ANTECEDENTES.

1.2 EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO... 6 a 17

\* BANCA PRIVADA.

\* NACIONALIZACION DE LA BANCA ..... 18 a 26

✓ \* REPRIVATIZACION DE LA BANCA ..... 27 a 35

CAPITULO II

ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA FINANCIERO

MEXICANO ..... 36 a 38

2.1 LAS INSTITUCIONES DE CREDITO ..... 39 a 54

2.2 LOS GRUPOS FINANCIEROS ..... 55 a 57

CAPITULO III

✓ 3. LA APERTURA DEL SISTEMA FINANCIERO EN OTROS  
PAISES. .... 58 a 67

3.1 EL CASO DE ESPAÑA.

CAPITULO IV

4. CASO BANAMEX ..... 68

4.1 ANTECEDENTES ..... 69 a 73

4.2 QUE ES ACTUALMENTE ..... 74 a 90

- \* OBJETIVOS.
- \* ESTRATEGIAS.
- \* NEGOCIOS Y SERVICIOS.
- \* ESTADOS FINANCIEROS : 1982 A MAYO DE 1991  
( ANEXO 1 ).

4.3 IMPORTANCIA

CAPITULO V.

5. BANAMEX ANTE LA APERTURA COMERCIAL Y FINANCIERA

5.1 ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES COMERCIALES MEXICO-  
E.U.A - CANADA ..... 95 a 104

- \* RELACIONES COMERCIALES MEXICO - E.U.A.
- \* RELACIONES COMERCIALES MEXICO - CANADA
- \* RELACIONES COMERCIALES E.U.A. - CANADA

5.3 INICIATIVA DE LAS AMERICAS ..... 105 a 108

ANEXO I ( ESTADOS FINANCIEROS DE BANAMEX )

HEMEROGRAFIA ..... 140 a 141

BIBLIOGRAFIA ..... 138 a 139

CONCLUSIONES ..... 135 a 137

RETO DE LOS NOVENTA ..... 132 a 134

5.7 BANAMEX Y LOS SERVICIOS FINANCIEROS ANTE EL  
\* LEGISLACION FINANCIERA  
FINANCIERO MEXICANO ..... 124 a 131

5.6 MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA  
5.5 TLC Y SISTEMA FINANCIERO MEXICANO ..... 121 a 123

\* AREAS DE NEGOCIACION.  
\* PROCESO DE NEGOCIACION.  
\* DEFINICION Y OBJETIVOS.

5.4 TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO..... 109 a 120

## INTRODUCCION

Este trabajo de investigación documental pretende hacer un análisis real de las perspectivas que tiene la banca mexicana ante una inminente apertura financiera y comercial del país.

Para ello, partimos de dos alternativas. Por un lado, con la apertura financiera y comercial la banca mexicana se modernizará para hacer frente a los retos que plantea el sistema financiero internacional.

Por otra parte, la banca mexicana seguirá funcionando con los mismos lineamientos y políticas que hasta ahora ha utilizado para cubrir el mercado regional, hasta ahora cautivo.

La inquietud de este trabajo deriva del cambio que está viviendo la economía nacional, bajo las políticas seguidas por la administración actual (reactivación de la economía, apertura de nuevos mercados, reducción de la inflación y del déficit público, renegociación de la deuda, mayor captación de inversión extranjera, desincorporación de empresas del gobierno, etc.), tendientes a enfrentar la globalización mundial.

Resultando significativos para nosotros los cambios del sistema financiero nacional, en especial la banca mexicana por ser uno de los ejes de la economía nacional.

Para dar inicio al desarrollo de esta investigación describimos un marco teórico que abarca los siguientes puntos:

**La creación de los bloques económicos.**

El GATT como organismo de regulación del comercio internacional.

La negociación del TLC norteamericano y la banca con sus definiciones y ámbitos funcionales.

Dicho marco nos marca el contexto en el cual está circunscrito el sistema financiero mexicano.

En seguida señalamos los antecedentes, la estructura y la evolución del sistema financiero mexicano, así como la creación de grupos financieros.

En nuestra investigación un ejemplo importante de la apertura del sistema financiero en otros países es el caso de España, por ser el que más similitud tiene con la realidad financiera de nuestro país.

A continuación desarrollamos el caso de Banamex, retomando antecedentes, importancia y por último sus perspectivas ante la apertura financiera, ya que representa el banco más importante del país y el desarrollo que tenga afectará toda la economía en general.

Al desarrollar nuestro trabajo, nos encontramos con dificultades para tener acceso a las fuentes de información principales, como podrían ser entrevistas con funcionarios bancarios, bases de datos financieros, así como otro tipo de publicaciones. Además, por ser un tema de actualidad, donde la información es escasa y poco fluida.

## MARCO TEORICO

Las transformaciones sociales, políticas y económicas de principios de los 80 s ( fin de Regímenes autoritarios en Latinoamérica: Chile como ejemplo; La transición política de Brasil, Perú y Colombia. El derrumbe de los sistemas estatizados en el bloque socialista: Hungría, Polonia, Rumania, Checoslovaquia, República Democrática de Alemania. Así como las transformaciones que sufre actualmente la Unión Soviética con la llamada Perestroika ), han marcado la pauta para que los países del mundo entero desarrollen una nueva estrategia económica, que revolucionará la vida económica de todas las sociedades del orbe, estamos hablando de la conformación de países en agrupaciones económicas, mejor dicho en bloques económicos.

Sin duda la conformación de bloques comerciales, originará que los países que pretenden conformarlos, tiendan a transformarse tanto interna como externamente, sobre todo transformar a las plantas y sistemas productivos, ya que de ahí tendrán la ventaja y el éxito que desean.

Ante esta situación se han venido conformando bloques económicos en los diferentes continentes comandados por los países que antes mantenían la hegemonía a nivel mundial: Estados Unidos de América trata de conformar el Bloque Económico Norteamericano; Alemania lidera en el Mercomún Europeo; Japón liderea en el Bloque Asiático; y actualmente se están llevando a cabo negociaciones entre diferentes países del orbe, sobre todo Asiáticos para integrar la Cuenca del Pacífico.

En este contexto, México trata de no quedarse a la deriva y ha iniciado relaciones formales con Estados Unidos de América y Canadá para establecer un Tratado de Libre Comercio.

De lo contrario, el país estará dejando de lado la oportunidad de pertenecer a un Bloque Comercial y así dejar de aprovechar las ventajas que en teoría conlleva una integración de tal magnitud.

" La noción de un Bloque Económico, no es la misma de los años 30, cuando los bloques tuvieron un significado marcadamente restrictivo del comercio y de los pagos, y aún se buscaba la autarquía. No es probable que la Comunidad Económica Europea, la AELC, y el Sistema del Consejo Nórdico acentúen sus niveles de protección arancelaria contra el exterior de esas áreas; pero en cambio no es previsible que modifiquen de manera sustancial sus barreras no arancelarias actuales en general... Lo mismo puede decirse de Japón... El convenio de E.U. - Canadá no constituye tampoco un bloque económico, ni una zona de libre comercio que sea excluyente con otras áreas." (1)

Según THOREAU " el regionalismo es el único camino para que los pueblos puedan comerciar libremente entre sí." (2)

Esta integración de bloques tiene la finalidad de intensificar la actividad económica a nivel mundial y promover la eliminación de barreras, el intercambio de bienes y servicios, todo esto a través de la libre competencia. Para esto es necesario la creación de Organismos Internacionales que regulen tales actividades, siendo el más importante el GATT.

## ¿ QUE ES EL GATT ?

Es una Organización internacional creada con el objeto de promover la cooperación comercial y promover un comercio más libre entre las naciones participantes de dicha Organización.

El Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio, mejor conocido como el GATT, tiene su sede en Ginebra, Suiza.

En sí, esta Organización se propone regular el comercio internacional e impedir los obstáculos de los intercambios.

### Los objetivos del GATT son:

- Sus relaciones comerciales y económicas deben tender al logro de niveles de vida más altos.
- Llegar al pleno empleo y un nivel cada vez mayor de ingreso real y de la demanda efectiva.
- La utilización completa de los recursos mundiales.
- Un incremento de la producción y de los intercambios de productos.

Para que los objetivos se puedan llevar a cabo es necesario realizar acuerdos entre las naciones que comprenden a dicha organización, los que se basarán en :

- La reciprocidad y las ventajas mutuas.
- La reducción sustancial de los aranceles aduaneros y de las demás barreras comerciales.
- La eliminación del trato discriminatorio en materia de comercio internacional.

Además, los acuerdos tendrán que sustentarse en cuatro principios, tal y como lo marca la política del GATT.

## PRIMER PRINCIPIO

### La no discriminación en el comercio.

Todas las naciones participantes del GATT, están obligadas por la Cláusula de Nación más favorecida, en la cual cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad concedida por una parte contratante a un producto originario de otro país o destinado a él, será concedido inmediata e incondicionalmente a todo producto similar originario de los territorios de todas las demás partes contratantes o a ellas destinadas; así se evita la discriminación comercial a otros o terceros países, dado que se estará dando igualdad en las ventajas correspondientes.

En el significado de este principio intervienen dos factores:

1. La discriminación interfiere en la asignación eficiente de recursos y la maximización del bienestar mundial.
2. La discriminación provoca represalias.

## SEGUNDO PRINCIPIO

### Protección exclusivamente arancelaria.

Se otorgará protección a la Industria Nacional sólo a través de Aranceles Aduaneros y no mediante cuotas comerciales.

El objetivo de este principio es que haya competencia.

Existen dos excepciones en este principio:

1. Las Naciones deben usar las cuotas para proteger su agricultura doméstica.
2. Los países pueden usar medios no arancelarios ( cuotas y subsidios ) para tratarse de regular dificultades de Balanza de

Pagos.

### TERCER PRINCIPIO

#### Procedimiento de consulta.

El cual es la solución de las disputas entre las naciones respecto a la política comercial.

Se trata de evitar perjuicios a los intereses comerciales de las partes contratantes, ya que es básico tener una solución justa cuando un país estime que sus derechos se ven amenazados por las otras partes contratantes.

### CUARTO PRINCIPIO

#### Servir de controles de negociación.

Es decir el GATT proporciona el marco necesario para que las naciones puedan realizar negociaciones o rondas ( Negociaciones Comerciales Multilaterales ), las cuales estarán enfocadas a la reducción de aranceles y otras barreras comerciales.

Ante esta perspectiva de Globalización Económica, podemos observar también una evolución en el marco internacional, de un servicio de Banca Tradicional a una Banca Universal, aun cuando las estructuras para la prestación de servicios financieros y bursátiles son distintos en cada país.

Siendo el servicio de banca una de las bases del sistema financiero y de la economía nacional; y para efecto de esta investigación, es necesario definir su actividad.

## LA BANCA

El servicio de banca comprende las funciones de captación y colocación de fondos, es decir, de intermediación financiera.

El servicio de Banca y Crédito será prestado exclusivamente por Instituciones de Crédito constituidas co tales, en los términos de la Legislación Bancaria Nacional.

Las instituciones de crédito serán :

- I. Instituciones de banca múltiple.
- II. Instituciones de banca de desarrollo.

El servicio de banca tendrá como objetivos:

- I. Facilitar el desarrollo nacional
- II. Facilitar al público el acceso a los beneficios del servicio de banca y crédito.
- III. Canalizar eficientemente los recursos financieros.
- IV. Promover la adecuada participación de la Banca Mexicana en los mercados financieros internacionales.
- V. Procurar un desarrollo equilibrado del sistema bancario nacional y una competencia sana entre las instituciones de banca múltiple.
- VI. Promover y financiar las actividades y sectores que determina el Congreso de la Unión como especialidad de cada institución de banca de desarrollo en las respectivas leyes.

Para el servicio de banca las instituciones estarán reguladas por :

- I. Ley orgánica del Banco de México y en su defecto por la legislación mercantil.
- II. Los usos y las prácticas bancarias y mercantiles.
- III. El Código Civil para el D.F.

El Sistema Bancario Mexicano está integrado por:

1. Banco de México.
2. Instituciones de banca múltiple.
3. Instituciones de banca de desarrollo.
4. Patronato del ahorro nacional.
5. Fideicomisos instituidos por el Gobierno Federal.

La rectoría de la Banca Mexicana será regida por el Estado.

Por otra parte, para estar acordes y hacer frente a la competencia en el contexto de globalización económica internacional, las empresas necesitan como fuente de recursos financieros, el servicio de Banca, que representa la fuente de crédito a corto, mediano y largo plazo.

## EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

### ANTECEDENTES.

Para analizar el Sistema Financiero de un país, en este caso México, nos tenemos que remontar a los primeros acontecimientos que de una u otra manera marcaron la pauta para el desarrollo de éste.

Comenzaremos hablando del periodo prehispánico, en donde todavía no se utilizaba un sistema formal, debido a que la base de sus transacciones era el trueque. Entre la gente de aquella época, mercaderes y artesanos, predominaba el pago en especie; también el control de la economía basada en la tierra, trabajo, proceso productivo y redistribución de la riqueza, que estaban en manos del gobierno; además se realizaban transacciones internacionales regidas bajo el mandato del rey; los mercados en donde se realizaban las transacciones estaban controlados, y las mercancías permitidas como medio de intercambio eran : cacao, mantas de nombre quachtli, oro en polvo, plumas y piezas de oro y estaño.

Durante el Periodo Colonial, surgieron tres momentos importantes :

El primero está caracterizado por el saqueo que existió en América, de lo cual cabe resaltar, la acumulación de la riqueza que lograron los conquistadores, así como el reparto de las encomiendas, y la distribución de los gastos públicos.

El segundo momento se caracterizó por el nacimiento de la hacienda y el peonaje, así como por la compra de los gastos públicos; se consolidan fuertemente la política, la economía, las corporaciones comerciales, hacendarios y religiosos. El Gobierno Virreinal adquiere mucha fuerza, lo que origina, la venta forzosa de los cargos públicos y la no rendición de cuentas al Gobierno Español.

La Iglesia es el líder en cuanto a materia económica y política.

El tercer momento de este periodo, es el más importante en cuanto al objetivo de nuestro análisis ( El Sistema Financiero Mexicano ), debido al fortalecimiento del control político y económico de la Nueva España, que se dio con la influencia Borbónica, que buscaba el beneficio de España; para lo cual el Gobierno Español se vio en la necesidad de crear Instituciones de Crédito que sustituyeran a la Iglesia y restaran importancia a los comerciantes.

El Monte de Piedad de Animas, fue la primera Institución de Crédito Prendario, fue fundada por Pedro Romero de Terreros, el 2 de junio de 1774, las funciones principales que llevaba a cabo eran :

- Prestamos prendarios.
- Custodia de depósitos confidenciales
- Administración de secuestros o depósitos judiciales
- Venta pública de las prendas no rescatadas.

En su desarrollo ( 1879 a 1887 ) , operó como Institución de Emisión.

También se crearon :

- El Banco Nacional de San Carlos, que estaba destinado a fomentar el comercio.
- El Banco de Avío de Minas en 1789, primer refaccionario en América.

Durante el Período Independiente de México, se estableció el Banco de Avío, que se dedicaba a promover industrias por su cuenta.

También se creó el Banco de Amortización de la Moneda de Cobre, que sirvió para retirar de la circulación las monedas de cobre, dejando solamente las de oro y plata.

Estos Bancos sirvieron para que el Gobierno mexicano acudiera a instituciones financieras en momentos de crisis; posteriormente cerraron sus operaciones.

El 22 de junio de 1864, se creó la primera Institución de Banca Comercial, El Banco de Londres México y Sudamérica; institución de capital inglés que recibía depósitos, otorgaba créditos, emitía billetes y prestaba servicios a los comerciantes que se dedicaban al comercio exterior.

El 23 de agosto de 1881, se creó el Banco Nacional Mexicano, iniciando sus operaciones el 23 de febrero de 1882; respaldado por el Gobierno, se convirtió casi en cajero de éste.

El 27 de marzo de 1882, comenzó a funcionar el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario.

El 12 de junio de 1883, se constituyó el Banco de Empleados, cuyo capital sería aportado por los trabajadores del servicio público, para otorgamiento de crédito a ellos mismos.

Debido a los problemas que se ocasionaron con la excesiva emisión de billetes, el 15 de mayo de 1884, se otorgó la concesión para el establecimiento del Banco nacional de México (BANAMEX), gracias a la fusión del Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario.

En 1884, en el Código de Comercio, se estableció que ningún banco o persona extranjera podría emitir billetes por lo que el Banco de Londres México y Sudamérica se mexicanizó mediante la adquisición del Banco de Empleados. Y no fue hasta 1897, el 19 de marzo, día en que se expidió la Ley general de Instituciones de Crédito, que se establecían las limitaciones a los bancos en cuanto a reservas, facultades para emitir billetes y apertura de sucursales. Dicha Ley estipulaba las diferentes Instituciones de Crédito, las cuales eran :

1. Bancos de Emisión ( Comerciales ).
2. Bancos Hipotecarios ( Créditos a Largo Plazo ).
3. Bancos refaccionarios ( Créditos a Mediano Plazo ).
4. Almacenes Generales de Depósito.

El 12 de octubre de 1898, fue concesionado el Banco Refaccionario Mexicano, para canjear los billetes de los bancos de los estados.

Al finalizar el periodo de Porfirio Diaz , existian en Mexico 24 bancos de emision, 5 refaccionarios y una bolsa de valores; pero debido al atesoramiento que se dio por la excesiva emision de papel moneda, varios bancos quebraron. En respuesta a esto, el 5 de octubre de 1913, Victoriano Huerta decretó la inconvertibilidad de billetes de bancos, y posteriormente la suspensión de pagos, por lo que dejó de funcionar el sistema financiero. Como el país no podía seguir en esa situación, Venustiano Carranza anuló lo que Huerta había decretado y los bancos volvieron a abrir tratando de reconstruir el sistema. El 8 de enero de 1916, se decreta el funcionamiento de las casas de cambio.

El 3 de julio de 1916 abrió la Bolsa de Valores. Con la Constitución de 1917, se plantea un nuevo sistema financiero, que se trató de reorganizar en 1924, desde esa fecha hasta 1976, la estructura del Sistema Financiero Mexicano no tuvo grandes modificaciones; algunas fueron la creación de Nacional Financiera en 1934, del Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1935, y del Banco Nacional de Comercio Exterior en 1937.

Durante este periodo las Instituciones Nacionales de Crédito ( Banco de México y NAFINSA ), tomaron mayor importancia tanto en el financiamiento obtenido del exterior como en el fomento a través de los fideicomisos creados.

Hasta este momento sólo hemos hablado someramente de la estructura el S.F.M., ya que más adelante se desarrollaran puntos

más específicos del mismo.

## EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO

### BANCA PRIVADA.

La banca privada ha tenido un papel muy importante en la historia de nuestro país. Al hacerse referencia sobre banca privada, para fines de este estudio, se hace alusión principalmente al periodo histórico que comprende desde principios del presente siglo hasta antes de la nacionalización bancaria de 1982.

En sus orígenes el sistema financiero mexicano se caracterizó por la presencia de bancos extranjeros, entre los cuales destacaban los bancos franceses, ingleses y norteamericanos.

La economía mexicana, durante el porfiriato, dependió en gran medida de la producción agropecuaria. En esta época la banca orientó sus actividades y sus intereses hacia el campo, sin desatender otras áreas productivas.

Con posterioridad al movimiento armado de 1910-1917 y con la crisis económica de 1929, el sistema financiero mexicano sufre cambios relevantes. Entre ellos se pueden destacar la pérdida de importancia que tenía la banca extranjera y la transformación de los antiguos bancos en instituciones ligadas a la propiedad urbana y a la expansión industrial de las décadas posteriores.

En los años treinta, el Estado comienza a impulsar las instituciones nacionales de crédito. Asimismo, asume plenamente la gestión monetaria nacional.

En 1941, se establece una ley para organizar el sistema bancario. En esta ley se señala que la banca debe funcionar de manera especializada, bajo la división de un mercado de dinero y uno de capitales. En el marco de dicha legislación se busca alentar a la iniciativa privada con el propósito de que hubiera una mayor inversión de capitales en este sector de la economía. Debe resaltarse que esta confianza depositada en la banca privada responde a las nuevas perspectivas de desarrollo que empezaron a vislumbrarse en ese tiempo. Para alcanzar tales propósitos, el gobierno concede ciertas libertades y privilegios a la banca privada, obligándose a garantizar las condiciones favorables para que los bancos ejercieran sus actividades.

"Con ello,--según la exposición de motivos de la ley de 1941,--se consagra un propósito del Ejecutivo, alentar la iniciativa de la empresa privada. La legislación que se somete al Congreso de la Unión procura establecer un marco de garantías indispensables para el bien público, dentro del cual los banqueros pueden regir, a su juicio y con su responsabilidad, las empresas que les son propias, sin atribuirse a las autoridades otra función que hacer guardar dichas garantías fijadas por la ley..."<sup>3</sup>

Desde mediados de la década de los sesentas, con un desarrollo acelerado que ya se había dado en la actividad bancaria, el Estado logra un mejor control y vigilancia de los bancos. Esto debido a que se pretendía que la banca cumpliera su función de intermediación financiera de una manera que

beneficiara al conjunto de la sociedad.

A partir de 1970, se introducen dos disposiciones legales que cambian el concepto de banca especializada. Se reconoce a los Grupos Financieros Integrados como agrupación de instituciones de crédito con nexos patrimoniales que se obligan a seguir una política financiera coordinada. Asimismo se adopta el concepto de banca múltiple con la idea de que se formen instituciones que operen todo tipo de instrumentos para allegarse recursos en plazos y mercados diferentes y se ofrecieran a los clientes servicios financieros integrados.<sup>4</sup>

En los años comprendidos de 1970 a 1982, aumenta considerablemente la concentración financiera. Si bien, desde su nacimiento el sistema bancario mexicano registra elevados grados de concentración, es en esta década donde el proceso de concentración oligopólico del servicio de la banca y del crédito es más notable. En 1910, los bancos Nacional de México, central Mexicano de Londres y México, Peninsular Mexicano y Mexicano de Comercio e Industria representaban casi el 62% del total del capital bancario en México; sólo las dos primeras instituciones representaban cerca del 35% del total. En 1981, Bancomer y Banamex reunían alrededor de la mitad de las sucursales, de los activos, de la captación bancaria y de las utilidades del sistema bancario nacional.<sup>5</sup> Si se analiza el número de instituciones que operaban en el país desde mediados del presente siglo y los recursos que manejaban se tiene que en 1950, existían 248 instituciones bancarias, en 1970, se redujeron a 240 y en 1981

quedaban 97 (véase cuadro 1). En 1973, había 313 oficinas de instituciones oficiales en todo el país y 2067 de instituciones privadas y mixtas, lo cual correspondía a una estructura porcentual del 13% para la red oficial y 87% para la privada y mixta. En 1950, del total de instituciones existentes, 42 concentraban el 75% de los recursos del sistema, mientras que en 1970 sólo 6 de ellas controlaban el 60% de los recursos totales.<sup>6</sup>

CUADRO 1.

% DEL TOTAL DE RECURSOS O MAS.	# DE INSTITUCIONES BANCARIAS.				
	1950	1960	1970	1975	1985
20	1	1	1	1	1
40	4	3	2	2	2
60	14	7	5	4	4
75	42	26	18	10	6
85	--	--	--	21	9
TOTAL	248	244	240	139	97

FUENTE: Tello, Carlos. La nacionalización de la banca en México. p.29.

La legislación bancaria que hubo durante el gobierno de López Portillo fue uno de los factores que en buena parte impulsaron dicha concentración. El contexto legal donde se desenvolvía la banca era disperso, era muy complicado, tenía poca aplicabilidad y provocaba muchas confusiones. Se llegaba al caso en que para comprender la operación crediticia del país se debían consultar bastantes leyes y numerosas disposiciones legales, además del problema de tratar de desenmarañar la serie de disposiciones de la ley bancaria. En realidad, fue difícil la aplicación de la ley para regular la actividad de los bancos. Los banqueros como grupo nunca abogaron a favor de una reforma a fondo de la misma. Estas imprecisiones les daba un gran poder discrecional y les permitía un amplio margen de maniobra en la toma de las decisiones.<sup>7</sup>

A finales de 1974, se promueve la introducción de la banca múltiple. Para justificarla se dijo que evitaría la concentración o tendencias monopólicas, la competencia se haría más justa y habría una mayor dispersión de recursos en el sistema nacional. Según José M. Quijano la banca múltiple obedeció a las siguientes causas:

- a) Al surgimiento de una relación más estrecha entre el capital productivo y bancario;
- b) Los problemas económicos del país hacen prioritario el mantenimiento de una valorización de los excedentes empresariales en el sector financiero;

c) A la intensa especulación que hubo en las tasas de interés y los tipos de cambios, lo que provocó cuantiosas pérdidas o ganancias a las empresas, y

d) A las oscilaciones a nivel mundial de los precios relativos del petróleo. Esto afectó fuertemente al país porque se habían tomado las exportaciones de petróleo como la parte más importante de las estrategias de recuperación y desarrollo establecidas por el Estado.<sup>8</sup>

A finales de 1978, había 25 instituciones que operaban como banca múltiple. Para ese año el 90% del total de los pasivos bancarios estaban depositados en este tipo de instituciones, la banca nacionalizada tenía el 10% restante. Fue claro que la banca no justificó los propósitos que se tenían ante su instrumentación; por el contrario, acentuó la concentración financiera y el poder de la misma. Dicho poder alcanzó niveles desusados, mucho mayores que el de otros países de América Latina e incluso fue mayor al que existían en países como Francia, Estados Unidos y Canadá.

"En 1980,--señala Carlos Tello--, los 5 bancos más grandes de México tenían cerca del 75% del total de los activos de la banca en el país. En Brasil los 5 bancos más grandes tenían el 62%, en Argentina el 47% y en Venezuela un poco más del 37%. Cabe destacar que en Brasil como en Argentina los tres bancos más grandes son propiedad del Estado con una participación en el total de los activos de la banca del 56% y 36% respectivamente. No era este el caso de México."<sup>9</sup>

Hubo otras causas que acrecentaron el poder de la banca. El Estado también contribuyó a ello, sobre todo con los bancos del sector público. Estos organismos tuvieron un papel restringido en su funcionamiento. Desempeñaban un papel muy destacable en el otorgamiento de créditos; pero casi no recogía, por la vía de la captación, una parte proporcional de los recursos que ponía en circulación a través de los préstamos que otorgaba. Quien se beneficiaba de esos recursos era la banca privada. Cuando a partir de 1974, la banca privada mexicana internacionaliza su actividad y la banca gubernamental depende crecientemente de los préstamos del extranjero para realizar sus operaciones activas, sucede que la primera participa en préstamos que la banca extranjera hace al gobierno (a través del euromercado, por ejemplo). Estos préstamos regresaban a las manos de los bancos privados nacionales en forma de depósitos. Lo anterior, perjudicaba a las instituciones nacionales de crédito porque el gobierno contraía cada vez mayores obligaciones en moneda extranjera y no le redituaba en mucho. En cambio, la banca privada se beneficiaba con el interés del préstamo con moneda extranjera, podía aumentar sus actividades gracias a los depósitos del gobierno y tenía un préstamo en dólares financiado por pesos. Todo sin ningún riesgo.

En la década de los setentas, la economía mexicana se encuentra en una fase donde el capital financiero y el industrial aparecen íntimamente ligados. La banca tiene fuertes lazos y estrechas relaciones con empresas importantes, muchas veces líderes en la actividad industrial, comercial o de servicios en las que participaba. Hubo diferentes tipos de relaciones entre las empresas y la banca. Carlos Jello indica que fueron tres las principales. Estas son:

- a) Serfin, Comermex y Banpais operaban como un todo estructurado. Estas instituciones fueron creadas, en los años treinta, por VITRO, VISA y Grupo Chihuahua.
- b) En otros casos la relación banca-industria era menos formal y estrecha, si bien no existía una empresa holding controladora, el grupo operaba con un grado considerable de unidad. Eran empresas distintas, no fusionadas. En esa situación se encontraban el Banco del Atlántico y Banca Cremi.
- c) Finalmente, estaban los casos como los de Bancomer y Banamex, donde la participación de la banca en las distintas actividades se llevaba a la práctica mediante la adquisición de un porcentaje del capital social de las empresas; en algunos casos, de empresas con participación importante de capital extranjero.<sup>10</sup>

La función de la banca no era ya la de una simple intermediación anónima e imparcial entre dos unidades económicas que generan ahorro y otras que requieren financiamiento. Gran parte de sus utilidades eran obtenidas como resultado de los dividendos que las empresas de su grupo le entregaban y que,

además, no eran acumulables al resto de sus ingresos para efectos del pago del impuesto sobre la renta. Muchas empresas resultaron afectadas ante este tipo de vinculación entre los bancos y el capital industrial, pues permitió la discriminación por parte de la banca, en cuestión de créditos y de tasas de interés, hacia aquellas empresas que no pertenecían a los grupos que se fueron formando o que no tenían alguna relación con las mencionadas instituciones. Para las que sí pertenecían al grupo o convenían a los intereses de los banqueros, se dió un trato especial mediante bajas tasas de interés y muchas facilidades en la obtención de créditos y la liquidación de los mismos.

El capital financiero es una fracción del sector privado que estableció la relación más estrecha con aquella parte del gobierno que concentraba el poder de decisión en materia económica; o sea, la Secretaría de Hacienda y Crédito público. En ese tiempo, si la Secretaría mencionada deseaba promover determinadas medidas en materia financiera, se debía consultar previamente a la banca.

Ante el enorme poder de la banca, el Estado tuvo que orientar su política apeándose a ciertos lineamientos para no perjudicar los intereses privados y, sobre todo, para evitar fugas masivas de capitales al exterior. Entre las principales limitantes se encontraban la de garantizar un rendimiento atractivo a los ahorradores superior al ofrecido fuera del país, mantener libre la convertibilidad de la moneda y no gravar con impuestos el rendimiento de los ahorros.

Pronto el gobierno se dió cuenta de que el sector financiero no andaba del todo bien. En los últimos trea años del mandato de José López Portillo se agudizó el problema de la fuga de capitales, el de la devaluación y el de la inflación. En ese periodo, por lo menos 22 000 millones de dólares salieron del país. Con ellos se abrieron cuentas bancarias por 14 000 millones y se pagaron abonos y enganches iniciales por compras de inmuebles en los Estados Unidos del orden de 8 500 millones. La suma de 22 000 millones excede a toda la inversión extranjera en toda la historia de nuestro país.<sup>11</sup> La economía se encontraba en esos momentos resquebrajada y el país había sido totalmente saqueado.

Sin embargo, pudiera pensarse que la banca en manos privadas significó una correcta eficiencia y muchos beneficios para el país, a pesar de los graves problemas económicos y financieros en los que en buena medida contribuyó. Se pensaba que con la instrumentación de la banca múltiple, como ya se señaló anteriormente, se superarían problemas como los altos costos, la elevada concentración financiera y la desintermediación. Asimismo se esperaba que la banca se presentará en el mercado internacional con la suficiente capacidad para poder participar en un medio mucho más conflictivo y en donde había grupos financieros más poderosos. Pero los buenos propósitos no se cumplieron, ya que la concentración fue más grave, de 1978 a

1981 el 85% del total de los activos de la banca fueron acaparados por los 6 bancos más grandes. Por otro lado, no se pudo evitar la disminución en el ritmo de captación de recursos que se registró desde 1972, ni tampoco pudieron reducirse los costos. La mayor eficiencia relativa sólo la alcanzaron los dos bancos más grandes, los otros cuatro del resto de la banca se vieron incapaces de lograr mejores resultados.<sup>12</sup> No obstante esta situación, la banca mexicana tenía en el exterior la imagen de una solidez, seriedad, probidad, eficiencia y profesionalismo en el manejo y prestación del servicio público concesionado de la banca y el crédito. Dicho prestigio sólo correspondía a parte de la verdad. La otra parte era que la banca se desenclovía en una legislación anacrónica, no desempeñaba adecuadamente su papel de intermediación financiera en la economía, no operaba en forma del todo eficiente y descansaba en la especulación y otras prácticas nocivas que perjudicaban a la sociedad.<sup>13</sup>

La especulación fue una de las características más sobresalientes de la banca privada. La política monetaria y del tipo de cambio fue particularmente propicia para la práctica de la misma. Para 1982, los empresarios se inclinaban más por desviar sus capitales hacia las cuentas bancarias y el ahorro denominado en dólares debido a la incertidumbre propiciada por la inflación que en ese año alcanzó más del 23% y por la constante devaluación del peso. Las altas utilidades de los bancos dependieron de decisiones administrativas de las autoridades,

como dejar libre la tasa activa regulando sólo la pasiva y  
aumentar el margen en la compra-venta de divisas.

ba

## NACIONALIZACION DE LA BANCA

Como resultado de un grave deterioro de la economía nacional, provocado por diversos aspectos, tales como:

### 1. COMPLEJA Y ANACRONICA LEGISLACION BANCARIA.

La banca se desenvolvía bajo el amparo de un marco legal complejo (inmenso cúmulo de leyes y reglamentos), que carecía de una interpretación técnico - jurídica específica; anacrónica porque su expedición databa de hacia más de cuarenta años y por tanto, no encajaba con la realidad que vivía el país; dispersa porque no había orden lógico para aplicar tal régimen legal; confusa porque las acciones y reformas se contradecían en sus términos.

### 2. CRECIENTE PODER DE LA BANCA.

Contaba con privilegios y un poder siempre creciente frente al gobierno y al resto de la iniciativa privada, esto debido a que en 1974 la internacionalización de las operaciones de la banca privada mexicana originaron que la banca gubernamental dependiera de la participación de los bancos privados mexicanos. Los recursos así obtenidos llegaban como depósitos a la banca mexicana, lo que originaba un beneficio para ésta por partida triple: el interés del préstamo en moneda extranjera; las posibilidades para una mayor actividad que el aumento en los depósitos permitía, y finalmente, el beneficio de tener un préstamo en dólares financiado con pesos. Y todo sin ningún riesgo. (14).

Todo esto estimuló el crecimiento y la concentración del poder de la banca privada en México.

### 3. LA INTERMEDIACION FINANCIERA.

La intermediación financiera interna no se llevaba a cabo, por el contrario, las operaciones se realizaban en forma de triángulo, es decir: por una parte se fugaban los capitales lo que significaba trasladarlos al mercado internacional a través de depósitos y estos eran regresados al país como préstamos del exterior. Esto originó que el gobierno tomara medidas de desintermediación financiera a través de la restructuración de los instrumentos de captación. sin embargo, esto no funcionó, sino por el contrario, se dolarizó más la economía.

### 4. LA ESPECULACION MONETARIA.

En este aspecto la banca realizó un cúmulo de actividades especulativas dado que con la elevación de los precios se condujo a aumentar la tasa de interés y a deslizar más rápidamente la moneda frente al dolar, lo que originó que no aumentara la captación en moneda nacional y si en cambio aumentó la demanda por la moneda extranjera. Entonces las presiones especulativas aumentaron, en este proceso, la banca privada desempeñó un papel preponderante y se benefició en forma importante.

Además junto con el proceso especulativo se llevaban a cabo prácticas que dañaban la economía nacional, tales como (15)

- a) Otorgamiento de créditos blandos a tasas inferiores a las de los mercados a empresas que en la mayoría de los casos resultaban ser propiedad de los banqueros.
- b) Préstamos a funcionarios sin intereses.
- c) Pago de intereses a los depósitos de los clientes especiales por encima de los autorizados por los del Banco de México.
- d) Trato discriminatorio en la prestación de ciertos servicios.

Todas estas actividades originaban un servicio bancario privilegiado.

#### 5. CRISIS DE LIQUIDEZ.

Ante la falta de recursos frescos, el gobierno federal solicitaba préstamos al exterior y al interior para seguir financiando sus actividades.

Sin embargo dichos préstamos entraban después al juego de la especulación.

El presidente José López Portillo, ante esta situación, optó por hacer una investigación secreta, y a partir de la información que obtuvo y tomando en cuenta argumentos y razones que se tenían para poder frenar la creciente crisis financiera de México, se formuló un documento en donde después de analizar los obstáculos que propiciaban un mal desempeño financiero del país, el ejecutivo tomaba como única alternativa de solución nacionalizar la banca privada en México.

En dicho documento se analizaron diversos puntos, tales como:

- Los de carácter legal y la forma más apropiada para llevar a cabo la Nacionalización de la banca.
- Las ventajas que ofrecía y las posibilidades que le abría a la política económica tomar esas medidas.
- Los riesgos que entrañaba la decisión misma y también los relacionados con su puesta en práctica.
- Las estrategias recomendadas para llevarla a cabo.
- Un calendario de actividades.

Así, el ejecutivo nacional había decidido tomar una medida que terminara con el tabú de que la economía mexicana, con sus características propias, era inoperante en cuanto a control de precios.

No obstante, se repasaban una y otra vez con el presidente los pros y los contras de la Nacionalización de la banca, dado que esta era una medida trascendental e histórica en la vida económica de México y sus repercusiones se dejarían sentir de inmediato.

Además la firme convicción del presidente López Portillo, era que la Nacionalización resultaba ser la medida más correcta para frenar o hacer frente a la aguda crisis por la que atravesaba el país. De igual forma pugnaba porque la banca debería ser del pueblo y no de unos cuantos. Se formuló entonces, el proyecto de decreto presidencial respectivo.

Así, el día 10. de septiembre de 1982 el presidente José López Portillo iniciaba a las 11:00 hrs. su sexto y último informe de gobierno.

En la primera parte del mismo hizo un recuento de sus logros durante sus primeros años de gobierno.

Dos horas después comenzaba el capítulo sobre la política económica, señalado por él mismo como el más polémico y su discurso a la letra decía:

"Como siempre en nuestra historia en los momentos críticos, el Estado está con las mayorías. Es el imperativo que lo justifica. La cuestión de fondo, la alternativa vital, se establece entre una economía progresivamente dominada por el ausentismo, por la especulación y el rentismo, y otra vigorosamente orientada a la producción y empleo.

En efecto nuestro país, dadas sus características acumuladas y su dinamismo social, no tiene margen para permitir el desarrollo de las actividades especulativas. Tiene el imperativo de destinar la totalidad de sus recursos a la producción.

México al llegar al extremo que significa la actual crisis no puede permitir que la especulación financiera domine su economía, ni permitir que se traicione la esencia misma establecida por la Constitución: La Democracia.

Tenemos que cambiar. Decisión siempre dura... Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva... Para responder a ellas he expedido dos decretos: Uno que nacionaliza a los bancos privados del país, y otro que establece el control generalizado de cambios... Es ahora o nunca... No nos volverán a saquear" (16).

Después de la Nacionalización, las consecuencias que habría de enfrentar el país con tal acción, eran principalmente la fuga de divisas por parte de los capitalistas como forma de presión para que se les concedieran las partes más redituables de la economía, por lo que el Gobierno optó por llevar a cabo tres lineamientos de acción:

1. Manejar a la banca como un negocio redituable. Una de las formas es estableciendo una autonomía en la toma de decisiones, delegándolas en sus directores; también se establece que su funcionamiento radicara en la rentabilidad, por lo que se eliminaría el crédito preferencial al sector público.
2. Reprivatización parcial de la banca. Cediendo participación minoritaria a los banqueros.
3. Reprivatización de las empresas en que tenían participación los bancos. Así lo establece el decreto del 12 de marzo de 1984, que reafirma la venta de acciones de empresas con nexos bancarios.

Cabe señalar que tales medidas lejos de frenar la crisis económica en México, la agravó.

La situación de México en el mandato de Miguel de la Madrid, era intolerable así lo dejaban entrever los siguientes aspectos: Se endeudó más a la economía nacional (rebasó los cien mil millones de dólares).

Aumentó la deuda externa, tanto que casi era tan importante fuente de recursos para el gobierno como la externa.

Se devaluó desmesuradamente el peso, de un tipo de cambio en 1982 de \$150.00 a \$2,200.00 en 1988.

El salario de los trabajadores, disminuyó considerablemente en forma real.

La tasa de crecimiento del PIB disminuyó también.

Y así como estas situaciones que imperaban en la vida económica de México, podríamos mencionar muchas más, no obstante, nos atrevemos a sintetizar que la situación económica del país durante el periodo de 1982 a 1988 fue crítico.

Sin embargo, a partir de la terminación del periodo presidencial de Miguel de la Madrid, y del inicio del mandato de Carlos Salinas de Gortari, el ajuste de cuentas del gobierno parece ser la clave para que en México se de un nuevo expansionismo en la economía nacional. esto a través de:

- El establecimiento de un nuevo pacto (PECE) Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico.

- Reconstrucción de la deuda externa (Disminución de la misma, pasando de \$100,000 millones a alrededor de \$70,000 millones de dólares).

- Venta de empresas e instituciones paraestatales y de gobierno. Los recursos de las ventas tales como la de Teléfonos de México, así como las de otras empresas y la banca gubernamental, se destinarán al Programa Nacional de Solidaridad.

- Reducción del Deficit Fiscal.

- Establecimiento del Programa Nacional del Financiamiento de Desarrollo (PRONAFIDE) de 1990 a 1994. Señala los objetivos, estrategias y acciones de política asendaria en tal periodo (Donde la estabilidad de precios es indispensable para promover el ahorro, el financiamiento y la inversión).

En este entorno, el sistema financiero mexicano, y más concretamente la banca comercial, es objeto desde 1985 de un proceso gradual de liberalización y autonomía de gestión, con el objeto de volverlo más eficiente y competitivo, aumentar el ahorro y dar una orientación más productiva de los recursos destinados a la producción.

Además, las autoridades permiten a los bancos emitir aceptaciones a tasas y plazos libres.

También se les faculta para colocar los fondos con la limitación de mantener un coeficiente de liquidez del 30%, y los requerimientos de capital correspondientes.

Por otra parte, se elimina el crédito que obligatoriamente tiene que destinarse a fines predeterminados.

Así, los largos años de ajuste permiten la consolidación de la estabilidad económica y el manejo congruente de la política monetaria y cambiaria promueven tasas de interés competitivas con las del exterior, con lo que se crean expectativas favorables para los ahorradores e inversionistas nacionales y extranjeros.

En este marco, una vez cumplidos los objetivos de la nacionalización, la banca en un marco de estabilidad económica, debe nuevamente amoldarse a la estrategia financiera del país, esto es: " La Reprivatización de la Banca".

## REPRIVATIZACION BANCARIA

Los últimos diez años han sido muy importantes para todo el sistema financiero mexicano.

La legislación bancaria que regulaba a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares se mantuvo vigente desde 1941 hasta 1985, a pesar de que en 1982 el Presidente de la República Lic. José López Portillo decretó la estatización del sistema bancario mexicano, y en 1983 entro en vigor la primera ley del servicio público de banca y crédito.

A partir de 1982, el sistema bancario mexicano dejaba de regirse, en cuanto a su administración y organización, por la Ley General de Sociedades Mercantiles y desde entonces fue regulada por leyes de caracter administrativo; en su aspecto operativo se remitía a la Legislación Mercantil, así como a los usos y prácticas bancarias. Otra modificación a la ley de 1941 fue la conversión de las instituciones de crédito a los regimenes de banca múltiple o de banca de desarrollo.

Para la estatización de la banca mexicana, debieron modificarse precisamente los Artículos 28 y 123 Constitucionales. El primero para señalar que el servicio de banca y crédito era de carácter público y estaba reservado única y exclusivamente al Estado (El Gobierno Federal tenía el 100% del capital de cada una de las instituciones de crédito sujetas al régimen nacional), aunque después se permitió que el 34% de capital fuera de particulares.

En 1985 entró en vigor la segunda y última Ley Reglamentaria de Servicio Público de Banca y Crédito vigente hasta el 18 de julio de 1990.

En junio de 1990 fue presentada, a la H. Cámara de Diputados, una iniciativa de reforma a la Constitución Política por parte del Ejecutivo, misma que fue aprobada por el H. Congreso de la Unión y por las legislaturas de los Estados.

La reforma afectó precisamente a dos artículos: el 28, en el cual se eliminó el último párrafo para que el servicio de banca y crédito pueda ser prestado por particulares y ya no exclusivamente por el Estado; y el 123, para que las relaciones laborales de los bancos privados sean reguladas en los términos del apartado "A" de dicho numeral.

La propuesta presidencial del Lic. Carlos Salinas de Gortari, culminó con una nueva ley de instituciones de crédito, con ciertas modificaciones por el H. Congreso de la Unión, que entró en vigor el 19 de julio de 1990.

El nuevo paquete de legislación origina:

- a) Una nueva ley de instituciones de crédito.
- b) La ley para regular las agrupaciones financieras.
- c) Modificaciones a la ley del Mercado de Valores.

En la nueva legislación bancaria se señala que el capital de las instituciones de crédito pueden estar representados por tres tipos de acciones:

-SERIE A. Constituirá siempre el 51% del capital; pueden ser adquiridas por personas físicas mexicanas, por el Gobierno Federal, por la banca de desarrollo, por el fondo bancario de protección al ahorro, igual que por las controladoras.

-SERIE B. Hasta por el 49% del capital; pueden ser suscritas por las personas que pueden adquirir la SERIE A y además por personas morales mexicanas (con cláusula de exclusión directa o indirecta de extranjeros) y por un nuevo concepto llamado inversionistas institucionales, sociedades de inversión y los fondos de pensiones y jubilaciones, así como por otro tipo de inversionistas institucionales que autorice la SHCP.

-SERIE C. Constituirán hasta el 30% de capital; pueden ser adquiridas por los tenedores de las acciones A y B, así como por personas morales mexicanas (sin necesidad de que tengan cláusula de exclusión de extranjeros), y por extranjeros siempre y cuando no sean gobiernos o dependencias oficiales.

Existen límites de tenencia de capital, para efectos de personas físicas y morales se señala que pueden poseer hasta el 5% del capital y hasta el 10% con autorización previa de la SHCP.

Los inversionistas institucionales pueden adquirir hasta el 15%; solo cuando existan programas autorizados por la SHCP para fusiones, puede autorizarse hasta el 20%.

El proceso de reprivatización se inicia con la expedición del acuerdo presidencial en el que se establecen los principios y las bases de desincorporación de las Sociedades Nacionales de Crédito, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 25 de septiembre de 1990. Esto ha creado especulación en el Mercado de Valores, en los últimos meses los Certificados de Aportación Patrimonial (CAPS) en su serie B han aumentado de valor en forma desproporcionada a la tendencia que seguían.

Con la reprivatización el Gobierno Federal venderá las 18 Sociedades Nacionales de Crédito con la intención de: conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo; garantizar una participación diversificada y plural en el capital; vincular calidad moral con un adecuado nivel de capitalización; asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos; buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones; obtener un precio justo por ellas.<sup>17</sup>

Para la desincorporación bancaria se creó un comité dependiente de la SHCP el cual está integrado por: el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el director general del Banco de México, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria, el presidente de la Comisión Nacional de Valores, el jefe de la Unidad de la desincorporación, el director general de Crédito Público, el director general de Banca Múltiple (quien fungirá como secretario técnico), y los señores Sergio Ghigliazza García y Rogelio Casas Alatraste y un secretario de actas (Javier Lozano Alarcón).

El comité tiene las siguientes facultades:

- Dictar los criterios generales de valuación de las instituciones de crédito.
- Llevar el registro de solicitantes (a través de la Secretaría técnica).
- Autorizar la participación en la subasta.
- Proponer a la Comisión Intersecretarial de Gasto/Financiamiento las resoluciones en los términos que estime pertinente.

El proceso consta de tres etapas que podrán llevarse a cabo simultáneamente y que son: la de evaluación de instituciones, la de registro y autorización de los posibles adquirientes y la de enajenación de la participación accionaria del Gobierno Federal en dichas instituciones.

La primera etapa tendrá dos aspectos, la valuación contable y la valuación económica. Las instituciones realizarán su propia valuación y se dictarán los criterios definitivos, mismos que serán generales, homogéneos y objetivos para todos los bancos.

En la segunda etapa, es decir en el registro y autorización de posibles adquirientes, los interesados en participar en la adquisición de los títulos representativos del capital de las instituciones de banca múltiple, propiedad del Gobierno Federal, deberán inscribirse en el registro que lleve el comité que otorgará en su caso las autorizaciones correspondientes para participar en las subastas respectivas.

En la tercera etapa, el proceso de desincorporación se llevará a cabo a través de la enajenación de los títulos representativos de su capital social, propiedad del Gobierno Federal, una vez convertidos éstos en acciones por medio de subastas o por medio bursátil.

Para participar en la subasta, los interesados deberán contar con la autorización de dicho comité, constituir el correspondiente depósito en garantía, así como obligarse a guardar confidencialidad respecto de información que reciben.

El registro que lleva el comité consta de dos secciones: una en la que se inscribirá a las controladoras y grupos de personas interesados en adquirir los paquetes de capital accionario de las respectivas instituciones; en la otra, a las demás personas que no se encuentren agrupadas.

Para el registro se requiere que los interesados:

- Formulen una solicitud, en la que se señale la institución cuyo paquete accionario se pretenda adquirir, el nombre y domicilio, nacionalidad, actividad preponderante y principal asiento de sus negocios.

- Presentar un plan indicativo que señale, por lo menos si la institución se incorporaría o no a un grupo financiero, y de ser así, las características principales de dicho grupo; el sector del mercado en el que se pretendería que la institución orientase preponderantemente sus servicios, los incrementos de capital que se realizarían; la posible participación de entidades financieras del exterior; la política de dividendos a seguir en los tres años inmediatos siguientes a su adquisición, así como la región o regiones del país donde la institución concentraría preferentemente sus actividades.

- Acompañar una relación de probables consejeros y directivos hasta el segundo nivel de la institución, haciendo referencia a su experiencia y conocimientos en materias financiera y administrativa.

- En el caso de controladoras, los datos generales de los consejeros y principales directivos de las mismas, así como de las entidades financieras integrantes del grupo respectivo.<sup>18</sup>

El primer paquete bancario puesto en subasta se emitió el 19 de febrero de 1991 y comprende al Multibanco Mercantil de México, Banca Cremi y Banpaís.

El segundo paquete lo formán: Banco Nacional de México, Banca Confia, Banco de Oriente y Bancreser. Cabe señalar que el mecanismo para la venta de BANAMEX es diferente al utilizado para los demás debido a que es el banco más grande del sistema; por lo que se detalla esta situación en un capítulo posterior dedicado a dicho banco.

El tercer paquete se anunció el 25 de julio de 1991 y se encuentra integrado por Bancomer y el Banco de Cédulas Hipotecarias (BCH).

Estos tres primeros paquetes (nueve bancos) representan el 60 % de los activos bancarios en proceso de privatización y mantienen una influencia en el mercado financiero superior al 65% en materia de captación y financiamiento.

Por otra parte, cabe señalar que aunque la reprivatización debe de quedar concluida en este año, las consecuencias solo serán apreciables en los próximos años.

**Los primeros bancos desincorporados:**

BANPAIS. Con un precio de 544 mil 989.8 millones de pesos, equivalente a 3.02 veces su valor en libros, fue asignado por la SHCP el 17 de junio de 1991 a un grupo de 200 inversionistas encabezado por Julio Cesar Villareal Guajardo, de la Casa de Bolsa Inverlat. Destaco que el grupo ganador manifestó su intención de asociarse con la Casa de Bolsa MEXIVAL, cabeza a su vez de un grupo financiero no bancario con sede en la capital de Nuevo León.

BANPAIS es una institución bancaria multiregional que opera en 27 estados de la república y concentra sus actividades en Nuevo León y el D.F. Actualmente cuenta con tres mil cien empleados, cien sucursales y un capital contable de 172 mil 289 millones de pesos; es uno de los tres bancos que no cotizan sus acciones en el mercado bursátil nacional.

CREMI. En 3.4 veces el valor de su capital contable fue vendida a un grupo de empresarios de Jalisco encabezado por los principales accionistas de la Casa de Bolsa MULTIVALORES. Dicho grupo se encuentra representado por Raymundo Gómez Flores, Hugo Villa Manzo y Juan Arturo Covarrubias quienes destacan por contar con una amplia base regional en el occidente del país. La oferta ganadora tuvo un monto de 748 mil 291 millones.

### ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

El Sistema Financiero Mexicano (SFM) se encuentra en un proceso de cambio, el cual es consecuencia de la globalización de las economías que se está gestando en el ámbito internacional, por lo que es necesario adecuar la estructura formal a los nuevos requerimientos para así realizar con éxito la apertura económica del país. En la actualidad la estructura formal del SFM no ha sufrido grandes cambios, sin embargo, la conducción sí ha sido orientada hacia la búsqueda de una mayor competitividad, con un sentido más emprendedor, más agresivo y sobre todo más profesional; lo que ha permitido asociar el capital nacional con el extranjero a través de las estructuras constitutivas del SFM como son las Casas de Bolsa, las Agrupaciones Financieras, el Sistema Bancario, así como también las Instituciones de Seguros y Fianzas.

#### Organismos de control y supervisión.

La autoridad máxima es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual delega sus funciones en tres organismos:

1. La Comisión Nacional Bancaria la cual supervisa al Sistema Nacional Bancario integrado por el Banco de México, Instituciones de Crédito, Banca Múltiple, Banca de Desarrollo, Patronato del Ahorro Nacional, fideicomisos del Gobierno Federal, así como por organizaciones y actividades auxiliares de crédito.

2. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la cual supervisa a las Instituciones de Seguros y Fianzas, así como a las Sociedades Mutualistas.

3. La Comisión Nacional de Valores, la cual supervisa a la Bolsa Mexicana de Valores, Instituciones de Apoyo, Agentes de Valores, Casas de Bolsa, Sociedades de Inversión, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión y Emisoras.<sup>19</sup>

Banco de México.

El Banco de México es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio. Funge como Banco Central de la Nación y por lo tanto cumple las siguientes funciones:

- Regula la emisión y circulación de la moneda, el crédito y los cambios.
- Actúa como Banco de Reserva de las Instituciones de Crédito.
- Es Agente Financiero del Gobierno Federal en operaciones de crédito interno y externo así como presta el servicio de tesorería. También es agente exclusivo para colocar, redimir, y vender valores gubernamentales (CETES, TESOBONOS, AJUSTABONOS, PAGAFES) y efectuar reportos con estos.
- Funge como asesor del Gobierno Federal
- Participa en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales.

- Administra el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, fideicomiso creado con la finalidad de prevenir problemas financieros en los bancos múltiples.
- Interviene en operaciones de redescuento y es prestamista de última instancia de las instituciones de crédito.

## INSTITUCIONES DE CREDITO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2o de la Ley de Instituciones de Crédito, el servicio de banca y crédito sólo podrá prestarse por instituciones de crédito, que podrán ser:

1. Instituciones de banca múltiple
2. Instituciones de banca de desarrollo

Se considera servicio de banca y crédito la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados.

Algunas de las operaciones que puede realizar la banca múltiple son las siguientes:

- Recibir depósitos bancarios de dinero
- Aceptar préstamos y créditos
- Emitir bonos bancarios
- Emitir obligaciones subordinadas
- Construir depósitos en instituciones de crédito y en entidades financieras del exterior.
- Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos
- Prestar servicios de caja de seguridad
- Operar con documentos mercantiles por cuenta propia
- Deseñar el cargo de albacea
- Operar con oro, plata y divisas.

Por su parte, la banca de desarrollo realiza las operaciones necesarias para atender al correspondiente sector de la industria.

#### ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CREDITO

De acuerdo a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, se consideran organizaciones auxiliares de crédito a:

a) Almacenes Generales de Depósito

b) Arrendadoras Financieras

c) Uniones de Crédito y

d) Empresas de Factoraje Financiero

Se considera actividad auxiliar de crédito a la realizada por las casas de cambio, es decir, la compra-venta habitual y profesional de divisas. Dichas casas de cambio deben ser sociedades anónimas con cláusula de exclusión de extranjeros y capital mínimo pagado.

Las organizaciones arriba mencionadas son sociedades anónimas con capitales mínimos necesarios determinados por la SHCP.

**ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.**

Su objeto es el almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda (opcionales cuando se emitan como no negociables los certificados de depósito). Sus funciones :

- Transportar mercancías depositadas para aumentar su valor, sin variar seriamente su naturaleza.
- Expedir certificados de depósito por mercancías en tránsito.
- Transportar mercancías que entren o salgan de su almacén
- Certificar la calidad de las mercancías y bienes depositados y valuarlos para hacerlo constar en el certificado de depósito y bono en prenda
- Anunciar la venta de los bienes y mercancías depositados
- Empacar y envasar los bienes y mercancías recibidas en depósito (por cuenta de los depositantes).

Los almacenes se clasifican en dos clases:

1. Financieros, destinados a graneros o depósitos especiales para semillas y demás frutos o productos agrícolas, industrializados o no , así como a recibir en depósito mercancías o efectos nacionales o extranjeros de cualquier clase, por los que se hayan pagado los impuestos correspondientes.
2. Fiscales, los que además de estar facultados en los términos señalados, lo están también para recibir mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal.

## EMPRESAS DE FACTORAJE

En ellas, la empresa conviene con el cliente en adquirir derechos de crédito que éste tenga a su favor por un precio determinado o determinable, en moneda nacional o extranjera. Entre sus operaciones se encuentran las siguientes:

- Celebrar contratos de factoraje financiero, que son aquellos en que la empresa de factoraje adquiere de personas físicas o morales (que realicen actividades empresariales) sus derechos de crédito en cuanto a proveduría de bienes, de servicios o de ambos.
- Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito y de seguros del país o extranjeras, para sus operaciones necesidades de liquidez.
- Descontar, dar en prenda o negociar los derechos de crédito proveniente de los contratos de factoraje con las personas de que reciban los financiamientos.
- Constituir depósitos a la vista y a plazo y adquirir valores.
- Adquirir bienes muebles e inmuebles para oficinas o para su operación.
- Prestar servicios de administración de derechos de crédito.

## ARRENDADORAS FINANCIERAS

Son organizaciones auxiliares de crédito que mediante contrato de arrendamiento se obligan a adquirir determinados bienes y a conceder su goce temporal, a plazo forzoso, a una persona, obligándose ésta a realizar pagos parciales que cubran el costo de adquisición de los bienes, los gastos financieros y otros gastos conexos, para adoptar al vencimiento del contrato cualquiera de las tres opciones siguientes:

- Comprar el bien a precio inferior al de adquisición o al de mercado
- Prorrogar el plazo del uso o goce del bien, pagando renta menor
- Participar con la arrendadora de los bienes que deje la venta del bien, de acuerdo a las proporciones y términos establecidos en el contrato.

Las operaciones que pueden llevar a cabo las Arrendadoras Financieras son:

- Celebrar contratos de arrendamiento financiero
- Emitir obligaciones quirografiarias o con garantía específica
- Adquirir bienes de proveedores o de futuros arrendatarios para dárselos a estos en arrendamiento
- Obtener préstamos de instituciones de crédito y de seguros nacionales o entidades financieras extranjeras para realizar sus operaciones o para problemas de liquidez
- Otorgar créditos a corto plazo relacionados con contratos de arrendamiento y créditos refaccionarios e hipotecarios

- Vender los frutos o productos obtenidos o elaborados por sus obtenidos por sus socios
- Promover la organización y administrar empresas de industrialización o de transformación y venta de los productos para uso de ellos
- Encargarse de la construcción y obras propiedad de los socios, aún mantenidos en cartera.
- Adquirir acciones, obligaciones y otros títulos semejantes y
- Recibir de sus socios depósitos de dinero
- Recibir de sus socios préstamos a título oneroso
- Facilitar crédito y prestar garantía o aval a sus socios

funciones están:

de acuerdo a la actividad que realicen sus socios. Entre sus operar en los ramos agropecuario, comercial, industrial y mixto; mantenerse independientes de los grandes capitalistas. Pueden solucionar sus problemas de financiamiento y organización, y así Surgen como una necesidad de los pequeños empresarios para sociedades anónimas de capital variable, con concesión de la CNB. Las uniones de crédito son organismos constituidos como

UNIONES DE CREDITO

- crédito y bancos del extranjero.
- Constituir depósitos a la vista y a plazo en instituciones de Arrendamiento financiero
- afectar los derechos provenientes de los contratos de
- Descotar, dar en prenda o negociar los títulos de crédito y

- Comprar, vender o alquilar, por cuenta y orden de sus socios, insumos y bienes de capital para el desarrollo de las empresas de éstos.

#### INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

El establecimiento de un sistema de seguridad tiene como objetivo el proteger los activos de la empresa de los accidentes que puedan presentarse en su actividad normal, por lo que resulta necesario el conocimiento de los Seguros y las Fianzas ya que son estos los principales instrumentos utilizados en la administración de riesgos y cuya efectividad es resultado de recurrir a la institución adecuada y adquirir el Seguro y/o la Fianza que cubra los requisitos de la empresa.

Las principales funciones de la actividad aseguradora son:

- Protección de los activos actuales y con ello su reposición.
- Intermediación financiera a través de la captación del ahorro y su aplicación. La traslación del riesgo es motivante del ahorro.

#### Instituciones de Seguros en México.

Establecidas como Sociedades Anónimas mediante conceción del Gobierno Federal a través de la SACP; las podemos clasificar por su constitución en:

- Privadas
- Nacionales
- Mutualistas; y
- Reaseguradoras

Las operaciones de seguro a las que pueden dedicarse son:

I. Vida

II. Accidentes y enfermedades

III. Daños en:

- responsabilidad civil y riesgos profesionales
- marítimo y transportes
- incendio
- agrícola
- automóviles
- crédito
- diversos

Comportamiento del sector asegurador en 1990.

Durante 1990 el sector asegurador logro por concepto de primas, una captación de 7 billones 707mil millones de pesos, 25% mas que en 1989. Dentro de sus operaciones más importantes destacan:

1. Seguro de vida: comprenden a los que cubren los riesgos que pueden afectar la existencia de la persona asegurada; en lo que respecta a la salud.

- individual= un billón 247 mil millones de pesos
- de grupo= un billón 558 mil millones de pesos.

2. Seguro contra accidentes y enfermedades: comprenden a los que cubren las lesiones o incapacidades que afecten a las personas en su salud, ocasionados por enfermedades o accidentes.

= 575 mil millones de pesos

3. Seguro contra daños comprenden a los que cubren los daños que se puedan sufrir o producirse en la realización de las actividades mencionadas.

-automóviles= dos billones 211 mil millones de pesos

-agrícola= 53 mil millones de pesos (nuevo ente las compañías privadas)

-responsabilidad civil= 104 mil millones de pesos

-crédito= 22 mil millones de pesos.20

Instituciones de fianzas.

Estas también son sociedades anónimas concesionadas por el Gobierno Federal a través de la SHCP para otorgar fianzas a título oneroso; completando de esta manera la administración de riesgos.

**ORGANISMOS BURSATILES.**

Bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores; la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ha convertido en el sector con mayor auge y desarrollo dentro del Sistema Financiero Mexicano. Según estimaciones de la revista norteamericana Business Week entre 1982 y 1990 la BMV creció 30 veces y este año el mercado accionario ha avanzado en un 78%. 21

**Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**

Esta es una sociedad anónima de capital variable regulada por la Ley del Mercado de Valores y vigilada en su funcionamiento por la Comisión Nacional de Valores, siendo la única autorizada por la SHCP.

La Bolsa constituye un medio de financiamiento para las empresas y de inversión para el público ahorrador, que pone en contacto a oferentes y demandantes. Los socios de esta Bolsa son las veinticinco casa de bolsa y el único agente de bolsa autorizado en México.

Para cumplir con su objetivo la BMV realiza las siguientes funciones:

1. Proporciona un salón de remates, lugar en donde se realizan las operaciones de compra-venta, con las mayores comodidades.
2. Supervisa que las operaciones que realizan sus socios se lleven a cabo dentro de los lineamientos legales establecidos.

3. Vigila que la conducta profesional de los agentes de bolsa y operadores de piso se rija conforme a los más elevados principios de ética profesional.
4. Cuida que los valores inscritos en sus registros satisfagan las demandas locales para ofrecer la máxima seguridad a los inversionistas.
5. Difunde las cotizaciones de los valores, los precios y las condiciones de las operaciones que se realizan en su seno.
6. Difunde las características de los valores inscritos en sus pizarras y de las empresas emisoras.
7. Realiza a través de la Asociación Mexicana de Capacitación Bursátil diversas campañas educativas que destacan las cualidades de la inversión en valores y dan a conocer los mecanismos empleados en el mercado.

Tipos de operaciones. Pueden clasificarse en función de su forma de concertación en el piso de remates y también de su forma de liquidación.

A. En función a su forma de concertación:

1. Por orden en firme, es en las que se desea realizar una operación a un precio fijo.
2. De viva voz, es en las que el agente de bolsa u operador de piso lleva una orden de compra o venta de su cliente para que la realice a mercado.
3. Cruzada, es que se realizan cuando un mismo agente lleva una operación de compra de un cliente y una de venta de otro cliente.

4. De registro, son aquellas que ocurren cuando una nueva emisora es colocada en la Bolsa.

5. Operación en cama, son aquellas operaciones en firme con opción de compra o venta, con un margen de fluctuación.

B. En función a su forma de liquidación.

1. De contado, son las operaciones que deberán liquidarse a más tardar a las 24 y 48 horas siguientes a que fueron concertadas.

2. A plazo, son operaciones en las que se convienen desde el momento de su concertación el tiempo determinado para su liquidación (mayor a 9 días y menor a 360)

3. A futuro, son operaciones de compra-venta cuyo cumplimiento habrá de efectuarse en plazos prefijados.

#### INSTITUCIONES DE APOYO.

Para el buen funcionamiento de la Bolsa Mexicana de Valores existen instituciones independientes de su estructura pero que se encuentran en relación en cuanto a sus funciones; estas son:

-El Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL); tiene por objetivo prestar servicios relacionados con la guarda, administración, compensación, liquidación y transferencia de valores.

-El Instituto Mexicano del Mercado de Capitales (IMMEC); tiene por objeto la difusión de la cultura bursátil.

-La Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB); tiene por objetivo el fomentar el desarrollo del mercado de valores basada en su agrupación gremial.

-Calificadora de Valores, S.A. de C.V. (Calificadora); su objetivo es el determinar acerca de la calidad crediticia de los títulos emitidos por las empresas mexicanas que acuden a la Bolsa para financiarse.

#### CASAS DE BOLSA

Los agentes de bolsa y los operadores de piso, representantes de las casas de bolsa son las únicas personas autorizadas para realizar las operaciones dentro del salón de remates en el cual cuentan con una área disponible donde reciben las ordenes giradas por los inversionistas.

Es necesario que una Casa de Bolsa tenga directivos autorizados por la Comisión Nacional de Valores, esto debido a las funciones que realizan. Dicha autorización es basada en los conocimientos de aspectos financieros, contables, administrativo, de derecho mercantil y bursatil y demostrar solvencia moral y económica. Las actividades direccionales que realizan son: dirección general, de administración, de promoción, de análisis, de finanzas corporativas, de operación.

En lo que respecta a las ordenes las podemos clasificar de la siguiente manera:

1. Ordenes limitadas, aquella en la que el cliente fija el precio máximo de compra y mínimo de venta.
2. Orden a mercado, aquella en que el cliente deja a criterio del agente operador el precio de compra o de venta. Esta es la opción que se utiliza con mayor frecuencia.

3. Orden condicional, cuando el cliente da instrucciones que se realice una operación cuando se produzca determinada situación.

#### MERCADO DE FUTUROS

Es esencialmente un mercado de cobertura que permite que los comerciantes reduzcan los riesgos en precios de sus inventarios, a los productores reducir esta incertidumbre y dedicarse a producir con el mejor precio competitivo y al mismo tiempo permite a los especuladores la posibilidad de ganancias importantes. Cabe señalar que se considera al mercado de materias primas específicamente, por su importancia económica.

La ventaja que ofrece el mercado de futuros de materias primas sobre el de acciones radica en el hecho de que se rige por las leyes de la oferta y la demanda, además que se enmarca en un contexto internacional.

Desafortunadamente no se utiliza, en México, este mercado en todo su potencial ya que se acostumbra la especulación y no la administración de los riesgos de inventario.

## SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

Estas son sociedades anónimas con un capital mínimo totalmente pagado, cuyo objetivo está encaminado al análisis de opciones de inversión de fondos colectivos mediante la adquisición de valores y documentos seleccionados de acuerdo al criterio de diversificación de riesgos; con recursos provenientes de la captación de numerosos ahorradores interesados en formar y mantener su capital, invirtiéndolo por cuenta y a beneficio de éstos, sin poder intervenir en la gestión administrativa de las empresas.

Las sociedades de inversión mediante la diversificación de sus carteras disminuyen los riesgos de la inversión bursátil.

Las sociedades de inversión comunes y de renta fija sólo pueden operar con valores y documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios; las de capital no necesariamente.

Sociedades de Inversión Comunes. Operan con valores de renta fija y renta variable dentro de los límites aprobados por la SHCP, establecidos por la Comisión Nacional de Valores. Actualmente de acuerdo a la circular 12-16 deben de mantener cuando menos una inversión del 50% en valores de renta variable.

Sociedades de Inversión de Renta fija. Operan con valores de renta fija dentro de los límites aprobados por la SHCP, establecidos por la Comisión Nacional de Valores. Estas Sociedades pueden ser para personas físicas o para personas morales, las primeras pueden invertir hasta un máximo del 30% de su capital en emisiones de papel comercial; mientras que en las personas morales el máximo es de 50%.

Sociedades de Inversión de Capitales. Operan con valores que no cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores pero que ofrecen el atractivo de inversión. Las inversiones pueden ser en negocios que buscan modernizarse así como en aquellas que buscan cierto desarrollo regional o sectorial. La ventaja que representan es que son capital de riesgo, no capital de endeudamiento.

#### SOCIEDADES OPERADORAS DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN

Son las sociedades que se encargan de administrar a las sociedades de inversión; dichas operadoras pueden ser empresas que se dediquen exclusivamente a dicha actividad, pero también pueden ser los bancos o las casas de bolsa; que son quienes en la práctica lo llevan a cabo.

### GRUPOS FINANCIEROS.

El surgimiento de las agrupaciones financieras es el resultado de los continuos cambios en el ámbito económico y la intensa competencia entre intermediarios del país con los del exterior; ya que esto provocó que empresas de diferentes géneros en el ámbito financiero no bancario se interrelacionaran patrimonial y operativamente con el fin de ofrecer más y mejores servicios. Esta situación se reconoce en las reformas a las leyes financieras de diciembre de 1989 donde se crea la figura del grupo financiero así como su regulación.

Cabe señalar que la tendencia de la prestación de una gran gama de servicios financieros y de intermediación bursátil por una sola entidad; se está dando en el ámbito internacional.

Estas agrupaciones de intermediarios financieros inyectan un mayor dinamismo al sistema ya que permite celebrar operaciones indistintamente, en las oficinas y sucursales de unas u otras entidades, ganando así eficiencia y comodidad en los servicios. Por otra parte al generar economías a escala logra que se reduzcan los márgenes de intermediación en beneficio de los usuarios. De esta forma se pretende incrementar la capacidad del sistema financiero para enfrentar la competencia internacional.

### Agrupaciones Financieras .

Las agrupaciones a las que nos referimos se encuentran compuestas, de acuerdo a la Ley para regular las Agrupaciones Financieras (art.7), por una Sociedad Controladora y por algunas de las entidades financieras siguientes: almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, casas de bolsa, casas de cambio, empresas de factoraje financiero, instituciones de banca múltiple, instituciones de fianzas, instituciones de seguros, así como por sociedades operadoras de sociedades de inversión. Cada grupo contará por lo menos con tres de las entidades financieras antes citadas, que no sean sociedades operadoras de sociedades de inversión.

#### Sociedad controladora:

fiene por objeto la adquisición y administración de las acciones emitidas por los integrantes del grupo. No podrá celebrar operaciones que sean propias de las entidades financieras integrantes del grupo. Con esto se pretende que las instituciones de banca múltiple como las casas de bolsa puedan lícitamente utilizar denominaciones similares y ofrecer servicios complementarios con otros intermediarios, sin que tengan que pertenecer a una sociedad controladora.

Con la intención de impedir concentraciones indeseables en las actividades de dichas agrupaciones, se propone que no puedan participar en ellas dos o más intermediarios de una misma clase.

Las sociedades controladoras, por su parte, no podrán asumir pasivos con lo que se evita la utilización de recursos de terceros y particularmente del público, para ejercer el control de intermediarios financieros.

La sociedad controladora responderá solidariamente por las obligaciones y pérdidas de los integrantes, lo que otorga al grupo mayor solidez y los hace más responsables ante el público.

Los intermediarios financieros, tanto bancarios como no bancarios experimentan en la actualidad un movimiento de cambio, a tono con las necesidades de nuestra economía y acorde con las exigencias del contexto internacional. En respuesta a esto se ha tratado de actualizar la legislación financiera con el paquete de tres iniciativas que envió el Ejecutivo al H. Congreso de la Unión el día 28 de junio de 1990. Dicho paquete presenta en una de sus partes un proyecto de Ley para regular Agrupaciones Financieras bajo los lineamientos antes descritos.

## LA APERTURA DEL SISTEMA FINANCIERO EN OTROS PAISES.

### EL CASO DE ESPAÑA

La negociación de los servicios, principalmente los financieros, llevada a cabo por España como parte de su proceso de incorporación a la Comunidad Económica Europea, es un precedente de referencia para nuestro país ante el TLC; ya que, el sistema financiero español presenta un menor desarrollo en comparación con el de la mayoría de los países miembros del bloque europeo, situación muy similar, como veremos en el capítulo V, a la de México frente a Canadá y a Estados Unidos.

#### La Comunidad Económica Europea.

Con la creación de la Comunidad Económica Europea, los países que la conforman pretenden el desarrollo armónico de las actividades económicas, la expansión equilibrada, la estabilidad permanente, la elevación del nivel de vida y el estrechamiento de los vínculos entre los Estados miembros.

Fueron 6 los Estados que formaron inicialmente la Comunidad. En la actualidad está integrada por 12 miembros. Durante sus treinta años de vida, ha conocido todo tipo de altibajos y periodos de auge. En 1986, se aprobó el Acta Única Europea para que se alcance, a partir de 1992, un Mercado Único Europeo libre de todo tipo de obstáculos a los intercambios y para una mayor cooperación entre los doce Estados miembros. La aprobación del Acta Única Europea es un avance muy significativo en la consecución de un ámbito económico común para una población

superior a los 300 millones de habitantes. La supresión de las fronteras físicas para personas y mercancías, la armonización fiscal, la unión monetaria y la dimensión social del mercado interior son algunas de las dificultades que se están encontrando para el logro de tal objetivo.

A cambio de la pérdida paulatina de la soberanía nacional de cada Estado, los diferentes miembros tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones.

Existen diferencias de criterio entre los participantes. Algunas de ellas de importancia, si se contempla la integración monetaria y el sistema financiero. Hoy en día, se encuentra en vigor el llamado Sistema Monetario Europeo (SME), que liga unas con otras las paridades de las monedas de los diferentes países, estableciendo una pequeña banda de fluctuación. En el futuro podría existir una moneda única; con lo cual, se necesitaría la creación de un Banco Central Europeo, una política monetaria común y una armonización de políticas económicas. Asimismo, la Comunidad necesita darle la atención adecuada a los problemas del desempleo, la inflación y el déficit estatal a través de criterios comunes.

La integración económica europea no es un proceso fácil; ya que, deben considerarse las diferencias culturales de los países y los cambios económicos y políticos ocurridos en la Europa Oriental.

Los efectos de tal integración son:

- Mejora de las economías de escala;
- Aumento de la eficiencia y racionalidad de las empresas;
- Estructura de precios más ajustada a los costos de producción;
- Ajuste industrial por mejor aprovechamiento de las ventajas del mercado único;
- Renovación tecnológica y de nuevos procesos y productos a consecuencia de la dinámica impuesta por la integración;
- Liberación de recursos hacia usos productivos alternativos;
- Incremento del consumo y de la inversión en forma estable;
- Incremento del empleo y del bienestar económico neto.<sup>22</sup>

Las empresas europeas esperan, por medio del mercado único, una reducción de los costos de producción y un aumento en las cifras de exportación.

Las estrategias empresariales que se están dando para adaptarse al Mercado Único son de varias maneras:

- a) Están proliferando acuerdos internacionales de cooperación;
- b) Se están aumentando las inversiones en los principales sectores de la economía;
- c) Se ha desencadenado una obsesión por la mejora y extensión de la formación empresarial;
- d) Se está dando mayor importancia a la formulación de planes estratégicos a fin de tener mejores métodos de producción, abrir nuevos mercados y la creación de nuevos productos;
- e) Han aumentado las fusiones, absorciones y compras de empresas.

En definitiva, se está produciendo un rejuvenecimiento y dinamización del "entramado empresarial comunitario" como consecuencia de la búsqueda de una mayor competitividad en la producción y ofrecimiento en el mercado de productos y servicios.

#### Incorporación de España a la Comunidad Europea.

Cuando se contempla la evolución de la economía española durante el presente siglo, se observa que las fases de mayor auge coinciden con las épocas de apertura hacia el resto del mundo. Desde 1959, se ha dado un proceso de apertura progresiva al exterior, el cual ha llevado finalmente a la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea en enero de 1986. Este hecho coincide con el periodo de bonanza que vive el país.

Las empresas reaccionaron en forma positiva ante estos cambios, ya que vieron la oportunidad de aumentar el volumen de negocios en un mercado más amplio, al tiempo que sintieron muy de cerca la amenaza de la competencia exterior.

En consecuencia, la economía española tiene un fuerte crecimiento a partir de ese momento, lo que le ha permitido acortar distancias con sus socios comunitarios en cuanto a los niveles relativos de renta. El crecimiento del PIB ha pasado de tasas cercanas del 1%, a principios de la década de los ochenta, a superar con holgura el 5% en términos reales en 1987 y 1988.<sup>23</sup>

Años antes de la incorporación a la Comunidad se dió un proceso de ajustes que preparó la economía del país para encajar mejor en la etapa actual. Algunos de los puntos claves de ese proceso consisten en el diálogo social como un factor clave de la moderación de rentas salariales; una liberalización de los contratos de trabajo en forma parcial que permite flexibilizar el acceso al mercado laboral y constituye un motor importante de la expansión; el saneamiento de sectores industriales en crisis y una reprivatización aún incompleta de empresas públicas; la puesta en práctica de una política monetaria dura que está generando un clima de confianza en la capacidad de crecimiento de la economía española y ha apoyado el flujo de inversiones hacia el sistema; el otorgamiento de estímulos fiscales y otra serie de medidas de política económica que contribuyeron en la espectacular recuperación de la inversión y, una gradual apertura frente al exterior.

El aumento de la inversión constituye el aspecto más positivo de la recuperación de la economía en España. Algunos factores que tuvieron una influencia decisiva, además de la libertad de amortización promulgada en 1985, fueron la previa recuperación de los beneficios de las empresas, la incorporación a la Comunidad Económica Europea, la presencia de una demanda de consumo cada vez más activa y el complemento de la inversión extranjera. En el periodo 1974/1985 la formación bruta de capital fijo descendió en el 1.9% en tasa de variación anual media acumulativa, en términos reales, mientras que para los bienes de

equipo descendió en 1.4%. En el periodo de 1985/1988, las cifras respectivas fueron de aumentos del 12.7% para la formación bruta del capital fijo y del 10.5% para los bienes de equipo.<sup>24</sup> El incremento de la inversión ha permitido renovar los equipos productivos, aumentar la capacidad de producción y realizar una política progresiva de ampliación de plantillas.

La inversión ha jugado un papel fundamental en la economía española, al final de la década de los ochenta, aparte se ha convertido en el factor clave del crecimiento económico contribuyendo al bienestar social. Por otro lado, ha hecho posible que la economía evolucione hacia nuevas cotas de competitividad, permitiendo que el rápido desarme arancelario exigido por la incorporación a la Comunidad no resulte tan perjudicial. En tercer lugar se está produciendo una intensa creación de puestos de trabajo que ayuda a paliar el problema crónico del desempleo. Finalmente, contribuye para que se afronte con cierto optimismo un futuro con dificultades. La política económica en dicho país se encuentra en condiciones óptimas para impulsar la continuidad del flujo inversor.

Evolución reciente del sistema financiero y bancario español.

Hasta mediados de la década de los setenta el sistema financiero y bancario español se caracterizó por su tradicionalismo, conservadurismo y falta de innovación. Los clientes, por su parte, tenían poca preparación en términos financieros.

Junto con los bancos existían las Cajas de Ahorro con las mismas características antes apuntadas. Centraban su actividad en las economías familiares y dentro de un marco local o regional. Al lado de lo anterior, no existían realmente organismos financieros de gran importancia, si acaso algunas sociedades financieras que realizaban operaciones aisladas de descuento de papel comercial, y tímidos ejemplos de sociedades de arrendamiento financiero.

Desde finales de los setenta, el sector financiero adquiere una dinámica de cambio en forma espectacular. Por una parte, se liberaliza la apertura de sucursales. Por otra, se equiparan Bancos y Cajas para poder realizar todo tipo de operaciones bancarias. Además, se permite la entrada a la banca extranjera y aparecen nuevas sociedades de intermediación financiera. Por último, se autoriza la creación de nuevos Bancos. Debido a las crisis industriales de estos años, algunas Entidades Bancarias desaparecieron, otras fueron absorbidas, fusionadas o adquiridas por otros bancos nacionales o extranjeros. Pero todo este proceso de apertura del sistema financiero se ha realizado en forma gradual con la intención de evitarse el impacto negativo que una liberalización brusca pudiera tener sobre la economía. Esto ha permitido también el apoyo a un proceso de fusiones de la banca española en ciertos casos con la propiedad extranjera, con el propósito de favorecer su competitividad frente a las instituciones provenientes de otros países comunitarios.<sup>25</sup>

Todas estas transformaciones trajeron como consecuencia la aparición de nuevos conceptos en el sistema financiero. Ahora la competitividad, la productividad y la búsqueda de una mayor rentabilidad impulsan y orientan la actividad de los bancos y demás sociedades pertenecientes al mismo sector. Los esfuerzos que se realizan actualmente se basan en una obsesión de servicio, en mejorar la calidad de ese servicio y de procurar la satisfacción de los clientes a través de nuevos productos, de nuevas técnicas de "marketing" avanzado y de adelantarse a las necesidades de la gente. Todo ello ha contribuido para que surjan todo tipo de productos financieros nuevos y proliferen los intermediarios financieros no bancarios. Hoy en día, las fronteras del sector financiero español han desaparecido.

"Las casas de automóviles han creado sus propias financieras,-señala Joaquín Díez Fuentes-, los grandes almacenes emiten sus propios pagarés y se financian directamente de los ahorradores...El mismo Estado crea sus propios instrumentos de financiación del déficit y sale directamente al mercado ofertando precios altamente competitivos."26

El mercado financiero de España se caracteriza en esta nueva época por la multiplicidad de oferentes de todo tipo de productos que entran en contacto con los demandantes de los mismos por medio de métodos comerciales agresivos y dinámicos. Los principales beneficiados en todo este cambio han sido los clientes.

¿Cómo afectaría al sistema financiero y bancario español la integración en la CEE?

Es difícil que el sistema bancario español abandone la línea actual de adaptación a las exigencias del mercado.

Joaquín Díez al analizar la integración de España a la CEE encuentra que se podrían tener en el sistema financiero las siguientes consecuencias:

- Se va a un redimensionamiento del tamaño de las entidades. Se darán constantes fusiones, compras, absorciones y acuerdos de participación recíproca entre los bancos y entre las otras sociedades financieras nacionales y del exterior;
- Se espera un redimensionamiento de sucursales bancarias. España es el único de los países europeos con mayor presencia de oficinas bancarias con relación al número de habitantes. Pueden eliminarse la duplicidad de sucursales que en muchos casos existen;
- Se espera una continuidad en la obsesión por reducir el coste de transformación, pues la banca española sigue gozando de márgenes financieros relativamente más amplios que los demás países comunitarios. Es posible el estrechamiento de esos márgenes que sólo podrá ser parcialmente compensado por medio de la reducción de los gastos internos del proceso de los propios bancos;

- La Banca española se va a encontrar con un proceso acentuado de desintermediación: ya que, aumentarán los intermediarios no bancarios. Esto puede ser positivo si desarrollan los bancos un capítulo de ingresos por comisiones en las llamadas operaciones fuera de balance:

- La Banca española se va a encontrar más y más inmersa en un escenario de competencia múltiple y creciente. Dentro de ese enorme mercado que será la CEE a partir de 1993, las Entidades Financieras deben encajar en un lugar adecuado para enfrentar la competencia, no sólo del interior del país, sino también del exterior y debe establecer planes estratégicos con alta mentalidad comercial.<sup>27</sup>

La incorporación a un Mercado Común exige de los empresarios españoles un cambio en la forma de ver las cosas. Tiene que mejorarse la calidad de los servicios y de los productos; deben aprovecharse al máximo los recursos disponibles; tienen que absorberse adecuadamente los nuevos métodos y las nuevas tecnologías, además de los nuevos sistemas de trabajo y, se requiere una visión y anticipación del futuro con planes y estrategias acordes a la realidad.

BANCO NACIONAL DE MEXICO ( CASO BANAMEX ).

BANAMEX se encuentra en un momento de doble transición ya que por un lado se prepara a enfrentar a la competencia internacional como resultado de la apertura económica del país cuyo suceso inmediato es la firma del TLC en el que uno de los sectores participantes es precisamente el financiero. Por otra parte se lleva acabo el proceso de reprivatización de las instituciones de banca múltiple, incluido por supuesto BANAMEX. Este es el principal banco de México -en este año lleva un promedio de utilidades superior a los 100 mil millones de pesos por mes-28, por lo que resulta importante tomarlo como ejemplo en la presente investigación ya que al ser el líder las directrices con que se maneje tendrán repercusiones en el resto de los bancos.

### ANTECEDENTES HISTORICOS.

Desde su fundación Banco Nacional de México ha desempeñado un importante papel en el desenvolvimiento de las actividades económicas del país. A lo largo de más de cien años ha dado muestras de un dinamismo y una capacidad de adaptación que le han permitido llegar a ser hoy una Institución Financiera de primer orden, con recursos, experiencia y personal altamente capacitado que le permiten cubrir todo el espectro de los servicios financieros.

Esta Institución fue fundada el 2 de junio de 1884, como producto de la fusión de los bancos Nacional Mexicano y Mercantil Mexicano. En sus primeros años además de operar como banco comercial, desempeñó algunas funciones ahora reservadas al Banco de México, tales como : la de emitir billetes, intervenir en el manejo de la deuda nacional y efectuar servicios de tesorería al gobierno.

Por más de 25 años realizó sus operaciones siempre en aumento, hasta que, a consecuencia de las transformaciones originadas por la revolución, se vio obligado a cesar en sus funciones de banco emisor de moneda y reorganizar sus actividades.

En 1933 creó Seguros América Banamex, tres años más tarde la Financiera Banamex, en esos entonces llamada crédito bursatil.

En la época de la Segunda Guerra Mundial y en los años inmediatos posteriores, el banco participo activamente en la tarea de dotar al país de una infraestructura industrial, apoyando directamente a infinidad de empresas.

Desde entonces ha contribuido en forma decidida, mediante esfuerzos promocionales directos, por medio de créditos y asesorías, al nacimiento y consolidación de innumerables empresas, entre las que se pueden contar las más importantes del país; asimismo ha apoyado a los sectores agrícola, ganadero y comercial con la prestación de sus múltiples servicios bancarios y financieros, muchos de los cuales introdujo e implantó en nuestro país.

Además ha fomentado el sector turismo, a través de Promociones Turísticas Banamex, participando en la construcción y administración de hoteles y compañías hoteleras de primera categoría ( Camino Real, Calinda, Las Brisas, Paraíso Radisson, etc.)

La presencia del banco en la comunidad nacional ha sobresalido con la construcción de viviendas de interés social.

La presencia de Banco Nacional de México no sólo es reconocida en el mundo de las finanzas, sino también en el mundo del arte, la ciencia y la cultura. /En fin , el banco ha participado y participa en la mayoría de las actividades que se realizan en el país./

En 1954 Banco Nacional de México creó Inmuebles Banamex; en 1956 Fondo de Inversiones Banamex; en 1959 inició sus actividades Financiera de Ventas Banamex; en 1965 Arrendadora Banamex; en 1966 el Banco Provincial del Norte; asimismo en ese mismo año fue el primer banco en instalar un sistema computarizado.

Fundó en 1970 la Hipotecaria Banamex; en 1971 Factoring Banamex; en 1974 promovió la creación del Banco Internacional con capital mayoritario mexicano en la ciudad de Londres; International Mexican Bank; en 1976 Valores Banamex ( Casa de Bolsa ).

Por otra parte, uno de los acontecimientos más importantes en la historia del banco ocurrió en 1976 con el cambio de imagen corporativa y el nuevo símbolo.

Esta nueva imagen no sólo se trató de un cambio de color y forma, sino un cambio profundo y total de compromiso, representa una nueva identidad enfocada a ser capaces de satisfacer las necesidades de los clientes de Banamex y la fusión de cinco empresas que pasaron a formar parte de dicha Institución: Seguros América, Financiera Banamex, Financiera de Ventas, Hipotecaria Banamex y Banco Nacional de México.

En febrero de 1977 se integraron a Banamex sus empresas filiales, dos financieras y una hipotecaria a fin de convertirse en una Institución de Banca Múltiple que pudiera proporcionar todos los servicios especiales de depósitos, ahorro, financieros, fiduciarios e hipotecarios. En ese mismo año participa en la red más avanzada en el mundo en telecomunicaciones.

En 1980 formó el California Commerce Bank, con sede en la ciudad de Los Angeles, California. En ese tiempo era el único banco que contaba con un sistema interno de videocomunicación por medio del cual se informaba a todo el personal, se enviaban mensajes del director general, se daba información de interés común, capacitación, etc.

En 1982, con la Nacionalización de la Banca, se transforma en Sociedad Nacional de Crédito

En 1986 fue la primera Institución en enlazarse al sistema de satélites Morelos.

En 1987 se dió nuevo paso hacia el futuro, al establecer la red interna que enlaza en forma directa a todas las oficinas en el área metropolitana y a las cuarenta plazas más importantes del país.

En 1988 se libera la estrategia de redes locales para la automatización de oficinas implicando los siguientes beneficios:

- Reducción de tiempos en obtención de resultados.
- Compartir información entre varios departamentos.
- Seguridad e integridad en la información
- Se evita la duplicidad y disminuye la compra de programas comerciales.

En 1990 Banamex formó el Banque de Gestión et de Finance en Luxemburgo con el propósito de apoyar las actividades de su clientela en el Mercado Común Europeo cuyo objetivo es, ofrecer instrumentos de inversión a corto, mediano y largo plazo, promover el comercio exterior entre México y Europa.

En ese mismo año surge la necesidad por parte del Estado de restablecer el carácter mixto de la banca debido a los siguientes aspectos :

1. La necesidad del estado de avocarse a cumplir con sus objetivos básico de dar respuesta a las necesidades sociales de la población.
2. El cambio de las circunstancias sociales, económicas y financieras que dieron lugar a la estatización de la banca.
3. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de banca y crédito

QUE ES ACTUALMENTE BANAMEX

Desde su creación, Banco Nacional de México, ha jugado un papel muy importante como palanca de desarrollo nacional y como promotor de áreas estratégicas, tanto en materia de crecimiento industrial como en el impulso a las exportaciones, o bien en el financiamiento de obras de infraestructura y equipamiento.

BANAMEX, es más que un grupo bancario. Su amplia gama de actividades incluye la captación de recursos dentro y fuera del país, el impulso a las operaciones de aseguramiento y fiduciarias, el respaldo a los programas de vivienda, el financiamiento a actividades agropecuarias, comerciales y turísticas, el desarrollo de productos industriales e inmobiliarios, la promoción especializada del comercio exterior y en general el apoyo y asesoría a las actividades productivas.

El empeño por el lograr el liderazgo entre las diferentes Instituciones de Crédito, y mantenerse en ese sitio, se fundamenta en :

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE BANAMEX .

Los objetivos de una Organización como Banamex son fundamentales para sí misma y para el país también ya que :

- Permiten conocer hacia donde se debe orientar el esfuerzo y
- Son el punto de referencia que rigen sus actividades como integrantes de una Organización.

Los Objetivos Institucionales que señalan el rumbo a seguir para dicha Institución son :

PRODUCTIVIDAD ( RENTABILIDAD ) .

Máxima productividad como resultado del uso óptimo de los recursos invertidos que generen servicios y productos rentables, con responsabilidad, honestidad y compromiso.

DESARROLLO.

Ser el máximo motor del desarrollo económico de México. Que la participación de Banamex trascienda en las actividades productivas de mayor impacto en el desarrollo del país, a través de la canalización de los recursos a los sectores prioritarios para la economía del país dentro del marco de rentabilidad con el que el banco ha venido trabajando.

CALIDAD.

Óptima calidad de servicios y productos. Es hacer mejor lo que les toca hacer, que se reconozca la cortesía y diligencia de Banamex, pero sobre todo que ésta institución sea reconocida por la calidad como profesionales de la banca y como personas.

PERSONAL.

Crear, sostener y desarrollar en el banco la mejor atmósfera de trabajo, ofreciendo al personal las mejores oportunidades de autodesarrollo y crecimiento. Que Banco Nacional de México sea por su gente el mejor lugar para trabajar y hacer carrera como plan de vida.

## LIDERAZGO

El seguir siendo el líder en el ámbito financiero nacional, no sólo ser el banco más grande sino el gran banco del país. De tal manera, que cuando se piense en la Banca Comercial Mexicana, en México o en el extranjero, tenga que pensarse primero en BANAMEX.

Todos estos objetivos habrán de lograrse a través de:

## ESTRATEGIAS BASICAS

---

### 1. INNOVACION.

Desarrollar la tecnología de productos y servicios de vanguardia para ofrecer nuevas y mejores respuestas que reincidan en la Calidad y Productividad del servicio que presta.

### 2. FLEXIBILIDAD.

Adaptarse a las circunstancias complejas y cambiantes, ofreciendo soluciones a los retos y demandas del entorno. Implica ser más flexibles, orientándose a responder más rápidamente, sin descuidar los controles.

### 3. PROACTIVIDAD.

Ser proactivos es hacer más y hacerlo mejor, adelantándose al futuro y construyéndolo desde hoy mediante una atinada planeación y acción. Se deben adelantar a los problemas y responder con mayor productividad.

### 4. ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES.

Jerarquizar compromisos y deberes, orientando los recursos institucionales para dar ejecución profesional a lo trascendente.

Para el Banco Nacional de México, los valores que sirven de medio para la consecución de sus fines, comparten la misma importancia que sus propios fines. Por ello es conveniente la precisión de su significado y contenido su expresión y difusión, para que tanto quienes forman la institución como quienes reciben sus servicios, los identifiquen con sencillez y claridad.

Dichos valores son :

**HONRADEZ.** Para la gente que trabaja en BANAMEX, la honradez es tanto proceder rectamente evitando actos deshonestos, como corresponder con un elevado sentido de responsabilidad y profesionalismo a la confianza que se les deposita. Consiste en dar lo mejor de cada integrante de la Institución, cuidando que exista siempre transparencia en sus actividades, tanto con clientes internos como con externos.

DISCRECION. En BANAMEX, se da un tratamiento profesional a la información que se maneja; creen que la discreción no sólo estriba en guardar el secreto bancario, sino en cuidar que sus uso este orientado a brindar confianza dentro y fuera de la Institución.

La prestación del Servicio Público de Banca y Crédito debe crear riqueza para cumplir con su finalidad natural. Por eso, la productividad es esencialmente importante en la labor de banqueros.

La productividad en BANAMEX, depende de las acciones de los varios miles de personas que comparten los valores de la Institución. El desarrollo profesional, el trabajo en equipo, la jornada de trabajo, la aplicación de normas laborales y el uso de bienes y equipo, son cuestiones estrechamente relacionadas con ellas.

Esta Institución está en el mercado para satisfacer las legítimas necesidades de sus clientes, con productos y servicios de la más alta calidad.

## NEGOCIOS Y SERVICIOS DE BANAMEX

El negocio de Banco Nacional de México es la intermediación financiera, y consiste en la captación y colocación de recursos. Dichos recursos son captados a través de ahorradores e inversionistas y son colocados a través de préstamos a los sectores productivos y a particulares. Contribuyendo así, al desarrollo nacional.

Utilizando los más modernos sistemas, que combinan la automatización con el servicio personalizado, la institución atiende a industrias, empresas comerciales, dependencias del gobierno y público en general en sus necesidades de inversión y crédito que le permiten cumplir al Banco con su papel de intermediario financiero.

BANAMEX cuenta con más de 120 servicios que van desde cuenta de cheques hasta múltiples servicios fiduciarios.

A continuación se describen los servicios más importantes:

### FONDO INTEGRAL BANAMEX.

Es una sociedad de inversión de renta fija que reúne los recursos para ser invertidos en una mejor y más oportuna combinación de los diversos instrumentos del mercado de dinero y capitales para obtener así, los máximos beneficios de cada uno.

Los instrumentos que maneja este fondo son:

- \* CETES
- \* ACEPTACIONES BANCARIAS
- \* PAPEL COMERCIAL
- \* AJUSTABONOS
- \* OBLIGACIONES
- \* PAGARES BANCARIOS
- \* BONOS DE INDEMNIZACION BANCARIA

#### BANCO EN SU CASA

Es un servicio a través del cual, los clientes (personas físicas), pueden efectuar diversas operaciones vía telefónica, desde la comodidad de su hogar u oficina.

El servicio funciona a través de dos modalidades:

##### 1. AUDIOMATICO.

El cliente se comunica al departamento de servicios de Banca Electrónica mediante una mini terminal de bolsillo con clave confidencial, estableciendo contacto directo con el computador central y ordenar personalmente sus operaciones.

##### 2. OPERADORA.

El cliente se comunica a Servicios de Banca Electrónica y establece contacto con una operadora quien da ejecución a sus operaciones y aclara las dudas que pudiese tener.

Las operaciones que se pueden efectuar son:

- \* CONSULTAS DE SALDOS
- \* TRANSFERENCIAS DE FONDOS ENTRE CUENTAS
- \* PAGO DE TARJETAS BANAMEX
- \* CONSULTAS SOBRE OPCIONES DE INVERSION
- \* CONSULTAS SOBRE MERCADOS FINANCIEROS
- \* OTROS

#### BANCO EN SU EMPRESA

Es un servicio a través del cual los clientes (personas morales o físicas con actividades empresariales), pueden efectuar diversas operaciones vía telefónica desde su oficina. Este servicio funciona bajo tres modalidades:

##### 1. VIDEOMATICO.

La empresa con micro computadora podrá conectarse a través de un "modem" al computador central del banco, y desde ahí ordenar sus operaciones.

O bien utilizar el AUDIOMATICO y OPERADORA anteriormente especificados.

Las operaciones que se pueden efectuar son:

- \* CONSULTAS DE SALDOS
- \* TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE CUENTAS
- \* PAGOS
- \* CONSULTAS SOBRE TASAS DE INTERES
- \* CONSULTAS SOBRE MERCADOS FINANCIEROS
- \* PROGRAMACION Y EJECUCION AUTOMATICA DE TRANSACCIONES
- \* CONSULTA SOBRE OPERACIONES REALIZADAS
- \* CONSULTA SOBRE INVERSIONES EN VALORES
- \* MODIFICACIONES A CONTRATOS DE VALORES
- \* INSTRUCCIONES PARA INVERSIONES QUE LLEGUEN A SU VENCIMIENTO
- \* CONSULTAS SOBRE OPCIONES DE INVERSION
- \* REPORTES

#### CUENTA MAESTRA BANAMEX

Es un instrumento de inversión constituido por los depósitos de los clientes y administrado a través de un fideicomiso de inversión el cual proporciona altos rendimientos, liquidez total y seguridad absoluta.

La cartera de inversión de este instrumento está conformada por:

- \* CERTIFICADOS DE DEPOSITO BANCARIO
- \* ACEPTACIONES BANCARIAS
- \* PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO
- \* ACCIONES DEL FONDO INTEGRAL BANAMEX

Para esto, el cliente puede disponer de sus fondos en todas las instalaciones de servicio al cliente de BANAMEX mediante:

- \_ Una tarjeta de débito denominada tarjeta cuenta maestra BANAMEX
- \_ Una chequera cuenta maestra BANAMEX
- \_ Retiros en sucursales y centros financieros
- \_ Telefónicamente a través de los servicios de Banca Electrónica

#### CUENTA MAESTRA BANAMEX EMPRESARIAL

Es un servicio financiero integral diseñado específicamente para (las personas morales), que les permite hacer más eficiente el manejo de su tesorería mediante la:

- \* Inversión de sus excedentes de tesorería a tasas competitivas.
- \* Obtención de rendimientos sobre los saldos diarios de sus cuentas de cheques.
- \* Integración de una sólo cuenta de servicios que hasta ahora el Banco venía prestando por separado.

Los recursos son invertidos en un Fideicomiso exclusivo para (personas morales) constituido en el área Fiduciaria del Banco.

Este Fideicomiso tiene como principales objetivos:

- \* Obtener altos rendimientos con el menor riesgo.
- \* Mantener niveles adecuados de liquidez.

La Cuenta Maestra Banamex Empresarial integra los siguientes servicios:

- \* CHEQUES
- \* BANCO EN SU EMPRESA
- \* LINEA BANAMEX

Está dirigida a personas morales con fines lucrativos, a dependencias de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), organismos descentralizados y a empresas de participación estatal.

#### INVERSIONES BANAMEX

Las inversiones en valores de renta fija se definen como el depósito que realiza una persona física o moral en una institución bancaria, como amparo de un título o la celebración de un contrato por el cual obtendrá un interés fijo a un plazo determinado.

Los instrumentos bancarios de renta fija son :

1. DEPOSITOS RETIRABLES EN DIAS PREESTABLECIDOS.

A) A TRES DIAS .

Con posibilidad de retirar dos días a la semana pudiendo elegir entre lunes y jueves, o bien martes y viernes. Para efectuar los retiros deben haber transcurrido por lo menos tres días naturales.

**B) A SIETE DIAS .**

Se selecciona un día de la semana para efectuar los retiros ( de lunes a viernes ) ,siempre y cuando hayan transcurrido siete días naturales.

**2. INVERSIONES DE VALORES.**

Existen tres tipos de cuenta :

**A) INDIVIDUAL.**

Con un solo titular.

**B) MANCOMUNADA.**

A nombre de dos o más personas, para efecto de disposiciones deben concurrir las firmas de todos los titulares.

**C) INDISTINTA.**

Si se establece a nombre de dos o más personas, para efecto de disposiciones basta cualquiera de las firmas de los titulares.

**FIDEICOMISOS**

Es un contrato por medio del cual una persona transmite la propiedad de determinados bienes o derechos a otra llamada fiduciario, la que se encarga de realizar los fines del fideicomiso en favor de una tercera persona, llamada beneficiario.

El Fideicomiso es un servicio que cuenta con un campo prácticamente inagotable de aplicación, goza de características propias de gran flexibilidad y representa para la banca una alternativa interesante para la satisfacción de necesidades inherentes al desarrollo de empresas, instituciones y personas individualmente consideradas.

Las operaciones financieras que se realizan en el manejo de un fideicomiso se llevan a cabo con base en las políticas establecidas por un comité de inversiones, integrado por la dirección de banca fiduciaria y su cuerpo ejecutivo de más alto nivel.

#### TARJETAS BANAMEX

La tarjeta de crédito es uno de los servicios que en la actualidad ha cobrado más importancia y trascendencia entre sus usuarios, dadas las múltiples opciones y ventajas que ofrece.

La Tarjeta Banamex cubre las necesidades de crédito de los diversos sectores de nuestra clientela ( personas físicas ), de modo que existen varios tipos de tarjetas con diferentes características :

##### A) TARJETA BANAMEX TRADICIONAL.

Está dirigida al mercado masivo y a cualquier persona que cubra los requisitos necesarios ( Un mínimo ingreso, solvencia moral y económica, y arraigo ), puede obtenerla tramitando una solicitud en cualquier sucursal.

##### B) TARJETA BANAMEX TRADICIONAL DE USO NACIONAL E INTERNACIONAL.

A través de ella se pueden adquirir bienes y servicios en los seis millones de negocios afiliados a Visa y Mastercard en más de 170 países. También se pueden efectuar disposiciones en efectivo en la moneda del país donde se encuentre el usuario a sucursales de los bancos afiliados al sistema Visa o Mastercard según sea el caso.

C) TARJETA BANAMEX EJECUTIVA.

Es válida únicamente en el territorio nacional, como medio de pago de los gastos que efectúa un ejecutivo con cargo a sus empresa, el saldo total debe ser liquidado en la fecha límite de pago. El crédito es otorgado a la empresa y ésta designa a los ejecutivos que van a utilizarla.

D) TARJETA BANAMEX PLUS DE USO NACIONAL.

En esta tarjeta se manejan altos límites de crédito, por lo cual se otorga únicamente a clientes distinguidos que tienen importantes ingresos. Es válida únicamente en territorio nacional.

E) TARJETA BANAMEX PLUS NACIONAL E INTERNACIONAL.

Es válida en el territorio nacional y extranjero, se maneja un límite de crédito amplio que tiene las mismas ventajas que la tarjeta tradicional de uso nacional y el extranjero.

Tiene conexión con otros servicios, como son :

- Cuenta de cheques
- Cuenta maestra Banamex (personas físicas y morales)
- Banco en su casa
- Banco en su empresa
- Inversiones renta fija
- Transferencia con otras tarjetas Banamex

## INVERMATICO

Es un instrumento de ahorro - inversión, al amparo de un depósito bancario en cuenta corriente, que se accesa mediante una tarjeta de plástico y que permite a la clientela contar con total liquidez, rendimientos atractivos y seguridad absoluta.

### 1. LIQUIDEZ.

Tanto la inversión como los rendimientos capitalizados están a disposición del cliente en cuanto lo solicite o haga uso de sus recursos en la sucursal o centro financiero donde se domicilió la cuenta, cajas permanentes o en cualquiera de los negocios afiliados por medio de la Tarjeta Invermático Banamex.

### 2. RENDIMIENTOS.

Ofrece un porcentaje de interés calculado sobre la tasa fijada a los pagares de renta fija.

### 3. SEGURIDAD.

Conocimiento anticipado de la tasa de interés lo cual genera seguridad en cuanto a los rendimientos que se obtendrán. Sencillez en la operación, ya que se facilita el control por medio de la tarjeta y el estado de cuenta mensual.

Este servicio se otorga:

- Sólo a personas físicas -
- Exclusivamente en moneda nacional.
- Mediante un depósito inicial fijado por el banco
- En las sucursales automatizadas, centros financieros y unidades blindadas de invermático

### AHORRO VIVIENDA

Es un plan integral de ahorro y crédito para la adquisición de vivienda y se inicia con un contrato de depósito y con la adhesión a un fideicomiso.

El plan se integra en dos etapas:

#### 1. AHORRO.

Durante la cual el cliente reúne la aportación requerida ( enganche ).

#### 2. CREDITO.

Para cubrir, aunado al enganche, el valor de la vivienda elegida, el cual se otorga de acuerdo a requisitos definidos.

### CHEQUEMATICO

Es un instrumento financiero utilizable como forma evolucionada de pago, garantizado y de uso y aceptación generalizada.

Este servicio está dirigido a personas físicas y morales que requieren seguridad en el manejo de dinero.

Sus características son:

- Es un documento emitido en moneda nacional, en diversas denominaciones.
- Está impreso en papel seguridad con dimensiones y características físicas conforme a estándares.
- Cumple con los requisitos que cubre un cheque de viajero.

Chequemático representa las siguientes ventajas al comprador:

- \* Seguridad al no transportar dinero en efectivo
- \* Confianza en que su aceptación es generalizada
- \* Reembolso por extravío o robo por el 100% de su valor
- \* Comisiones accesibles por la adquisición de fajillas

Las ventajas para el receptor son:

- \* Incremento en las ventas del establecimiento
- \* Seguridad
- \* Son aceptados para depósitos en cualquier Sociedad Nacional de Crédito
- \* Optimización de su tesorería ya que no está sujeto al pago de comisiones

### IMPORTANCIA DE BANAMEX

La importancia de BANAMEX radica en:

1. La función de intermediación financiera que realiza, tanto a nivel nacional como internacional.
2. Las diferentes gamas de instrumentos financieros que ofrece a los clientes que conforman el mercado nacional e internacional, para fomentar el ahorro interno y la inversión extranjera, así como la atracción de capitales del exterior.
3. La asignación de los recursos que capta para fomentar la productividad nacional, que a su vez dicha productividad generada por el sector financiero, representa alrededor del 4% del PIB.
4. La orientación a los empresarios e industriales de México sobre la situación financiera y forma en que operan los mercados de diferentes países de la comunidad europea, del bloque asiático, así como de Norte, Centro y Sudamérica, y en general de todo el mundo.
5. Por el financiamiento para el desarrollo de estudios de factibilidad técnica y/o financiera, para el mejoramiento de productos, para el desarrollo de nuevas tecnologías y la adquisición, innovación y asimilación de tecnología.

6. Por la disponibilidad de líneas de financiamiento de los países europeos, asiáticos, así como de Canadá y E.U.A.

7. Por la existencia de un convenio marco de cooperación financiera signado por NAFINSA y BANAMEX con la Comunidad Económica Europea, con el objeto de apoyar coinversiones de empresas medianas y pequeñas en la que participan inversionistas mexicanos y europeos.

8. Por la amplia cobertura a nivel nacional e internacional, de sucursales, centros financieros, subsidiarias, oficinas de representación, redes de sistemas, oficinas de operación bancaria y oficinas de representación en el extranjero.

9. Por ser una fuente importante de empleos. Contando actualmente con 31,412 trabajadores. 13,457 son funcionarios y 17955 son empleados.

Y en general, por contribuir a elevar el nivel de vida en todos sus aspectos.

#### PROCESO DE REPRIVATIZACION DE BANAMEX.

EL procedimiento para la venta de BANAMEX es diferente al de los demas bancos, debido a la importancia que tiene. El miércoles 3 de julio se publico en el Diario Oficial de la Federación la mecánica de venta establecida por el Comité de Desincorporación Bancaria, la cual es la siguiente:

Para comenzar el trámite los presuntos adquirientes deben de depositar 150 mil millones de pesos en CETES y con ello tienen derecho a hacer todas las consultas que los lleven a proponer el precio que ofrecen. El 23 de agosto se abrirán los sobres que contienen el precio que cada postor ofrece.

La venta se hará en tres operaciones:

1. El grupo ganador compraria el 31% de las acciones "A" todas propiedad del gobierno, depositando 150 mil millones de pesos en señal de formalidad y pagando el primer 20% del precio resultante el 13 de septiembre y el resto en sucesivas mensualidades. Si hay incumplimiento de pagos, el gobierno reasumiria el control de la proporción de acciones no pagadas y aplicaria una pena de hasta el 40% a los incumplidos.
2. Otro 20% de acciones también del Gobierno Federal, queda separado especialmente para que lo adquieran los consejeros regionales y los clientes del banco que forman 7 grupos, uno por cada región de operaciones de la institución, esto con la intención de que el capital y la propiedad este en todo el país.

El precio de las acciones de este paquete será igual al pagado por el primer grupo más un porcentaje extra en base al rendimiento que ofrecen los Cetes.

3. El Gobierno Federal se compromete a vender al ganador del primer paquete las acciones serie "B" en números suficientes para que los nuevos dueños tengan por lo menos el 51% del banco y con ello el control mayoritario.

Es sabido que al final de la competencia llegaron solamente los grupos liderados por Fernando Senderos Mestre: Grupo Descuímica, petroquímica, inmobiliaria, automotriz y fibras sintéticas; y por Roberto Hernández presidente de la casa de bolsa Acciones y Valores

La relevancia que tiene la venta de BANAMEX radica en que es considerada como una de las instituciones "fuertes" para enfrentar la apertura financiera. 29

BANAMEX ANTE LA APERTURA COMERCIAL Y FINANCIERAANTECEDENTES DE LAS RELACIONES COMERCIALES MEXICO - E.U.A. -CANADA

Desde 1985 a la fecha se dado un cambio estructural del comercio exterior mexicano. Por un lado, las modificaciones de precios relativos de los productos exportables reorientan la producción hacia proyectos específicos para atender el mercado internacional. Por otro lado, la apertura comercial, iniciada en 1986 con la adhesión al GATT, se acelera en 1988 con la instrumentación del Pacto de Solidaridad Económica. La economía se convierte en una de las más abiertas del mundo, a juzgar por sus niveles arancelarios: se cobra un arancel promedio de 6%, en Estados Unidos es del 8% y en Japón del 10%. El comercio con el exterior es una de las piezas fundamentales del sistema y de sus perspectivas de desarrollo.

El comercio de México sigue la tendencia internacional e incluso supera su ritmo. La reorganización industrial para la exportación y la competencia de los productos importados le han imprimido dinamismo a partir de 1987. En 1988, México es el exportador mundial número 22, con 30 mil millones de dólares que representan el 1.1% del total; Alemania y Estados Unidos son los líderes; en importaciones el país ocupa el lugar 29, con 28 mil millones, que constituyen el 0.9%; Estados Unidos, Alemania y el Reino Unido representan el 30%. 30

A partir de 1989, México ofrece un panorama distinto, en materia de exportaciones, con relación al comercio mundial. Del total de las ventas al exterior que realizó el país, 54% son manufactureras, 38% mineras y 8% agropecuarias. En el mundo las cifras respectivas son, 73%, 13.5% y 13.5%. Se puede apreciar que el país se encuentra por encima del nivel de las exportaciones mineras, lo cual es lógico si consideramos que incluye las ventas del petróleo. Asimismo, se tiene que las exportaciones agropecuarias y manufactureras todavía se encuentran por debajo de los niveles adecuados. 31

Las deficiencias de nuestro aparato productivo son puestas de manifiesto cuando vemos que México realiza importantes compras al exterior de productos agropecuarios. Este sector es uno de los más descuidados. De los diez productos que más se importan, tres son básicos: leche en polvo, semilla de soya y maíz. En 1989, mientras que el déficit por mercancías es de 645 millones de dólares, el agroalimentario, en su conjunto, monta casi mil millones.<sup>1</sup>

Con la apertura comercial, se requiere producir con mayor eficiencia y comercializar mejor los productos y servicios. Esta apertura tiene un doble significado: primero, modifica las relaciones con otros mercados y, segundo, estimula cambios en el aparato productivo, incorpora avances tecnológicos y pone en relieve defectos y ventajas de sectores enteros.

---

<sup>1</sup>.Ibid. p. 260.

## EL COMERCIO ENTRE CANADA, ESTADOS UNIDOS Y MEXICO.

La conformación de bloques económicos es uno de los acontecimientos más importantes ocurridos en el mercado mundial. Resaltan por su tamaño la Comunidad Económica Europea, con PIB regional de 5.3 trillones de dólares, y Estados Unidos -Canada con un potencial similar.<sup>33</sup> Otros intentos de menor capacidad son la Asociación Latinoamericana de Integración y el Mercomún Sudamericano. Estas circunstancias hacen que Estados Unidos y Canadá constituyan para México la posibilidad para crear el mercado más grande del mundo; mas aún, con el fracaso de la ALADI como bloque económico. Las transacciones internas de esos dos países alcanzan 156,692.8 millones de dólares, sólo superadas por la CEE y la Cuenca del Pacífico, que cuentan con doce y trece miembros respectivamente. Nuestro país realiza el 70% de su comercio exterior con el bloque de América del Norte.<sup>34</sup>

El comercio actual de Estados Unidos con México.

México y Estados Unidos mantienen importantes relaciones comerciales. Nuestro país realiza exportaciones a Estados Unidos con un valor de 27.2 mil millones de dólares, ocupando así, el tercer lugar entre los proveedores de dicho país. Por su parte los estadounidenses, realizan exportaciones de 25 mil millones para México. En este renglón ocupamos también el tercer lugar. Japón y Canadá son los países que tienen mayor presencia en el comercio de Estados Unidos.<sup>35</sup>

En 1989, Estados Unidos realiza el 12.6% del total de las exportaciones que se llevan a cabo en el mundo; México tiene sólo el 1.2%. Referente a las importaciones, el primer país tiene el 16.6%; a nosotros nos corresponde la cifra del 0.8%. La balanza comercial del primero es negativa, para el segundo, en cambio, resulta positiva.

Los principales productos que exporta México a su vecino del norte y el porcentaje que representan en las importaciones norteamericanas del producto son:

- Televisores a color, que representan el 43%
- Equipos modulares de sonido, con un 37%
- Refrigeradores para uso doméstico, con un 37%
- Grabadoras de cassettes, con un 14%
- Ventiladores, con un 17%
- Micrófonos, con 21%
- Artículos de madera, con 15%
- Marcos de madera, con 34%
- Papel para escribir, con 10%
- Cemento Portland, con 24%
- Cobre para reciclar, con 18%
- Tubos de cobre, con 20%
- Café crudo, con 21%
- Animales bovinos vivos, con 43%
- Camarones, con 15%
- Cerveza, con 18%. 36

El petróleo es uno de los productos que mayor importancia en las exportaciones mexicanas a Estados Unidos. Nuestras exportaciones representan el 8.1% de las compras totales que hacen los estadounidenses de ese producto.<sup>37</sup>

En términos generales, para 1990, México exporta más de lo que importa de Estados Unidos. A 23,276.9 millones de dólares ascienden la exportaciones. Las importaciones se traducen a 20,633.3 millones.<sup>38</sup>

Hay otros aspectos económicos de ambos países que conviene analizar.

Estados Unidos de Norteamérica tiene actualmente una población casi tres veces mayor a la de México, un territorio cinco veces más grande, mientras que su Producto Interno Bruto (PIB) supera en 32 veces al de nuestro país. Hay también diferencias en el dinamismo de sus economías. Durante el periodo de 1980-1988. México creció a una tasa negativa de 1.4% promedio anual, en cambio, EUA lo hizo al 2.1%, además, el crecimiento promedio de los precios en el mismo periodo fue de 74% y 4% respectivamente. Por su parte los salarios promedio en el sector manufacturero guardan una relación de 18 a 1. La capacidad de comerciar de parte de EUA es 15 veces mayor que la de México, medida por la relación que guarda el valor total de las exportaciones de ambos países. (véase cuadro 1)

(CUADRO 1)

LA ASIMETRIA ECONOMICA.			
	EUA	Canadá	México
Población (millones)	247.3	26.3	81.4
PNB por habitante(dlls)	19,840	16,960	1,760
Tasa media anual de crecimiento del PNB			
19809/1988 (%)	2.1	2.3	-1.4
Tasa de inflación promedio(miles millones dlls)	4.0	5.0	74.0
Exportaciones, 1988			
(miles millones dlls)	315.3	111.4	20.7
Importaciones, 1988			
(miles millones dlls)	458.7	112.2	18.9
PNB (1988)Mills. dlls	4863,674	473,471	151,870
Salarios(1990) promedio			
por hr. manufacturas	10.47		0.57

Fuente: Banco Mundial y FMI, 1990. Tomado de la revista "EL Cotidiano", mayo-junio 1991.

Pero EUA también atraviesa por serios problemas. Tiene una deuda externa de 230 mil millones de dólares, y un déficit en su balanza comercial de 70 mil millones de dólares. Esto puede explicarse en parte por la pérdida de su capacidad competitiva frente a países como Japón, Alemania y Francia. Para enfrentar estos problemas, ha recurrido a la búsqueda de nuevos mercados y se ha valido del pago del servicio de la deuda que hacen algunos países como el nuestro.<sup>39</sup>

En este contexto económico, México ha tenido algunos logros que le favorecen en su apertura comercial, aunque han sido mínimos. En febrero de 1990 se dió una renegociación de la deuda externa mexicana. Hubo un aumento de casi medio millón de dólares en el principal y una reducción en el pago del servicio de 900 millones de dólares anuales.<sup>40</sup> El mayor logro fue la posibilidad que queda para el futuro de continuar negociaciones que permitan definir en mejores condiciones la deuda de algunos países.

Existen ciertos obstáculos que han impedido una mejor relación comercial con Estados Unidos. Entre ellos destacan las barreras arancelarias (aranceles pico y promedio), las barreras no arancelarias (medidas sanitarias, normas, fitosanitarias), investigaciones de prácticas desleales (subsidios y dumping), cuotas, incertidumbre, legislaciones comerciales, legislaciones no comerciales (atún, camarón, tortuga) y la Ley Big Green-pesticidas- de California.

### Comercio entre Estados Unidos y Canadá.

Entre Estados Unidos y Canadá existen semejanzas en el ingreso per cápita y en la estructura industrial. Son mercados integrados que se relacionan mediante líneas telefónicas comunes, computadoras por satélite y contratos de co-propiedad. Sus sectores líderes en comercio exterior son muy parecidos a los de la industria manufacturera de nuestro país y destacan energéticos, automovilístico y aparatos eléctricos, entre otros. En cuanto a las inversiones se tiene que el 72% del total de la inversión extranjera en Canadá es norteamericana y las tres cuartas partes de sus exportaciones tienen como destino final el mercado estadounidense.<sup>41</sup>

Las exportaciones de Canadá a EEUU, en 1989, fueron de 97,930 millones de dólares canadienses y las importaciones de 87,914.3 millones. (cuadro 2) Canadá tiene un saldo positivo en su relación comercial con su vecino. Su población es de 26.3 millones. Su PNB por habitante en dólares es de 16,960. Su tasa anual de crecimiento del PNB de 1980 a 1988 es de 2.3%, la cual es superior a la de Estados Unidos y de México. (véase cuadro 1) A nivel mundial sus importaciones, para 1989, representan el 4.2% del total de las mismas; sus exportaciones son de 4.0% con respecto al total del mercado mundial. Su saldo comercial, por lo tanto, resulta favorable.<sup>42</sup>

El 88.2% de las importaciones que realiza Estados Unidos provienen de Canadá. El 78.6% de las exportaciones van a parar a este segundo país. Canada hace más del 70% de su comercio exterior con EEUU. Estas cifras se explican porque entre estos dos países ya existe un acuerdo de libre comercio.

Canadá como proveedor de Estados Unidos ocupa el segundo lugar con 97,930.0 millones de dólares canadienses. Como comprador ocupa el primer lugar con 87,914.3 millones. (véase cuadro 2)

## (CUADRO 2)

## EL COMERCIO ENTRE LOS TRES PAISES.

	Exportaciones	Importaciones
Comercio canadiense con México(mills.dlls. canadienses.	603.1	1,698.4
Comercio canadiense con EEUU(mills.dlls.canad.)	97,930.0	87,914.3
Comercio mexicano con EEUU(mills.dlls.EUA)	23,276.9	20,633.3

Fuente: Banco Mundial y FMI, 1990. Tomado de la revista El Cotidiano, mayo-junio 1991

### El comercio de México y Canadá.

Entre Canadá y México el comercio no ha sido muy significativo si lo comparamos con el que realiza el primero de los dos países con los Estados Unidos. Las exportaciones que realiza Canadá a México ascienden a 603.1 millones de dólares canadienses. Se señaló anteriormente que las exportaciones estadounidenses al país ascienden a 20,633.3 millones de dólares. La diferencia es de más de 20 000 millones de dólares.. En cuanto a las importaciones, se tiene que Canadá importa de México 1,698.4 millones de dólares canadienses en productos. En ese renglón, los EEUU realizan sus importaciones de México hasta por 23,276.9 millones de dólares. En este aspecto también EEUU supera considerablemente a Canadá, con respecto al comercio con México.

Entre Canadá y México también hay una enorme distancia en el desarrollo económico y productivo. El PNB por habitante en aquél país es casi 10 veces mayor que en el nuestro. Su tasa anual de crecimiento es de 2.3%, la cual incluso es mayor que la de EEUU; en cambio la de nuestro país es de -1.4. Su capacidad comercial es 5 veces mayor que la de México.(cuadro 1)

## LA INICIATIVA DE LAS AMERICAS.

En el comercio mundial se están dando cambios muy significativos. Con la conformación de bloques económicos la vulnerable situación económica de los EUA se ve seriamente amenazada. Debido a esta situación, el gobierno norteamericano se interesa por tener mejores relaciones comerciales con todos los países de América. El 27 de junio del presente año, George Bush dió a conocer su Iniciativa de las Américas mediante la cual muestra claramente este interés de que los países de América sean el medio que les permita amortiguar los costos de su reconversión productiva, esto es la posibilidad de trasladarlos hacia el exterior mediante el acceso a la mano de obra barata, recursos naturales y energéticos, evasión de leyes ecológicas y de un mercado laboral con pocas conquistas sociales, sindicales y económicas. Dicha iniciativa no sólo señala determinadas intenciones del gobierno norteamericano; además, destaca los principales aspectos sobre la manera en que desean desarrollar sus relaciones comerciales. Para una mejor comprensión de cómo los EUA van orientar su comercio y para fines de análisis sobre la posible apertura financiera de México, en seguida se destacan los principales aspectos de la mencionada iniciativa anunciada por el presidente George Bush.43

Los tres pilares de la iniciativa son el comercio, la inversión y las deudas de países latinoamericanos.

Para la ampliación del comercio se propone la creación de una zona de libre comercio que abarque todo el hemisferio. Para el aumento de la inversión se propone que se adopten medidas para la creación de un flujo neto de capital hacia la región. Para la reducción de la carga de la deuda, se propone un enfoque hacia la deuda en la región, con beneficios importantes para los países deudores.

El gobierno de EUA establece tres compromisos:

- Buscar mayores reducciones de aranceles en la Ronda Uruguay sobre los productos de interés especial para los países de América Latina y del Caribe.
- Construir sobre la tendencia que se ve hacia mercados libres y hacer que el objetivo final sea un sistema de libre comercio que vincule a los países latinoamericanos.
- Debido a que algunos países no están preparados aún para hacer cambios hacia un amplio acuerdo de libre comercio, sugiere negociar con cualquier nación interesada de la región acuerdos dentro de un marco bilateral para abrir mercados y desarrollar lazos comerciales más estrechos.

Sobre el aumento de la inversión en los países de América, el gobierno norteamericano reconoce que existe actualmente una feroz competencia para la obtención de capital y que la clave para recibir mayores inversiones es ser competitivo, es cambiar las condiciones que según él han desalentado las inversiones tanto externas como internas, reducir la cantidad de reglamentos y eliminar todas las barreras burocráticas que ahogan las aspiraciones de los empresarios de América Latina. Dice que una reforma de las leyes sobre inversiones es esencial para facilitar el establecimiento de nuevas empresas y para hacer posible que los inversionistas internacionales participen y obtengan utilidades en los mercados latinoamericanos. Para que se creen incentivos para las reformas de las leyes sobre inversiones, EUA está dispuesto a tomar los siguientes pasos:

- Colaborar con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la creación de un nuevo programa de préstamos para las naciones que adopten medidas significativas para eliminar impedimentos a la inversión internacional. El Banco Mundial también podría participar en ese esfuerzo.
- Propone la creación de un nuevo fondo de inversiones para las Américas. Este fondo, administrado por el BID, podría proporcionar hasta 300 millones de dólares al año en asignaciones en respuesta a reformas sobre inversiones con orientación de mercado y que apunten hacia privatizaciones.

A fin de crear un clima atractivo para las inversiones, el Presidente Bush piensa que se debe construir sobre esfuerzos exitosos para la reducción de la carga de la deuda. Al respecto propone que el BID sume sus esfuerzos y sus recursos a los del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial para apoyar la reducción de la deuda con los bancos comerciales que tiene América Latina y el Caribe. Como elemento clave para enfrentar el problema regional de la deuda, se propone una nueva e importante iniciativa para reducir la deuda oficial de los países latinoamericanos y del Caribe con EUA. Además, se apoya la creación de fideicomisos mediambientales, donde se realizarán en la moneda local los pagos de intereses correspondientes a deudas reestructuradas con EUA y esos fondos se destinarán al financiamiento de proyectos ambientales de países deudores.

Puede verse que la política de los EUA está orientada a mejorar sus relaciones comerciales con los países de América Latina y del Caribe. El desarrollo potencial de países como Japón y Alemania en materia comercial orillan al Gobierno norteamericano a buscar en países deudores y subdesarrollados como México el apoyo necesario para superar sus rezagos en la producción y el comercio mundial. A cambio de que los países latinoamericanos y del caribe abran sus fronteras y realicen reformas fiscales que estimulen la inversión, se recompensa con una reducción en la deudas exteriores y se prometen mayores créditos necesarios para la subsistencia de los países de los mencionados.

## EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-CANADA-ESTADOS UNIDOS.

Enmarcada en un contexto mundial de globalización de las economías, la política mexicana en este rubro se enfoca a la apertura comercial del país adquiriendo una participación, en diferentes niveles, en los bloques que se están formando llamados Comunidad Económica Europea, Cuenca del Pacífico y sobre todo el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos. La importancia de este último radica sobre todo en la cercanía geográfica que se tiene con ellos lo que permite suponer la creación del mercado más grande potencialmente hablando; otro hecho significativo es el hecho de que los E.U es el principal socio comercial que tiene México. Aunado a lo anterior cabe destacar el gran desarrollo económico que tienen Canadá y sobre todo los Estados Unidos en comparación con México.

Con este tratado se pretende construir una área de libre comercio de más de 360 millones de habitantes con un PIB conjunto de 5 billones 900 mil millones de dólares, contra uno de 4 billones 800 mil millones de la Comunidad Europea la cual cuenta con una población de 340 millones de habitantes. Simultáneamente se proyecta la posibilidad de realizar acuerdos de libre comercio con otros países como Chile, Colombia y la región de centroamérica.

El inicio oficial de la iniciativa para negociar el TLC se desprende del informe final del Foro Nacional de Consulta sobre las Relaciones Comerciales con el Mundo -mayo de 1990- organizado por el H. Senado de la República entregado al Presidente Carlos Salinas de Gortari

**OBJETIVOS:**

El primer objetivo del TLC es mejorar las condiciones de acceso a los mercados de ambos países; por lo que se persigue reducir las tarifas en forma gradual, tomando en cuenta las diferencias existentes entre ambas economías (asimetría) y las características de cada sector económico; eliminar todas las barreras no arancelarias que representan un obstáculo a nuestras exportaciones; establecer un mecanismo justo de solución de controversias; establecer reglas que garanticen el acceso permanente de los productos mexicanos a los mercados de Norteamérica; obtener el Máximo beneficio de la complementariedad de las tres economías; y atraer inversión extranjera de todos los países.

Ya en el proceso de negociación, para poder cumplir con los objetivos antes planteados, México demanda del TLC:

- a) Que sea estrictamente compatible con el articulado del GATT
- b) Que elimine los aranceles con la gradualidad necesaria y suficiente para evitar perjuicios y otorgar ventajas a la industria y comercio nacionales.
- c) Que elimine las barreras no arancelarias a nuestras exportaciones.

- d) Que incluya reglas de origen para evitar la triangulación comercial.
- e) Que contenga reglas precisas para evitar el uso de subsidios distorsionantes del comercio exterior y, el abuso en la aplicación de la legislación sobre prácticas desleales de comercio.
- f) Que establezca un mecanismo transparente, efectivo y justo para la resolución de controversias.

Ante la diversas reacciones que se han suscitado en los diferentes sectores de la sociedad ante la eminente firma del TLC, el gobierno mexicano vía la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial establece las siguientes aseveraciones en el momento de iniciar las negociaciones:

México reafirma que su Constitución Política no será motivo de negociación y reitera enfáticamente, que el TLC habrá de subordinarse y ser congruente con su articulado.

Rechaza la entrada de industrias contaminantes y proclama la defensa irrestricta de su patrimonio ecológico.

Señala que la negociación estará marcada por el interés de su pueblo y nunca por presiones del exterior.

El Gobierno de la República negociará el TLC para: promover un mejor y más seguro acceso a sus productos a los Estados Unidos y Canadá; reducir la vulnerabilidad de nuestras exportaciones ante medidas unilaterales y discrecionales; fortalecer y hacer más competitivo al sector exportador y crear empleos más productivos y mejor remunerados.

## PROCESO DE NEGOCIACION

Este proceso a tenido varias fases tanto internas como la negociación directa entre los tres países. En forma cronológica los acontecimientos se han presentado de la siguiente manera:

Lunes 11 de julio de 1990

Con base en la recomendación del Senado el Presidente Carlos Salinas de Gortari decide iniciar consultas con el Presidente de Estados Unidos George Bush para la eventual negociación de un Tratado de Libre Comercio.

Miercoles 5 de septiembre de 1990.

El Presidente Carlos Salinas de Gortari ordena la formación, en la SECOFI de la Unidad de Negociación del TLC; de igual forma se instituye la Comisión Intersecretarial del TLC presidida por la SECOFI y compuesta por representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Trabajo y Previsión Social, el Banco de México y la Presidencia de la República. En busca de una mayor participación de los diferentes sectores de la sociedad se crean también el Consejo Asesor del TLC presidido por el secretario de la SECOFI e integrado por representantes de los sectores académico, agropecuario, empresarial, laboral y público; así también se crea la Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior (COECE) presidida por el Lic. Juan Gallardo Thurlow y compuesta por representantes de 110 sectores empresariales.

Martes 5 de febrero de 1991.

Los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos anunciaron simultáneamente su decisión de iniciar negociaciones trilaterales que conduzcan a un Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para crear la zona de comercio más grande del mundo.

Semana del 5 al 12 de mayo de 1991

En Cabo San Lucas BCS, se llevó acabo la 31 reunión interparlamentaria México-Estados Unidos, en la cual se le dió prioridad al Tratado de Libre Comercio (TLC).

Por la parte mexicana destaco la preocupación general de no signar un tratado desventajoso y que no considere la asimetría de las dos naciones. Por su parte los legisladores de E.U. dejaron ver su interes en que se incluyan todos los aspectos comerciales entre ellos el petróleo; además de considerar al TLC como una "recompensa" a la administración de Carlos Salinas de Gortari.

Semana del 13 al 19 de mayo de 1991.

La Unidad de Negociación para el TLC, dependiente de la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial, informo que la parte mexicana se encuentra preparada para iniciar las pláticas con sus contrapartes estadounidense y canadiense. El jefe de dicho organismo, Jaime Zabłudowsky, declaro que la estrategia mexicana se basa en una apertura gradual y en la sectorización de las pláticas. Se calcula que los tiempos seran entre junio y julio, cuando las tres partes inicien las pláticas formales.

El martes 14 los dos más importantes comités del Congreso Estadunidense, extendieron el procedimiento de vía rápida para que el presidente George Bush negocie el TLC. El comité de Fianzas del Senado aprobó con 15 votos el otorgar la vía rápida; mientras que el Comité de Medios y Procedimientos lo hizo con 27 votos a favor y 9 en contra. La SECOFI recibió la noticia con agrado, mientras que los diversos partidos de oposición exigieron información oportuna y clara. Por otra parte los tres rectores de la Universidad Autónoma Metropolitana, señalaron ante la cúpula del Senado, que en México no hay equidad ni democracia que de vigor para participar con acierto en el TLC; y urgieron una reforma educativa para enfrentar los retos del mismo.

Semana del 20 al 26 de mayo de 1991

El 24 de mayo el Congreso de E.U extendió finalmente la autorización al presidente G. Bush para negociar acuerdos comerciales por la vía rápida por dos años mas.

El presidente norteamericano G. Bush asevero que quiere construir hacia el sur de México un éxito comercial a través de la Iniciativa para las Américas.

Por su lado CSG anunció que las pláticas se iniciaran a la brevedad posible y que el proceso será arduo y complejo por lo que se realizara con prudencia, a ritmos adecuados y sin precipitaciones. En dichas negociaciones tendrán participación y asesoría todos los sectores productivos y se mantendrá permanentemente informado al Senado de la República, pero este

solo intervendrá hasta que este conformado el contenido del acuerdo. Mientras que los diputados de oposición piden modificaciones a la constitución para que puedan intervenir en las negociaciones.

Semana del 26 de mayo al 2 de junio de 1991.

CSG. advirtio que existen dos grandes riesgos para el TLC: llegar a la mesa de negociaciones desunidos y no alcanzar la competitividad que se requiere.

Mientras tanto la Iniciativa Privada mexicana definió los siguientes puntos:

1. De 133 sectores, aun no se han estudiado 17 entre ellos el bancario y el de transporte.
2. Sera necesario modificar algunas legislaciones, aunque no precisamente la Constitución, entre ellas la agraria.
3. Se propone un deslizamiento cambiario menor al actual.
4. Se pide la eliminación de subsidios, a los productos agrarios, otorgados por el gobierno estadounidense.

La SECOFI anuncio que los representantes gubernamentales de los tres países, se reuniran el 12 de junio en Toronto Canadá, para discutir y definir la agenda de negociaciones.

El ministro de Comercio Internacional de Canadá, Michael Wilson; la negociadora de E.U, Carla Hills y el Secretario de Comercio de México, Jaime Serra Puche; serán quienes determinen los grupos que efectuarán los trabajos previos a la firma así como el calendario de negociaciones.

Semana del 3 de junio al 9 de junio de 1991

El 12 de junio iniciaron formalmente, en Toronto Canadá, las pláticas del TLC; entre los tres jefes negociadores. Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- a) Se determinaron 6 grandes áreas de negociación.
- b) Se establecieron 17 grupos de trabajo para la negociación.
- c) Todos los grupos de trabajo definidos se reunirán durante el mes de julio para intercambiar información y precisar los puntos básicos sobre los que laborarán.
- d) Los tres jefes de la negociación se reunirán los días 8 y 9 de julio para decidir la dirección que se dará a cada grupo de trabajo.
- e) Los días 6 y 7 de agosto, los tres jefes de la negociación se reunirán nuevamente para recibir los informes de avance correspondiente y dar instrucciones a los grupos negociadores.
- f) Los días 18, 19 y 20 de agosto se realizará la Segunda Reunión Ministerial en la ciudad de Seattle, Washington, para recibir informes de avance de los grupos y decidir nuevas líneas de trabajo.
- g) Antes de la segunda quincena de octubre se realizará en México la Tercera Reunión Ministerial de Negociación.

Jueves 20 de junio de 1991.

El H. Senado de la República entregó al Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Dr. Jaime Serra Puche, una recopilación de las ponencias presentadas por la ciudadanía en el Foro Permanente de Información, Opinión y Diálogo sobre el TLC. La documentación comprende 256 trabajos de partidos políticos, organizaciones obreras y campesinas, instituciones culturales y educativas, agrupaciones sociales, clubes de servicio y en general todas las personas interesadas en el TLC; con el siguiente resultado: 81% se manifestaron a favor, 7% en contra y 12% condicionaron su apoyo.

Semana del 1 de julio al 7 de julio de 1991.

A partir del 2 de julio se llevó a cabo el primer encuentro de los grupos negociadores de Resolución de Controversias y Principios de la Negociación de Servicios. Las sesiones se llevaron a cabo a puerta cerrada en Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIES) del IMSS, los representantes discutieron las estrategias para diseñar la agenda de trabajo y la mecánica a seguir; ya que antes del 8 de julio deben de entregar un reporte a los jefes de la negociación Herminio Blanco de México; Julius Kats de E.U y John Weekes de Canadá.

Dentro de las pláticas México busca la eliminación de barreras al comercio exterior, así como la anulación de otras formas de proteccionismo; haciendo énfasis en la defensa de los productos mexicanos que sean afectados por prácticas desleales de comercio tales como subsidios a la producción.

La mesa de trabajo sobre Principios de Negociación de Servicios estuvo encabezada por el director general de la Unidad de Estudios de Comercio Exterior de la SECOFI, Fernando de Mateo; Bruce Wilson por E.U y Merrill Bradford por Canadá.

En la sesión sobre Resolución de Controversias participaron el director de Análisis Legal de la Unidad Negociadora del TLC de la SECOFI, Guillermo Aguilar Alvarez; Kent Freberg de E.U y Jonathan Freid por Canada.

Hasta el momento este ha sido el proceso, y algunas de las fechas posteriores son las siguientes  
Diciembre de 1991.

El presidente George Bush enviará la notificación al Congreso, para que reciban el texto del TLC.

Abril de 1992.

El Congreso recibirá el texto del TLC y a partir de esa fecha tendrá 60 días legislativos -seis meses- para aprobar o rechazarlo sin hacerle ninguna modificación.

Septiembre de 1992.

El Senado y la Cámara de Representantes deberán dar a conocer su fallo final sobre el texto.

Octubre de 1992.

Formalmente se firmará el TLC entre México-Canadá-Estados Unidos.

#### SECTORES DE LA NEGOCIACION.

De acuerdo a los primeros resultados de la negociación- Toronto Canadá, 12 de junio- trilateral los sectores se han dividido de la siguiente manera:

Areas de negociación:

1. Acceso al mercado: barreras arancelarias y no arancelarias, y tarifas.
2. Reglas de comercio: reglas de origen, subsidios, dumping.
3. Inversiones.
4. Propiedad intelectual: patentes, derechos de autor.
5. Servicios de todo tipo. incluido el financiero.
6. Solución de controversias.

Grupos de trabajo para la negociación:

1. Aranceles y barreras no arancelarias.
2. Reglas de origen.
3. Compras del Gobierno.
4. Agricultura.
5. Automotriz.
6. Otros sectores industriales.
7. Salvaguardas, subsidios y leyes contra practicas desleales de comercio.
8. Estandares.
9. Principios generales para la negociación de servicios.
10. Servicios financieros.
11. Servicios de seguros.
12. Transporte terrestre.
13. Telecomunicaciones.
14. Otros servicios.
15. Inversión.
16. Propiedad intelectual, y
17. Solución de controversias.

~~\*~~ TLC Y SISTEMA FINANCIERO MEXICANO ✓

La liberalización del Sistema Financiero en México ha sido uno de los componentes centrales de las reformas económicas aplicadas durante los últimos años. La privatización de los bancos, la desreglamentación del funcionamiento de las operaciones financieras, las diversas leyes emitidas para reordenar las actividades del sector y los proyectos de apertura en el marco del TLC son aspectos sobresalientes de los cambios en la economía del país.

La liberalización del Sistema Financiero está estrechamente asociada con un criterio de eficiencia; el cual supone que un proceso de intermediación menos reglamentado realizado por las instituciones financieras ocasionará un uso más eficiente de los recursos. Lo que se podría traducir en operaciones más libres de los mercados financieros que no sólo deberán incrementar el ahorro en la economía sino convertirlo de manera más eficaz en inversión.

Las negociaciones del TLC en materia financiera enfrentan condiciones específicas que se vinculan con el tamaño de los mercados, la magnitud de los recursos manejados en el Sistema Financiero, el carácter de las instituciones y de las operaciones que se realizan, el grado de cobertura que tienen sobre la actividad económica y la penetración en los mercados extranjeros.

Los negociadores del TLC por parte de México, deben tener presentes los antecedentes de la negociación en este aspecto ( Sector Financiero ) , entre Estados Unidos y Canadá. Dos cuestiones sobresalen en lo referente a dicho sector:

Primero; la negociación de este sector se hizo directamente entre el Departamento de Finanzas de Canadá y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos; lo que expresaba la consideración de ambas partes de que el funcionamiento contaría con rasgos específicos e involucraria aspectos técnicos y reglamentarios que ameritan atención especializada.

Segundo; se determinó que los mecanismos comunes de resolución de controversias se establecerían de manera general en el Tratado tomando en cuenta que sería uno de los puntos medulares en la negociación bilateral.

Por otra parte, la política de apertura gradual de los servicios financieros estará condicionada a los tiempos necesarios para homologar la infraestructura, sistemas, controles,, instrumentos, figuras y mercados con los Estados Unidos y Canadá, dando tiempo suficiente para que los intermediarios nacionales operen de una manera más eficiente, diversifiquen sus productos, se adapten a los cambios de regulación, se concluya el proceso de privatización bancaria y se tenga la experiencia de la operación de grupos financieros.

No hay duda de que la dimensión de nuestro sistema financiero, es sustancialmente más pequeño que el de Estados Unidos o Canadá. Esta situación a la luz de la globalización de las economías y el proceso de modernización de los países, no implican necesariamente un riesgo en términos de tamaño. Todos sabemos lo difícil que es cambiar y corregir cualquier sistema, pero siempre ha sido mayor la dificultad cuando los cambios son en las grandes corporaciones. El ambiente de desregulación y modernización de los últimos años en México, nos permite tener una pequeña ventaja comparativa con los otros países, porque nuestras reformas han sido estructurales y profundas.

En la perspectiva del TLC que se negocia con Canadá y Estados Unidos, se previó que el sector financiero deberá prepararse para aumentar la disponibilidad de los recursos para el financiamiento de un mayor nivel de inversión en México.

## MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

La interdependencia y el fenómeno de la globalización de los servicios financieros son, posiblemente los hechos de mayor importancia dentro de la actual realidad económica mundial. La política del Presidente Carlos Salinas de Gortari responde a ellos con una estrategia económica basada en el fortalecimiento de nuestra economía, en la apertura comercial y en la modernización del Sistema Financiero.

En materia económica y financiera, como en todas las otras, la política interna del Gobierno de México es autónoma e independiente. Depende de la decisión de nuestros poderes soberanos, los cuales se basan en nuestros principios consustanciales, en las circunstancias objetivas y en el criterio de los diversos sectores sociales.

### A) GLOBALIZACION, EXPANSION Y COMPETENCIA:

En los últimos años el Sistema Financiero Internacional se ha caracterizado por tres rasgos fundamentales:

1. La globalización de los servicios.
2. Por una expansión geográfica extraterritorial.
3. Por una competencia intensa en las funciones de intermediación.

Estos fenómenos se pueden explicar por factores como los siguientes:

\* Una política de desregulación financiera instaurada en diversos países de alto desarrollo industrial, que eliminó barreras que impedían la participación de diversos intermediarios financieros en el otorgamiento de servicios de un mismo tipo.

\* Cambios drásticos en el entorno internacional, en el que ocurrieron épocas de expansión económica, no homogénea, inflación elevada, volatilidad en las tasas de interés y en los tipos de cambio, etc., que requirieron servicios financieros más refinados y complejos.

\* Cambios tecnológicos acelerados en el procesamiento, transmisión y análisis de la información por parte de las instituciones financieras, producto de la revolución ocurrida en las telecomunicaciones.

\* Surgimiento de nuevos mercados e instrumentos ante la necesidad de movilizar ágilmente recursos financieros hacia cualquier mercado. Lo que produjo en algunos casos variantes en las reglamentaciones internas de diversos países.

Todos estos cambios ocurridos dentro del campo de la intermediación, tienen un común denominador "su tendencia hacia la configuración de la banca universal ", que bajo distintos sistemas ofrece al público toda la gama de servicios financieros.

Es muy probable que en los años por venir se acentúe la expansión agrupada de los servicios en el contexto mundial. En 1992 quedará constituida la Comunidad Europea, acontecimiento destinado a proyectar muchas consecuencias no sólo en la economía, sino en todos los aspectos de la vida de los países que van a integrarla.

En nuestros días, antes de los acontecimientos de 1992, sucesos políticos de gran importancia modifican la posición relativa de las naciones y continentales. En el Aspecto Financiero, ya desde ahora es intensa y flexible la movilización de recursos hacia naciones del llamado "Bloque Oriental", y además se observa la formación de sistemas bancarios constituidos sobre lineamientos modernos en muchos de estos países.

### LEGISLACION FINANCIERA.

En materia financiera, la modernización se inició hace casi dos años, con la adopción de un régimen flexible en la determinación de las tasas de interés pasivas y la sustitución del encaje legal por el coeficiente de liquidez.

A finales de 1989, la legislación aplicable al sistema financiero fue objeto de una serie de reformas. El Congreso de la Unión las aprobó con el propósito de disminuir la regulación excesiva; mejorar la supervisión del sistema en un conjunto; reconocer y regular a los nuevos intermediarios e instrumentos; fomentar la capitalización de los intermediarios; procurar el aprovechamiento de economías a escala; así como promover una mejor cobertura de mercados e impulsar la competencia entre los intermediarios.

En mayo de 1990, el Presidente propuso al país una reforma constitucional, que ha introducido modificaciones sustanciales al régimen mixto en la propiedad de la Banca Comercial, por lo que el Estado deja de desempeñar el papel de propietario de todas las instituciones bancarias. Entre las normas fundamentales que sustentaron la reforma constitucional debe considerarse, en primer lugar, la necesidad de que el Estado concentre su atención en el cumplimiento de sus objetivos básicos, esto se traduce en la satisfacción de las necesidades de la población y en la elevación de su bienestar, sobre bienes productivos y duraderos.

En segundo lugar ha habido cambios profundos en las realidades sociales y en las estructuras económicas. Por lo tanto, se ha modificado la concepción del papel que debe desempeñar el Estado en su relación con el Sistema Financiero.

En tercer lugar, resulta indispensable evitar que los recursos inmovilizados en el poder de los bancos, de acuerdo con las características de nuestro sistema bancario y sus necesidades de inversión, sean recursos públicos. En la actualidad, cuando se prevé un aumento considerable de la competencia en el sector financiero y un incremento igualmente importante del crédito, la inmovilización requerirá mayores recursos.

#### A) PAQUETE DE INICIATIVAS DE REFORMA FINANCIERA

El 28 de junio de 1990, el Presidente de la República Mexicana, sometió a la consideración y aprobación del Congreso de la Unión un paquete financiero que incluye:

##### LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

Los cambios de fondos de la Ley de Instituciones de Crédito, son para la estructura, organización y funcionamiento de las entidades financieras y la regulación de las mismas. Se encaminan a consolidar un Sistema Bancario más eficiente y competitivo, por lo que se proponen nuevos lineamientos, tales como: Otra estructura del capital que asegure a los mexicanos, detentar el control de los bancos y que permita la democratización de los mismos; Parámetros de capitalización; Aseguramiento de depósitos y mecanismos para evitar las llamadas operaciones de

complacencia. También se establece el cambio de acción de entidades financieras del exterior. Con el fin de asegurar la democratización del Capital Social, se limita al 5% la tenencia de títulos en una sola persona, con la posibilidad de ampliarla hasta el 10%, previa autorización de la SHyCP.

La Ley establece que las Instituciones que presten el servicio de Banca y Crédito, con el carácter de Banca Múltiple se constituyan como Sociedades Anónimas. Los Certificados de Participación Patrimonial (CAPS) serán canjeados por acciones que se clasificarán en tres series (A,B,C), con el mismo valor y derechos corporativos y patrimoniales, dentro de la misma serie.

Con el propósito de dar más solvencia al Sistema Bancario, en la ley se establece un capital mínimo pagado que represente el 0.5% de la suma de capital pagado más reservas de capital que alcancen en su conjunto las Instituciones de Banca Múltiple el 31 de diciembre del año anterior inmediato.

En lo que se refiere al aseguramiento de depósitos, el Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple se reestructurará y constituirá el Fondo Bancario de Protección al Ahorro para garantizar el valor nominal y la liquidez de los depósitos bancarios.

La inspección y vigilancia en la prestación del servicio de Banca y Crédito y el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley quedan confiadas a la Comisión Nacional Bancaria.

LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS Y REFORMAS A LA DEL  
MERCADO DE VALORES

La creciente importancia de las Agrupaciones Financieras en los últimos años y la conveniencia de incluir las Instituciones de Banca Múltiple en dichos grupos, obliga a establecer el marco normativo que les de sustento legal y bases de operación.

Los grupos estarán integrados por una sociedad controladora y por algunas de las siguientes entidades: Instituciones de Banca Múltiple, Almacenes Generales de Depósito, Compañías Afianzadoras, Empresas de Seguros, Arrendadoras Financieras, Casas de Bolsa, Casas de Cambio, Operadoras de Sociedades de Inversión y Empresas de Factoraje Financiero.

Cada grupo contará por lo menos con tres de ellas, que no sean Operadoras de Sociedades de Inversión. No podrán operar en un mismo grupo dos o más de una misma clase, salvo las Operadoras de Sociedades de Inversión y las de Seguros.

Por otra parte la Ley de Agrupaciones Financieras dispone que la administración y contabilidad de cada una de las entidades del grupo se haga separadamente.

El Marco Legislativo establece además, la integración de agrupaciones financieras, desligándolas organizacional y corporativamente de las industriales, lo que permitiera que las operaciones activas se realicen bajo criterios de estricta rentabilidad.

Dentro de las reformas a la Ley del Mercado de Valores se establece que la SHyCP podrá autorizar discrecionalmente inversión extranjera en el capital social de las Casas de Bolsa siempre que no exceda en su conjunto al 30% del mismo, ni sobrepase la participación individual del 10% de las acciones.

Como podemos ver con estas reformas se refleja la intención de incorporar a nuestro país en el Sistema Financiero Internacional, a través de la adopción de medidas coherentes, en la tendencia mundial hacia la integración de los servicios. Todo esto es posible porque en la actualidad, México lleva a cabo un proceso de modernización que convina la Reforma Estructural con la Estabilización Macroeconómica: Ajuste Fiscal, Prudencia Monetaria, Privatización, Transformación del Mercado Financiero y Desinflación.

Con estas medidas México pretende incorporarse de manera efectiva a la Apertura Financiera Internacional y tener una base sólida, para negociar con ventaja en el TLC.

BANAMEX Y LOS SERVICIOS FINANCIEROS ANTE EL RETO DE LOS 90.

Banamex como líder de las Instituciones de crédito al igual que el resto del sistema financiero tendrá que hacer frente a los siguientes retos :

- \* APOYAR LA NUEVA ETAPA DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS Y
- \* HACER FRENTE A LA MAYOR COMPETENCIA INTERNA Y EXTERNA QUE SE DARA EN EL MERCADO FINANCIERO.

Para lograrlo, según Jaime Corredor Escanola, se debe :

- + CAPITALIZAR A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.
- + REDEFINIR ESTRATEGIAS.
- + MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.
- + APROVECHAR LAS VENTAJAS QUE DERIVARAN DE LA EVENTUAL APERTURA DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS.

Banamex y en general el Sistema Financiero de nuestro país, recientemente han experimentado profundas transformaciones que les permitirán enfrentar con mayor solidez y efectividad los retos presentes y futuros.

El apoyo a la nueva etapa de desarrollo del país significa:

1. Movilizar mayores volúmenes de ahorro.
2. Incrementar la capacidad de colocación de los recursos.
3. Reducir los costos de la intermediación financiera.

- Especialización de mercados.
  - Mejor costo y cobro de servicios.
  - Mejorar índices de productividad.
  - Ampliar los volúmenes de intermediación.
- Para reducir los costos de intermediación se requiere:
- rentabilidad relativa.
  - Orientar los recursos hacia las actividades de mayor
  - Mayor capacidad de evaluación de proyectos.
- contar con :
- Al identificar los mejores proyectos de inversión se podrá
- Mayor ingresos real de la población.
  - Mejor posición financiera de las empresas.
  - Crecimiento económico del 4 % .
- a partir de 1990.
- Incremento del mínimo estimado en la demanda por financiamiento
- recursos, se tiene:
- En cuanto a incrementar la capacidad de colocación de los
- Traer recursos del exterior.
- ampliados.
- Aprovechar sinergias dentro de los grupos financieros
  - Dispositivos modernos de captación de recursos y de servicios.
  - Atención de mercados hasta ahora insuficientemente atendidos.
  - Segmentación de mercados.
  - Diseño de nuevos productos dirigidos a empresas e individuos.
- Al movilizar mayores volúmenes de ahorro se tendrá:

Todo lo anterior significa que la Banca deba redefinir sus estrategias de operación y de servicios.

Asimismo debe identificar mejor las necesidades de la clientela, aprovechar mejor la información sobre la clientela, para ofrecer nuevos productos y asegurar su arraigo, realizar mayores negocios con la clientela actual e implementar nuevos instrumentos para atraer a la potencial.

Con la eventual apertura de los servicios financieros, se deberán acordar alianzas estratégicas para desarrollar mercados, para así tener mayor acceso a tecnologías de vanguardia. Además se tenderá a hacer coinversiones para participación en capital de riesgo y otros financiamientos, lo que tendrá como consecuencia una internacionalización de la economía.

Se deberá asegurar un marco general adecuado que persiga:

- Mantener el entorno nonómico.
- Continuar con el avanzado proceso de desregulación.
- Asegurar la adecuada supervisión y vigilancia de los diversos intermediarios.
- Asegurar las reciprocidades en los difereados financieros internacionales.

Lo anterior significa fortalecer a las instituciones y adecuar el marco legislativo. Para lograrlo contamos con:

- Instituciones sólidas.
- Cobertura nacional mediante una amplia red de sucursales.
- Personal dispuesto al cambio.

## C O N C L U S I O N E S

Considerando las alternativas sustanciales de esta investigación:

1) La Banca Mexicana se modernizará ante la apertura Financiera y Comercial de México.

2) La Banca Mexicana seguirá funcionando con los mismos lineamientos y políticas para seguir cubriendo el mercado regional hasta ahora cautivo.

Podemos puntualizar que los criterios que se toman con respecto a la apertura financiera, deben procurar el avance y desarrollo del sistema financiero, aprovechando las políticas que se dictan en cuanto al sistema bancario y a su vez apoyar sustancialmente las reformas a las políticas económicas que está tomando el gobierno actual para iniciar el despegue hacia lo que será un México con un avance sostenido que se traduzca en un mejor nivel de vida para los mexicanos.

BANAMEX ante estas circunstancias y como líder de los bancos mexicanos, deberá

- Perfeccionar e innovar instrumentos de inversión, que ofrece a los clientes que controlan el mercado nacional e internacional, para fomentar el ahorro interno y la inversión extranjera, así como la atracción de capitales del exterior.
  
- Una mejor asignación de los recursos captados para elevar la productividad.
  
- Aplicar a su sistema estructural los avances técnicos y tecnológicos en materia financiera y comercial.
  
- Una mayor cobertura del mercado financiero internacional.
  
- Así como el mejoramiento en las actitudes de servicio de sus empleados para afianzar y elevar su posición.

Los lineamientos generales proporcionados en esta investigación, permiten mediante el desarrollo de nuevos proyectos de investigación, continuar con el estudio del tema.

Con ello estaremos avanzando en el campo de la investigación profesional.

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. Pasos, Luis. México ante la apertura comercial con América del Norte. Colegio de México, México, 1991, pg.64.
2. Ibid. pg 67.
3. Tello, Carlos. La nacionalización de la banca en México, Siglo XXI, México, 1983, pg. 29.
4. Cardero, María Elena, José M. Quijano y Jorge L. Manzo. La banca : pasado y presente, México, 1988, pg.194.
5. Op cit. Carlos Tello. pg, 29.
6. Espino Alma y Ana Swuarz. La banca nacionalizada, México, 1983, pg.219.
7. Op cit. Carlos Tello, pg. 26.
8. Op cit. María Elena Cardero. pg. 65.
9. Op cit. Carlos Tello, pg.34.
10. Ibid. pg.38.
11. Aguilar, Alonso, Fernando Carmona y otros. La nacionalización de la banca, la crisis y los monopolios, Nuestro Tiempo, México, 1985, pg.20.
12. Op cit. Carlos Tello, pgs. 57, 58 y 61.
13. Ibid. pg.21.
14. Ibid. pg. 32.
15. Ibid. pg. 65-67.
16. Ibid. pg. 130.
17. Revista IMAGEN ( SUPLEMENTO ) , abril de 1991, BANAMEX.
18. Ibid.
19. Villegas H., Eduardo y Rosa María Ortega. El nuevo sistema financiero mexicano. PAC, México, 1991, pg, 95.
20. Zuñiga M., Juan. Economía, La Jornada, 16 de abril de 1991, pg.26.
21. ----- El boom de la BMV. La Jornada, 18 de junio de 1991, pg 14.

22. Diez F., Joaquín., Revista ejecutivos de finanzas. La apertura financiera en España, IMEF, México, agosto de 1990, pg.27.
23. Ibid.
24. Ibid.
25. Peñaloza W., Tomás. México ante la liberalización de los servicios financieros. México ante el libre comercio con América del Norte, El Colegio de México, México, 1991, pg. 449.
26. Ibid.
27. Ibid.
28. Corona, Arturo. Por Banamex sólo dos contendientes. EPOCA, México, julio de 1991, pg. 26.
29. Ibid.
30. BANAMEX. Examen de la Situación Económica de México. Diciembre 1990 pg. 254.
31. Ibid, pg.256
32. Ibid. pg. 260.
33. Ibid.pg. 253.
34. Ibid, pg. 246-248.
35. UAMA. Para discutir el tratado del libre comercio. Suplemento de la revista El Cotidiano. No. 41. mayo-junio, 1991, pg. 6.
36. Datos de 1989, proporcionados por SECOFI.
37. Op cit. Banamex, pg, 253.
38. Op cit. UAMA, pg.4
39. Ibid. pg. 7
40. Ibid. pg. 12 y 13.
41. Op cit. Banamex, pg. 252
42. Datos del FMI correspondientes a 1989
43. Op cit . UAMA, pgs. 8 y 9

B I B L I O G R A F I A .  
=====

Agilar , Alonso, Fernando Carmona M. y otros. La Nacionalización de la banca, la crisis y los monopolios. Ed. Nuestro Tiempo, México , 1985.

Aldrighetti, Angelo. Técnica bancaria. FCE, México. 1986.

Cervantes, A. Raúl . Titulos y operaciones de crédito. Ed. Herrera, México, 1984.

Cordero, Maria Elena, José M. Quijano y otros. La banca : pasado y presente. CIDE, México, 1988.

Espino, Alma, Ana Swarz. La banca nacionalizada. Mex-Sur Editores UAP, México, 1983.

López Portillo, José. VI Informe de Gobierno. México, 1 de septiembre de 1982.

Moreno F, , Joaquin. Las finanzas en la empresa. 4 ed, Mc Graw Hill, México, 1989.

Pazos, Luis. México ante la apertura comercial con América del Norte. Colegio de México, México, 1991.

Sidney S., Richard. La banca moderna. FCE, México, 1963.

Tello, Carlos. La nacionalización de la banca en México, Siglo XXI. México, 1983

Villegas H., Eduardo y Rosa María Ortega O. El nuevo sistema financiero mexicano. Ed. Pac, México, 1991.

Legislación Bancaria. Porrúa, México, 1990.

H E M E R O G R A F I A  
=====

- " CAPITAL ", México , abril de 1991, N 42.
- " CARTA DEL ECONOMISTA ", México, mayo - junio 1991 N 3. CNE.
- " COMERCIO EXTERIOR " , México, marzo 1990, vol. 40 N 3, Banco Nacional de Comercio Exterior.
- "CUADERNOS DEL SENADO " , México, 1985 N 56.
- " EJECUTIVOS DE FINANZAS " , México, agosto 1990, N 8.
- " EL COTIDIANO " , México, mayo - junio 1991, UAMA.
- " EPOCA " , México, julio 1991, N 5.
- " EXAMEN DE LA SITUACION ECINOMICA DE MEXICO " , México, enero de 1990 a mayo de 1991.
- " IMAGEN " , México, julio 1990, N 7 vol.7, BANAMEX.
- " " , agosto 1990, N 8 vol.7, BANAMEX.
- " " , enero 1991, N 1 vol.8, BANAMEX.

- " " , febrero 1991, N 2 vol.8, BANAMEX.
- " " , marzo 1991, N 3 vol 8, BANAMEX.
- " " , abril 1991, N 4 vol.8, BANAMEX.
- " " , mayo 1991, N 5 vol.8, BANAMEX.
- " " , junio 1991, N 6 vol.8, BANAMEX.

Economía: Zuñiga M. Juan Antonio, La Jornada, 16 de abril 1991.



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. de C.V.

**INFORMACION FINANCIERA MENSUAL**

No. : 556

Fecha : 7-MAYO-91

**Balance General y Estado de Resultados**

al 31 de DICIEMBRE de 1990.

**DATOS DE LA EMPRESA**

**Emisora:** BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.

**Clave:** "BANAMEX"

**Actividad Económica:** Realizar las operaciones y servicios bancarios en todas sus modalidades de conformidad con el artículo 30 de la Ley Reglamentaria de Servicio Público de Banca y Crédito.

**Sector:** Servicios

**Ramo:** Instituciones de Crédito

**Sub-Ramo:** Instituciones de Banca Múltiple

**Ejercicio Social:** Del 1° de enero al 31 de diciembre

INFORMACION FINANCIERA MENSUAL  
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. N. C.  
INFORMACION AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1990.

BALANCE GENERAL	MILLONES PESOS EJERC. ANTERIOR	%E. ANT.	MILLONES PESOS EJERC. ACTUAL	%E. ACT.
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>48,610,331</b>	<b>100.00%</b>	<b>66,023,020</b>	<b>100.00%</b>
Caja, Bancos y Corresponsales	3,070,742	6.30%	3,667,226	5.55%
Caja	314,285	0.65%	615,172	0.93%
Depósitos en Banco de México	1,330,395	2.74%	767,252	1.16%
Bancos del País y del Extranjero	966,600	1.99%	1,791,061	2.71%
Otras Disponibilidades	219,262	0.45%	292,981	0.44%
Cartera de Valores	8,169,762	16.81%	11,176,611	16.93%
Valores Subvencionales	7,657,286	15.75%	9,197,115	13.93%
Acciones y Participaciones Patrimoniales	257,086	0.53%	666,042	1.01%
Valores de Renta Fija	0	0.00%	77,031	0.12%
Incrementos por Revalorización de Valores	653,069	1.35%	1,200,065	1.82%
Menos/Estimación por baja de Valores	9,219	0.02%	14,611	0.02%
Menos Valores de Entidades Extranjeras	0	0.00%	41,369	0.06%
Cartera de Créditos	24,496,211	50.40%	34,972,630	52.97%
Descuentos	665,499	1.37%	246,290	0.37%
Préstamos Autoguarantizados y Prendarios	19,591,115	40.20%	26,054,979	39.46%
Préstamos con Garantía de Unidades Industriales	39,245	0.08%	53,251	0.08%
Préstamos de Rehabilitación o Avío	696,440	1.44%	1,300,073	1.97%
Préstamos Refuncionarios	520,936	1.07%	1,156,997	1.75%
Préstamos con Garantía Inmobiliaria	2,785,076	5.73%	5,156,220	7.82%
Futuros y Reportos	10,236,397	21.08%	12,726,401	19.28%
Valores en Préstamos				
Futuros a Recibir	4,335,165	8.92%	1,456,257	2.21%
Coberturas Cambiarias a Recibir	21,594	0.04%	11,311	0.02%
Deudoras por Reporto	5,090,163	10.47%	9,016,319	13.66%
Valores a Recibir por Reporto	1,475	0.00%	2,242,514	3.40%
Asertizaciones / Créditos Vencidos (Neto)	245,351	0.51%	323,589	0.49%
Deudoras Diversas (Neto)	126,220	0.26%	192,667	0.29%
Valores Muebles e Inmuebles Adjudicados (Neto)	6,265	0.01%	28,546	0.04%
Otras Inversiones (Neto)	413,462	0.85%	564,985	0.86%
Muebles e Inmuebles:	1,170,907	2.41%	1,612,162	2.44%
Mobiliario y Equipo (Neto)	228,487	0.47%	319,004	0.48%
Acciones de Empresas de Servicios Complementarios (Neto)	191,101	0.39%	243,431	0.37%
Menos Incremento por Revalorización	391,146	0.80%	970,769	1.47%
Muebles Destinados a Oficinas (Neto)	60,253	0.12%	78,378	0.12%
Cargos diferidos (Neto)	651,424	1.34%	556,313	0.84%
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>45,591,604</b>	<b>93.79%</b>	<b>61,188,153</b>	<b>92.68%</b>
Captación de Recursos del Público:	27,379,256	58.31%	37,496,510	56.79%
Captación de Recursos (Tradicional):	20,797,665	43.70%	25,327,124	38.66%
Depósitos a la Vista	3,014,141	6.20%	4,702,054	7.12%
Depósitos de Ahorro	242,112	0.50%	249,975	0.38%
Depósitos a Plazo	2,369,411	4.87%	4,300,791	6.51%
Préstamos de Empresas y Particulares	15,172,001	31.21%	16,274,314	24.82%
Otra Captación:	6,572,591	13.52%	11,969,376	18.13%
Aceptaciones Bancarias en Circulación	6,106,019	12.56%	2,017,655	3.06%
Merced de Dinero - Reportos	0	0.00%	9,442,774	14.30%
Obligaciones Subordinadas en Circulación	451,572	0.93%	590,947	0.89%
Depósitos y Préstamos de Bancos	1,414,576	2.91%	2,464,690	3.73%
Bonos Bancarios en Circulación	132,937	0.27%	346,041	0.53%
Otras Obligaciones a Plazo	0	0.00%	0	0.00%
Otras Obligaciones a la Vista	1,153,576	2.37%	1,772,695	2.68%
Préstamos de Organismos Oficiales	120,063	0.25%	343,954	0.52%
Bancos y Corresponsales	1,245,277	2.56%	1,529,203	2.33%
Préstamos de Bancos	4,371,166	8.99%	5,760,564	8.73%
Futuros y Reportos	10,280,194	21.10%	12,725,667	19.27%
Préstamos de Casas de Bolsa	0	0.00%	0	0.00%
Futuros a Entregar	4,354,538	8.96%	1,456,593	2.21%
Coberturas Cambiarias a Entregar	27,502	0.06%	10,247	0.02%
Acreeedores por Reporto	0	0.00%	10,963,822	16.61%
Valores a Entregar por Reporto	5,090,154	10.73%	293,005	0.45%
Operaciones Especializadas	137,280	0.28%	150,457	0.23%
Otros Depósitos y Obligaciones	351,466	0.72%	700,424	1.06%
Reservas y Provisiones para Obligaciones Diversas	0	0.00%	79,595	0.12%
Provisiones Preventivas para Riesgos Crediticios	221,381	0.46%	261,043	0.40%
Créditos Diferidos	0	0.00%	0	0.00%
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>3,018,727</b>	<b>6.21%</b>	<b>4,824,897</b>	<b>7.30%</b>
Capital Social Autorizado	20,000	0.41%	20,000	0.31%
Capital no Exhibido	3,366	0.01%	5,727	0.01%
Capital Social Pagado	14,634	0.30%	14,273	0.22%
Obligaciones Subordinadas de Convers. Oblig. a Capital	0	0.00%	0	0.00%
Reserva Legal y Otras Reservas	995,393	20.03%	1,338,127	20.38%
Utilidades (Pérdidas) por aplicar	9,210	0.19%	9,210	0.14%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio anterior	0	0.00%	0	0.00%
Total Superavit por Revalorización:	1,594,934	32.77%	2,450,425	37.09%
De Cartera de Valores	653,069	13.21%	1,200,065	18.33%
De Acciones de Empresas de Servicios Complementarios	691,146	14.12%	970,769	14.74%
De Reservas y Provisiones	250,719	5.18%	279,591	4.27%
De Utilidades (Pérdidas) por aplicar	197,381	4.06%	270,000	4.09%
De Utilidad (Pérdida) del Ejercicio anterior	0	0.00%	0	0.00%
De Utilidad (Pérdida) del Ejercicio anterior	405,156	8.33%	405,156	0.61%
<b>Menos: Obligaciones a Largo Plazo</b>	<b>42,572,877</b>	<b>87.79%</b>	<b>56,363,256</b>	<b>86.38%</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>3,018,727</b>	<b>6.21%</b>	<b>4,824,897</b>	<b>7.30%</b>
<b>Capital Contable con Diferido</b>	<b>3,018,727</b>	<b>6.21%</b>	<b>4,824,897</b>	<b>7.30%</b>
<b>Capital Contable con Diferido</b>	<b>3,018,727</b>	<b>6.21%</b>	<b>4,824,897</b>	<b>7.30%</b>
<b>Capital Contable con Diferido</b>	<b>3,018,727</b>	<b>6.21%</b>	<b>4,824,897</b>	<b>7.30%</b>
<b>Capital Contable con Diferido</b>	<b>3,018,727</b>	<b>6.21%</b>	<b>4,824,897</b>	<b>7.30%</b>

Operaciones de Banca de Inversión por Cuenta de Terceros	46,648,481		47,192,713	
Integración de la Cartera Crediticia	0		37,867,146	
Provisiones para Riesgos Crediticios de Aplicación Gradual	0		0	

ESTADO DE RESULTADOS

<b>INGRESOS</b>				
Intereses Cobrados	9,438,996	100.00%	13,633,328	100.00%
Dividendos	7,419,942	78.61%	10,672,697	78.28%
Cambios	385,832	3.24%	94,678	.69%
Cambios	91,838	.96%	117,866	.86%
Comisiones y Premios Cobrados	1,622,164	17.19%	2,740,887	20.16%
<b>EGRESOS</b>				
Intereses Pagados	9,346,756	99.82%	12,622,112	92.58%
Comisiones y Premios Pagados	6,565,358	69.56%	9,479,380	69.53%
Cambios (Pérdida)	112,138	1.19%	139,938	1.03%
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	658,387	6.98%	1,043,129	7.63%
Remuneraciones a Consejeros y Comisarios	169	.00%	533	.00%
Otros Honorarios	46,396	.49%	74,191	.54%
Rentas	132,634	1.41%	197,841	1.43%
Gastos de Promoción	35,658	.37%	79,111	.58%
Castigos, Depreciaciones y Amortizaciones	963,149	10.20%	278,583	2.04%
Impuestos Diversos	114,817	1.21%	196,339	1.44%
Conceptos no Deducibles para I.S.R.	173,851	1.83%	238,885	1.75%
Otros Gastos de Operación y Administración	498,537	5.28%	888,331	6.51%
Aportaciones Patrimoniales FONAPRE	27,242	.29%	73,271	.54%
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>				
Otros Gastos (Productos) Neto	92,240	.98%	1,011,216	7.42%
Otros Productos, Beneficios y Recuperaciones	358,382	3.71%	664,177	4.87%
Quiebros Diversos	13,636	.14%	59,678	.44%
<b>RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.</b>	428,966	4.54%	1,615,715	11.85%
Impuesto al Ingreso Global de las Empresas	1,722	.02%	447,861	3.29%
Participación del Personal en las Utilidades	22,888	.23%	162,992	1.20%
<b>RESULTADO NETO</b>	404,156	4.29%	1,004,862	7.37%

OTROS DATOS

<b>CAPTACION TOTAL DE RECURSOS</b>	27,378,256		37,496,510	
CARTERA DE CREDITOS	27,256,235		36,733,463	
CARTERA VENCIDA (NETO)	246,651		323,589	
INTERESES Y COM. COBRADOS POR CREDITOS	7,419,942		10,672,697	
MONTO EN CIRC. DE OBLIG. INSCRITAS EN S.M.V.	6,565,358		9,479,380	
MONTO EN CIRC. DE ACEPT. BANC. INSCRITAS EN S.M.V.	466,572		388,947	
	6,188,819		8,017,633	
<b>NUMERO DE CLIENTES</b>	9,729,490		8,912,325	
NUMERO DE SUCCURSALES	749		726	
RECURSOS HUMANOS	29,482		31,315	

DATOS POR CERTIFICADO DE APORTACION PATRIMONIAL

RESULTADO POR CAP	
VALOR CONTABLE POR CAP	
VALOR CONTABLE A VALOR DE MERCADO	

RAZONES Y PROPORCIONES

CAPTACION TOTAL A ACTIVO TOTAL	56.31%	56.79%
CAPTACION TOTAL A CAPITAL CONTABLE	906.68%	775.54%
CARTERA DE CREDITOS A CAPITAL CONTABLE	811.54%	723.34%
CARTERA DE CREDITOS A CAPTACION TOTAL	89.51%	93.27%
CARTERA DE VALORES A CAPTACION TOTAL	29.25%	29.81%
CARTERA DE CREDITOS A ACTIVO TOTAL (INCLUYE REDESCUENTOS)	56.87%	56.67%
CARTERA DE VALORES A ACTIVO TOTAL	16.81%	16.93%
CARTERA VENCIDA (NETA) A CARTERA DE CREDITOS (VIGENTE)	1.01%	1.38%
RESULTADO NETO A INGRESOS TOTALES	4.29%	7.37%
RESULTADO NETO A ACTIVO TOTAL	.83%	1.52%
RESULTADO NETO A CAPITAL CONTABLE	13.42%	20.78%
RESULTADO NETO A CAPTACION TOTAL	1.48%	2.68%
RESULTADO NETO A CAPITAL PAGADO + RESERVAS	40.14%	74.38%
INTERESES Y COMS. COBR. POR CREDITOS A CARTERA DE CREDITOS	38.29%	38.52%
INTERESES PAGADOS A CAPTACION TOTAL	23.99%	25.28%
INTERESES COBRADOS A INTERESES PAGADOS	113.02%	112.39%

INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL PASADO  
CARACTERISTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACION PATRIMONIAL

SERIE	NUMERO DE CERTIFICADOS		CAPITAL SOCIAL	VALOR NOMINAL
	GOBIERNO FEDERAL	LIBRE SUSCRIPCION		
SERIE "A"	305,000,000		10,100,000	20.00
SERIE "B"		288,646,113	4,172,922	20.00
			14,272,922	

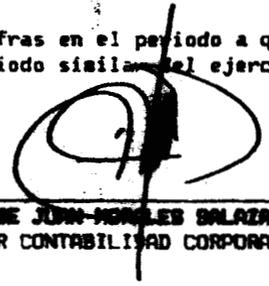
**DECLARACION DE FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA, RESPONSABLES DE LA INFORMACION**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la Información Financiera proporcionada a esta Bolsa, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de Diciembre de 1990, es la obtenida de nuestros registros contables autorizados y es la resultante de la aplicación de principios y normas de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria.

Los principios contables aplicados por esta empresa y la agrupación de cifras en el periodo a que dicha información hace referencia, fueron aplicados sobre bases uniformes a la del periodo similar del ejercicio anterior.



C.P. ANTONIO ROMÁN PORRAS  
TITULAR



JOSÉ JUAN MORALES BALAZAR  
ASESOR CONTABILIDAD CORPORATIVA

México, D. F. a 29 de Abril de 1991.



INFORMACIÓN FINANCIERA MENSUAL

No. : 558

Fecha : 7-MAYO-91

Balance General y Estado de Resultados

al 31 de ENERO de 1991.

DATOS DE LA EMPRESA

**Emisora:** BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.

**Clave:** "BANAMEX"

**Actividad Económica:** Realizar las operaciones y servicios bancarios en todas sus modalidades de conformidad con el artículo 30 de la Ley Reglamentaria de Servicio Público de Banca y Crédito.

**Sector:** Servicios

**Ramo:** Instituciones de Crédito

**Sub-Ramo:** Instituciones de Banca Múltiple

**Ejercicio Social:** Del 1° de enero al 31 de diciembre

INFORMACION FINANCIERA MENSUAL  
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. N. C.  
INFORMACION AL MES DE ENERO DE 1991.

BALANCE GENERAL	MILLONES PESOS EJERC. ANTERIOR	%E. ANT.	MILLONES PESOS EJERC. ACTUAL	%E. ACT.
<b>ACTIVO TOTAL</b>	45,923,230	100.00%	69,143,819	100.00%
Caja, Bancos y Corresponsales	2,845,768	4.89%	3,414,143	4.94%
Caja	482,474	.92%	689,227	.91%
Depósitos en Banco de México	446,424	1.01%	494,227	.71%
Bancos del País y del Extranjero	1,864,984	2.32%	2,004,333	2.90%
Otras Disponibilidades	296,816	.64%	227,316	.46%
Cartera de Valores	8,846,334	19.25%	13,152,926	19.02%
Valores Gubernamentales	7,334,240	17.28%	11,041,897	15.97%
Acciones y Aportaciones Patrimoniales	251,644	.57%	647,583	.94%
Valores de Renta Fija	0	.00%	137,398	.20%
Reservas por Revalorización de Valores	653,869	1.42%	1,208,065	1.73%
Reservas por baja de Valores	9,219	.02%	7,153	.01%
Reservas de Entidades Extranjeras	0	.00%	124,384	.18%
Cartera de Créditos	22,611,248	49.24%	34,352,468	49.97%
Descuentos	648,130	1.39%	323,244	.47%
Descuentos Subrogatorios y Prendarios	17,351,125	38.22%	25,115,639	36.32%
Descuentos con Garantía de Unidades Industriales	88,685	.11%	54,425	.08%
Descuentos de Habitación o Afo	877,831	1.91%	1,161,325	1.68%
Descuentos Refinanciarlos	352,869	1.20%	1,242,438	1.80%
Descuentos con Garantía Inmobiliaria	2,939,487	6.40%	6,455,376	9.34%
Futuros y Reportos	9,371,934	20.64%	14,388,316	20.98%
Valores en Préstamos	3,426,075	7.46%	1,401,696	2.03%
Futuros a Recibir	18,722	.04%	9,566	.01%
Coberturas Cambiarias a Recibir	6,127,783	13.34%	12,121,936	17.53%
Deudores por Reporto	1,494	.03%	975,118	1.41%
Valores a Recibir por Reporto	226,842	.49%	588,719	.85%
Amortizaciones y Créditos Vencidos (Neto)	114,858	.25%	186,982	.27%
Deudores Diversos (Neto)	6,278	.01%	38,050	.05%
Valores Muebles e Inmuebles Adjudicados (Neto)	446,281	.97%	589,138	.85%
Otras Inversiones (Neto)	1,163,249	2.53%	1,682,287	2.32%
Muebles e Inmuebles:				
Mobiliario y Equipo (Neto)	258,749	.48%	389,889	.56%
Acciones de Empresas de Servicios Complementarios (Neto)	191,181	.42%	243,431	.35%
Reservas por Revalorización	691,146	1.51%	976,769	1.40%
Inmuebles Destinados a Oficinas (Neto)	68,253	.13%	78,878	.11%
Cargas diferidas (Neto)	697,846	1.52%	518,815	.75%
<b>PASIVO TOTAL</b>	42,831,644	93.27%	64,281,894	92.85%
Captación de Recursos del Público:	25,387,021	54.87%	38,419,322	55.57%
Captación de Recursos (Tradicional):	17,891,486	38.95%	25,514,436	36.90%
Depósitos a la Vista	2,412,953	5.25%	4,674,988	6.75%
Depósitos de Ahorro	248,761	.52%	252,485	.37%
Depósitos a Plazo	2,593,297	5.65%	4,152,650	6.01%
Préstamos de Empresas y Particulares	12,644,469	27.53%	17,834,393	24.64%
Otra Captación:	7,315,541	15.93%	12,983,386	18.64%
Receptaciones Bancarias en Circulación	6,843,138	14.90%	1,822,786	2.78%
Mercado de Dinero - Reportos	0	.00%	19,471,320	28.14%
Obligaciones Subordinadas en Circulación	472,403	1.03%	311,290	.45%
Depósitos y Préstamos de Bancos	1,424,441	3.10%	1,944,929	2.81%
Bonos Bancarios en Circulación	137,186	.30%	359,533	.51%
Otras Obligaciones a Plazo	0	.00%	0	.00%
Otras Obligaciones a la Vista	1,148,891	2.48%	1,228,426	1.75%
Préstamos de Organismos Oficiales	147,154	.32%	388,841	.56%
Bancos y Corresponsales	1,341,787	2.92%	2,811,335	4.05%
Préstamos de Bancos	4,348,983	9.47%	6,024,391	8.71%
Futuros y Reportos	9,379,785	20.86%	14,388,312	20.98%
Préstamos de Casas de Bolsa	0	.00%	0	.00%
Futuros a Entregar	3,426,153	7.46%	1,401,838	2.03%
Coberturas Cambiarias a Entregar	22,177	.05%	9,628	.01%
acreedores por Reporto	0	.00%	12,275,899	17.75%
Valores a Entregar por Reporto	6,127,573	13.34%	821,947	1.19%
Operaciones Especializadas:				
Otros Depósitos y Obligaciones	165,864	.36%	153,263	.22%
Reservas y Provisiones para Obligaciones Diversas	342,789	1.18%	714,779	1.03%
Provisiones Preventivas para Riesgos Crediticios	0	.00%	145,895	.21%
Créditos Diferidos	222,914	.49%	277,986	.40%
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	2,991,236	6.51%	4,941,925	7.15%
Capital Social Autorizado	20,000	.44%	20,000	.29%
Capital no Exhibido	5,965	.01%	5,727	.01%
Capital Social Pagado	14,034	.31%	14,273	.21%
Obligaciones Subordinadas de Convers. Oblig. a Capital	0	.00%	0	.00%
Reserva Legal y Otras Reservas	995,293	3.26%	1,328,127	1.92%
Utilidades (Pérdidas) por aplicar	9,211	.02%	9,210	.01%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio anterior	495,156	1.31%	1,624,862	2.35%
Total Superávit por Revalorización:	1,297,530	3.91%	2,478,185	3.58%
De Cartera de Valores	653,869	1.91%	1,208,065	1.73%
De Acciones de Empresas de Servicios Complementarios	191,181	.54%	243,431	.35%
De Inmuebles	38,253	.11%	78,878	.11%
De Obligaciones Patrimonial a Sucursales en el Ext.	195,976	.54%	215,803	.31%
Resultados del Ejercicio en Curso	79,337	.22%	277,986	.40%
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	42,831,230	93.00%	64,143,819	92.80%

Reservas de Reservas	2,387,737	5.43%	3,842,483	5.56%
Reservas de Reservas con Nuestro Endoso	2,387,737	5.43%	3,842,483	5.56%
Reservas de Reservas	0	.00%	0	.00%
Reservas de Reservas Prepagadas	0	.00%	0	.00%
Otros Depósitos y Obligaciones	0	.00%	0	.00%
Reservas de Reservas	0	.00%	0	.00%
Reservas de Reservas	0	.00%	0	.00%

Operaciones de Banca de Inversión por Cuenta de Terceros	37,511,438	46,288,547
Integración de la Cartera Crediticia	0	37,867,146
Provisiones para Riesgos Crediticios de Aplicación Gradual	0	

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS				
Intereses Cobrados	996,650	100.00%	1,252,633	100.00%
Dividendos	894,663	89.74%	950,653	75.89%
Cambios	0	.00%	0	.00%
Cosisiones y Premios Cobrados	9,201	.92%	74,596	5.96%
	182,786	18.34%	227,384	18.15%
<b>EGRESOS</b>	<b>982,171</b>	<b>98.52%</b>	<b>1,102,614</b>	<b>88.02%</b>
Intereses Pagados	743,665	74.62%	813,177	64.92%
Cosisiones y Premios Pagados	8,583	.85%	10,572	.84%
Cambios (Pérdida)				
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	33,954	3.41%	93,449	7.46%
Remuneraciones a Consejeros y Comisarios	0	.00%	0	.00%
Otros Honorarios	1,723	.17%	6,460	.52%
Rentas	7,485	.75%	17,790	1.42%
Gastos de Proscripción	2,392	.24%	3,691	.29%
Castigos, Depreciaciones y Amortizaciones	27,640	2.77%	83,433	6.66%
Impuestos Diversos	73	.01%	1,425	.11%
Conceptos no Deducibles para I.S.R.	820	.08%	380	.30%
Otros Gastos de Operación y Administración	47,834	4.72%	64,279	5.13%
Aportaciones Patrimoniales FONAPRE	4,862	.49%	8,838	.70%
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	<b>94,479</b>	<b>9.49%</b>	<b>150,819</b>	<b>11.98%</b>
Otros Gastos (Productos) Neto				
Otros Productos, Beneficios y Recuperaciones	31,460	3.16%	51,937	4.15%
Quebrantos Diversos	2,300	.23%	5,811	.46%
<b>RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.</b>	<b>123,639</b>	<b>12.41%</b>	<b>196,145</b>	<b>15.55%</b>
Impuesto al Ingreso Global de las Empresas	41,773	4.19%	70,620	5.54%
Participación del Personal en las Utilidades	11,683	1.15%	20,177	1.51%
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>70,283</b>	<b>7.03%</b>	<b>105,348</b>	<b>8.41%</b>

OTROS DATOS

CAPTACION TOTAL DE RECURSOS	25,297,821	38,419,822
CARTERA DE CREDITOS	25,227,827	38,404,853
CARTERA VENCIDA (NETO)	226,842	58,710
INTERESES Y COM. COBRADOS POR CREDITOS	894,663	950,653
INTERESES PAGADOS	743,665	813,177
MONTO EN CIRC. DE OBLIG. INSCRITAS EN B.M.V.	472,482	511,280
MONTO EN CIRC. DE ACEPT. BANC. INSCRITAS EN B.M.V.	6,843,138	1,922,786
<b>NUMERO DE CLIENTES</b>	<b>9,587,715</b>	<b>8,960,618</b>
<b>NUMERO DE SUCURSALES</b>	<b>750</b>	<b>726</b>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>29,426</b>	<b>31,506</b>

DATOS POR CERTIFICADO DE APORTACION PATRIMONIAL

RESULTADO POR CAP	
VALOR CONTABLE POR CAP	
VALOR CONTABLE A VALOR DE MERCADO	

RAZONES Y PROPORCIONES

CAPTACION TOTAL A ACTIVO TOTAL	54.89%	55.57%
CAPTACION TOTAL A CAPITAL CONTABLE	815.34%	777.43%
CARTERA DE CREDITOS A CAPITAL CONTABLE	731.38%	699.17%
CARTERA DE CREDITOS A CAPTACION TOTAL	89.79%	89.93%
CARTERA DE VALORES A CAPTACION TOTAL	35.87%	34.23%
CARTERA DE CREDITOS A ACTIVO TOTAL (INCLUYE REDESCUENTOS)	54.93%	55.54%
CARTERA DE VALORES A ACTIVO TOTAL	19.25%	19.02%
CARTERA VENCIDA (NETA) A CARTERA DE CREDITOS (VIGENTE)	1.08%	1.70%
RESULTADO NETO A INGRESOS TOTALES	7.03%	8.41%
RESULTADO NETO A ACTIVO TOTAL	.15%	.15%
RESULTADO NETO A CAPITAL CONTABLE	2.27%	2.13%
RESULTADO NETO A CAPTACION TOTAL	.28%	.27%
RESULTADO NETO A CAPITAL PAGADO + RESERVAS	6.96%	7.79%
INTERESES Y COMB. COMB. POR CREDITOS A CARTERA DE CREDITOS	3.56%	2.73%
INTERESES PAGADOS A CAPTACION TOTAL	2.95%	2.12%
INTERESES COBRADOS A INTERESES PAGADOS	100.20%	116.91%

INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL PRECISO  
CARACTERISTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACION PATRIMONIAL

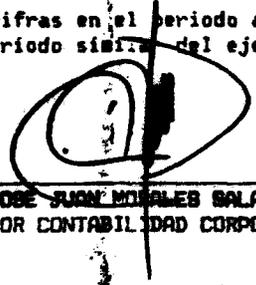
SERIE	NUMERO DE CERTIFICADOS GOBIERNO FEDERAL LIBRE SUBSCRIPCION	VALOR CAPITAL SOCIAL	VALOR NOMINAL
SERIE "A"	385,000,000.	18,100,000	20.00
SERIE "B"	288,646.113	4,172,922	20.00
		<b>14,272,922</b>	

**DECLARACION DE FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA, RESPONSABLES DE LA INFORMACION**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la Informacion Financiera proporcionada a esta Bolsa, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de Enero de 1991, es la obtenida de nuestros registros contables autorizados y es la resultante de la aplicacion de principios y normas de contabilidad prescritos por la Comision Nacional Bancaria.

Los principios contables aplicados por esta empresa y la agrupacion de cifras en el periodo a que dicha informacion hace referencia, fueron aplicados sobre bases uniformes a la del periodo similar del ejercicio anterior.

  
\_\_\_\_\_  
C.P. ANTONIO ROMERO CASAS  
TITULAR

  
\_\_\_\_\_  
JOSE JUAN MORALES SALAZAR  
ASESOR CONTABILIDAD CORPORATIVA

Mexico, D. F. a 29 de Abril de 1991.



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. de C.V.

**INFORMACION FINANCIERA MENSUAL**

No. : 682

Fecha : 24-MAYO-91

**Balance General y Estado de Resultados**

al 28 de FEB. Y 31 DE MARZO de 1991.

**DATOS DE LA EMPRESA**

**Emisora:** BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.

**Clave:** "BANAMEX"

**Actividad Económica :** Realizar las operaciones y servicios bancarios en todas sus modalidades de conformidad con el artículo 30 de la Ley Reglamentaria de Servicio Público de Banca y Crédito.

**Sector :** Servicios

**Ramo :** Instituciones de Crédito

**Sub-Ramo :** Instituciones de Banca Múltiple

**Ejercicio Social :** Del 1° de enero al 31 de diciembre

Otras Cuentas de Registro 86,721,771 159,048,874  
 Operaciones de Banca de Inversión por Cuenta de Terceros 35,431,938 46,887,949  
 Integración de la Cartera Crediticia 0 37,067,146  
 Provisiones para Riesgos Crediticios de Aplicación Gradual 0 0

ESTADO DE RESULTADOS				
<b>INGRESOS</b>	1,996,896	100.00%	2,325,384	100.00%
Intereses Cobrados	1,631,360	81.74%	1,828,339	77.82%
Dividendos	0	.00%	0	.00%
Cambios	15,993	.80%	79,874	3.39%
Comisiones y Premios Cobrados	349,543	17.46%	417,171	17.79%
<b>EGRESOS</b>	1,804,537	90.42%	2,094,822	89.63%
Intereses Pagados	1,479,312	74.11%	1,589,417	64.93%
Comisiones y Premios Pagados	17,012	.85%	21,667	.88%
Cambios (Pérdida)	112,067	5.61%	198,993	8.07%
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0	.00%	46	.00%
Remuneraciones a Consejeros y Colaboradores	7,742	.39%	11,626	.48%
Otros Honorarios	24,879	1.24%	44,364	1.87%
Rentas	2,640	.13%	2,228	.09%
Gastos de Prescripción	48,601	2.43%	38,868	1.63%
Castigos, Depreciaciones y Amortizaciones	14,402	.72%	15,062	.63%
Impuestos Diversos	1,210	.06%	1,739	.07%
Conceptos no Deducibles para I.S.R.	79,000	3.96%	138,779	5.87%
Otros Gastos de Operación y Administración	18,000	.90%	18,301	.78%
Aportaciones Patrimoniales FOMSA	0	.00%	0	.00%
Aportaciones para la Constitución de Provisiones Globales para la Cartera Crediticia	0	.00%	87,388	3.71%
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	191,359	9.58%	230,562	9.97%
Otros Gastos (Productos) Neto	51,124	2.56%	125,884	5.37%
Otros Productos, Beneficios y Recuperaciones	3,415	.17%	7,236	.31%
Quebrantos Diversos	0	.00%	0	.00%
<b>RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.</b>	239,258	11.99%	367,158	15.44%
Impuesto al Ingreso Global de las Empresas	33,269	1.66%	139,796	5.93%
Participación del Personal en las Utilidades	23,130	1.15%	39,916	1.69%
<b>RESULTADO NETO</b>	182,859	9.18%	287,346	12.22%

OTROS DATOS				
<b>CANTIDAD TOTAL DE RECURSOS</b>	22,924,861		38,785,484	
Cuentas de Ahorro	22,924,861		38,123,877	
Cuentas de Inversión	0		661,607	
<b>RECURSOS DE CARTELES</b>	1,631,360		1,828,339	
RECURSOS DE CARTELES POR CREDITOS	1,479,312		1,589,417	
RECURSOS DE CARTELES	474,966		238,922	
<b>MONTO EN CIRC. DE OBLIG. INSCRITAS EN S.M.V.</b>	8,375,225		1,915,495	
<b>MONTO EN CIRC. DE ACPT. BANC. INSCRITAS EN S.M.V.</b>	3,311,624		2,177,422	
<b>NUMERO DE CLIENTES</b>	700		700	
<b>NUMERO DE CUCIALES</b>	21,517		31,411	
<b>RECURSOS MENORES</b>	0		0	

Operaciones de Banca de Inversión por Cuenta de Terceros 46,508,239 48,395,537  
 Integración de la Cartera Crediticia 0 48,576,584  
 Provisiones para riesgos crediticios de aplicación gradual 0 0

ESTADO DE RESULTADOS					
<b>INGRESOS</b>	3,132,713	100.00%	3,441,468	100.00%	
Intereses Cobrados	2,519,377	80.42%	2,669,824	77.56%	
Dividendos	725	.02%	2,824	.08%	
Cambios	23,518	.75%	89,187	2.59%	
Comisiones y Premios Cobrados	589,093	18.81%	680,633	19.78%	
<b>EGRESOS</b>	2,677,712	85.48%	2,137,851	62.12%	
Intereses Pagados	2,246,967	71.71%	2,387,182	69.37%	
Comisiones y Premios Pagados	28,001	.89%	34,863	1.01%	
Cambios (Pérdida)	175,808	5.61%	284,919	8.28%	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	31	.00%	123	.00%	
Remuneraciones a Consejeros y Colaboradores	13,151	.42%	19,088	.55%	
Otros Honorarios	39,308	1.25%	64,288	1.87%	
Rentas	18,632	.59%	18,288	.53%	
Gastos de Prescripción	62,932	2.01%	128,754	3.74%	
Castigos, Depreciaciones y Amortizaciones	22,405	.72%	31,963	.93%	
Impuestos Diversos	2,226	.07%	2,915	.00%	
Conceptos no Deducibles para I.S.R.	138,812	4.43%	215,264	6.25%	
Otros Gastos de Operación y Administración	14,295	.46%	28,823	.84%	
Aportaciones Patrimoniales FOMSA	0	.00%	0	.00%	
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	455,001	14.52%	1,303,617	37.88%	
Otros Gastos (Productos) Neto	98,482	3.14%	248,648	7.22%	
Otros Productos, Beneficios y Recuperaciones	4,597	.15%	8,568	.25%	
Quebrantos Diversos	0	.00%	0	.00%	
<b>RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.</b>	348,806	11.12%	1,055,537	30.73%	
Impuesto al Ingreso Global de las Empresas	117,949	3.77%	176,438	5.13%	
Participación del Personal en las Utilidades	32,754	1.04%	58,411	1.69%	
<b>RESULTADO NETO</b>	198,103	6.22%	820,688	23.91%	

OTROS DATOS					
<b>CANTIDAD TOTAL DE RECURSOS</b>	22,924,861		38,785,484		
Cuentas de Ahorro	22,924,861		38,123,877		
Cuentas de Inversión	0		661,607		
<b>RECURSOS DE CARTELES</b>	1,631,360		1,828,339		
RECURSOS DE CARTELES POR CREDITOS	1,479,312		1,589,417		
RECURSOS DE CARTELES	474,966		238,922		
<b>MONTO EN CIRC. DE OBLIG. INSCRITAS EN S.M.V.</b>	8,375,225		1,915,495		
<b>MONTO EN CIRC. DE ACPT. BANC. INSCRITAS EN S.M.V.</b>	3,311,624		2,177,422		
<b>NUMERO DE CLIENTES</b>	700		700		
<b>NUMERO DE CUCIALES</b>	21,517		31,411		
<b>RECURSOS MENORES</b>	0		0		



**INFORMACION FINANCIERA MENSUAL**

No. : 861

Fecha : 13-JUNIO 91

**Balance General y Estado de Resultados**

al 30 de ABRIL de 1991.

**DATOS DE LA EMPRESA**

**Emisora:** BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.

**Clave:** "BANAMEX"

**Actividad Económica :** Realizar las operaciones y servicios bancarios en todas sus modalidades de conformidad con el artículo 30 de la Ley Reglamentaria de Servicio Público de Banca y Crédito.

**Sector :** Servicios

**Ramo :** Instituciones de Crédito

**Sub-Ramo :** Instituciones de Banca Múltiple

**Ejercicio Social :** Del 1° de enero al 31 de diciembre



Otras Cuentas de Registro	89,136,143		163,529,727	
Operaciones de Banca de Inversión por Cuenta de Terceros	36,159,623		49,873,611	
Integración de la Cartera Crediticia	0		46,576,384	
Provisiones para Riesgos Crediticios de Aplicación Gradual	0		0	

**ESTADO DE RESULTADOS**

<b>INGRESOS</b>				
Intereses Cobrados	4,383,282	100.00%	4,656,259	100.00%
Dividendos	3,448,848	79.92%	3,662,741	78.66%
Cambios	1,686	.04%	3,478	.07%
Comisiones y Precios Cobrados	33,672	.78%	97,131	2.09%
	827,676	19.22%	896,915	19.18%
<b>EGRESOS</b>				
Intereses Pagados	4,053,723	94.28%	4,281,733	96.24%
Comisiones y Precios Pagados	3,868,329	75.77%	3,861,388	65.73%
Cambios (Pérdida)	39,588	.96%	58,881	1.09%
Recomercios y Prestaciones al Personal	382,584	7.58%	398,258	8.38%
Recomercios a Consejeros y Comisarios	62	.00%	144	.00%
Otros Honorarios	17,689	.41%	25,935	.56%
Rentas	53,678	1.25%	68,378	1.48%
Gastos de Promoción	25,885	.62%	21,258	.46%
Castigos, Reprocesiones y Asertificaciones	89,751	2.09%	75,362	1.62%
Impuestos Diversos	31,871	.73%	52,911	1.14%
Conceptos no Deducibles para I.S.R.	4,882	.09%	14,497	.31%
Otros Gastos de Operación y Administración	187,448	4.36%	299,828	6.44%
Aportaciones Patrimoniales FOMPRE	21,345	.52%	33,441	.72%
Afectaciones para la Constitución de Provisiones	0	.00%	0	.00%
Señales para la Cartera Crediticia	0	.00%	87,388	1.87%
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	249,467	5.88%	454,526	9.76%
Otros Gastos (Productos) Meta				
Otros Productos, Beneficios y Recuperaciones	185,638	4.31%	294,985	6.33%
Descontos Diversos	3,894	.14%	11,186	.24%
<b>RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.</b>	429,211	9.97%	738,325	15.86%
Impuesto al Ingreso Global de las Empresas	129,683	3.01%	222,351	3.42%
Participación del Personal en las Utilidades	36,883	.84%	72,189	1.32%
<b>RESULTADO NETO</b>	262,645	6.12%	443,874	8.89%

**OTROS DATOS**

CAPTACION TOTAL DE RECURSOS	26,678,917		39,378,919	
CARTERA DE CREDITOS	27,332,767		48,793,683	
CARTERA VENCIDA (NETO)	393,287		869,572	
INTERESES Y COM. COBRADOS POR CREDITOS	3,448,848		3,662,741	
INTERESES PAGADOS	3,258,359		3,861,388	
MONTO EN CIRC. DE OBLIG. INSCRITAS EN S.M.U.	483,428		517,317	
MONTO EN CIRC. DE ACEPT. BANC. INSCRITAS EN S.M.U.	6,823,644		1,916,119	

NUMERO DE CLIENTES		
NUMERO DE SUCURSALES	9,279,226	8,413,146
RECURSOS MIPANOS	751	725
	29,915	31,688

**DATOS POR CERTIFICADO DE APORTACION PATRIMONIAL**

RESULTADO POR C/P	
VALOR CONTABLE POR C/P	
VALOR CONTABLE A VALOR DE MERCADO	

**RAZONES Y PROPORCIONES**

CAPTACION TOTAL A ACTIVO TOTAL	49.58%	52.44%
CAPTACION TOTAL A CAPITAL CONTABLE	875.82%	742.82%
CARTERA DE CREDITOS A CAPITAL CONTABLE	756.68%	643.76%
CARTERA DE CREDITOS A CAPTACION TOTAL	92.62%	92.13%
CARTERA DE VALORES A CAPTACION TOTAL	29.33%	32.36%
CARTERA DE CREDITOS A ACTIVO TOTAL (INCLUYE REDERCUENTOS)	58.71%	54.82%
CARTERA DE VALORES A ACTIVO TOTAL	14.51%	17.87%
CARTERA VENCIDA (NETA) A CARTERA DE CREDITOS (VIGENTE)	1.68%	2.38%
RESULTADO NETO A INGRESOS TOTALES	6.12%	8.89%
RESULTADO NETO A ACTIVO TOTAL	.49%	.53%
RESULTADO NETO A CAPITAL CONTABLE	8.87%	7.76%
RESULTADO NETO A CAPTACION TOTAL	.99%	1.86%
INTERESES Y COM. COBR. POR CREDITOS A CARTERA DE CREDITOS	19.63%	38.93%
INTERESES PAGADOS A CAPTACION TOTAL	12.22%	18.84%
INTERESES COBRADOS A INTERESES PAGADOS	163.52%	119.62%

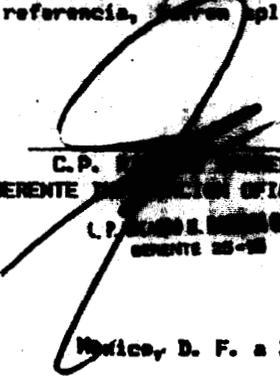
**INTERACCION DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO  
CARACTERISTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACION PATRIMONIAL**

SERIE	NUMERO DE CERTIFICADOS GOBIERNO FEDERAL	LIMITE SUSCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	VALOR NOMINAL
SERIE "A"	583,000,000		18,100,000	88.00
SERIE "B"		896,948,463	4,178,889	88.00
			<b>14,278,889</b>	

**DECLARACION DE FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA, RESPONSABLES DE LA INFORMACION**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la Informacion Financiera proporcionada a esta Bolsa, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de Abril de 1991, es la obtenida de nuestros registros contables autorizados y es la resultante de la aplicacion de principios y normas de contabilidad prescritos por la Comision Nacional Bancaria.

Los principios contables aplicados por esta empresa y la agrupacion de cifras en el periodo a que dicha informacion hace referencia, fueron aplicados sobre bases uniformes a la del periodo similar del ejercicio anterior.

  
C. P. GONZALEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACION OFICIAL Y GERENCIAL  
C. P. GONZALEZ  
GERENTE DE-18

  
RAFAEL GONZALEZ  
ASESOR CONTABILIDAD CORPORATIVA

12-12

México, D. F. a 3 de Junio de 1991.



**INFORMACION FINANCIERA MENSUAL**

No. : 989

Fecha : 12-JULIO-91

**Balance General y Estado de Resultados**

al 31 de MAYO de 1991.

**DATOS DE LA EMPRESA**

**Emisora:** BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.

**Clave:** "BANAMEX"

**Actividad Económica :** Realizar las operaciones y servicios bancarios en todas sus modalidades de conformidad con el artículo 30 de la Ley Reglamentaria de Servicio Público de Banca y Crédito.

**Sector :** Servicios

**Ramo :** Instituciones de Crédito

**Sub-Ramo :** Instituciones de Banca Múltiple

**Ejercicio Social :** Del 1° de enero al 31 de diciembre

INFORMACION FINANCIERA MENSUAL  
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. N. C.  
INFORMACION AL MES DE MAYO DE 1991.

BALANCE GENERAL	MILLONES PESOS		MILLONES PESOS	
	EJERC. ANTERIOR	% E. ANT.	EJERC. ACTUAL	% E. ANT.
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>56,579,358</b>	<b>100.00%</b>	<b>78,090,697</b>	<b>100.00%</b>
Caja, Bancos y Corresponsales	2,179,354	3.85%	4,999,991	5.89%
Caja	520,686	.92%	514,630	.66%
Depósitos en Banco de México	402,388	.71%	904,673	1.16%
Bancos del País y del Extranjero	939,991	1.64%	2,805,320	3.59%
Otras Disponibilidades	316,289	.56%	374,367	.48%
<b>Cartera de Valores</b>	<b>8,244,385</b>	<b>14.57%</b>	<b>13,531,508</b>	<b>17.33%</b>
Valores Gubernamentales	7,184,696	12.70%	11,691,727	14.97%
Acciones y Apartaciones Patrimoniales	253,878	.45%	487,218	.62%
Valores de Renta Fija	99,173	.18%	109,617	.14%
Incremento por Revalorización de Valores	652,125	1.15%	1,208,865	1.55%
Menos: Estimación por baja de Valores	6,691	.01%	7,153	.01%
Más: Valores de Entidades Extranjeras	61,204	.11%	42,234	.05%
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>25,063,277</b>	<b>44.30%</b>	<b>38,216,732</b>	<b>48.94%</b>
Documentos	986,408	1.69%	997,021	.76%
Préstamos Quirografarios y Prendarios	18,336,330	32.41%	26,744,397	34.27%
Préstamos con Garantía de Unidades Industriales	44,657	.08%	48,922	.06%
Préstamos de Mobilización e Avío	1,079,810	1.91%	1,246,588	1.60%
Préstamos Refaccionarios	797,489	1.41%	1,291,860	1.64%
Préstamos con Garantía Inmobiliaria	3,848,463	6.80%	8,277,944	10.60%
<b>Futuros y Reportes</b>	<b>18,156,273</b>	<b>32.09%</b>	<b>17,754,632</b>	<b>22.74%</b>
Valores en Préstamos				
Futuros a Recibir	3,384,253	6.33%	2,877,185	3.68%
Coberturas Cambiarias a Recibir	45,295	.08%	15,839	.02%
Deudores por Reporte	6,698,669	11.84%	13,065,954	16.73%
Valores a Recibir por Reporte	7,828,056	13.84%	1,795,654	2.30%
Amortizaciones y Créditos Vencidos (Neto)	444,914	.79%	908,366	1.16%
Deudores Diversos (Neto)	165,150	.29%	223,513	.29%
Valores Muebles e Inmuebles Adjudicados (Neto)	10,805	.02%	29,959	.04%
Otras Inversiones (Neto)	491,616	.87%	716,812	.92%
Muebles e Inmuebles:				
Mobiliario y Equipo (Neto)	1,262,639	2.23%	1,664,881	2.13%
Acciones de Empresas de Servicios Complementarios (Neto)	224,329	.40%	290,358	.37%
Más: Incremento por Revalorización	240,485	.43%	248,008	.32%
Inmuebles Destinados a Oficinas (Neto)	733,991	1.30%	1,041,870	1.33%
Cargos Diferidos (Neto)	63,834	.11%	84,645	.11%
	560,945	.99%	445,303	.57%
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>53,226,540</b>	<b>94.07%</b>	<b>72,656,011</b>	<b>93.04%</b>
Captación de Recursos del Público:	27,304,189	48.26%	42,389,201	54.28%
Captación de Recursos (Tradicional):	16,159,139	28.56%	29,309,843	37.53%
Depósitos a la Vista	3,198,989	5.65%	4,303,548	5.51%
Depósitos de Ahorro	242,744	.43%	270,545	.35%
Depósitos a Plazo	2,665,793	4.71%	4,795,591	6.14%
Préstamos de Empresas y Particulares	10,051,613	17.77%	19,940,159	25.53%
Otra Captación:	11,143,050	19.70%	13,079,358	16.75%
Aceptaciones Bancarias en Circulación	5,635,784	9.96%	1,889,195	2.42%
Mercado de Dinero.- Reportes	5,019,224	8.87%	10,670,746	13.66%
Obligaciones Subordinadas en Circulación	490,042	.87%	519,417	.67%
Depósitos y Préstamos de Bancos	1,223,221	2.16%	2,127,510	2.72%
Bonos Bancarios en Circulación	158,000	.28%	368,218	.47%
Otras Obligaciones a Plazo	0	.00%	0	.00%
Otras Obligaciones a la Vista	868,275	1.53%	1,347,967	1.73%
Préstamos de Organismos Oficiales	196,946	.35%	411,325	.53%
Bancos y Corresponsales	832,419	1.47%	2,632,148	3.37%
Préstamos de Bancos	4,556,095	8.05%	6,502,417	8.33%
<b>Futuros y Reportes</b>	<b>18,155,530</b>	<b>32.09%</b>	<b>17,789,614</b>	<b>22.74%</b>
Préstamos de Casas de Bolsa	0	.00%	0	.00%
Futuros a Entregar	3,582,846	6.33%	2,882,410	3.69%
Coberturas Cambiarias a Entregar	46,030	.08%	15,603	.02%
Acreedores por Reporte	14,526,649	25.67%	13,195,809	16.90%
Valores a Entregar por Reporte	5	.00%	1,665,792	2.13%
Operaciones Especializadas				
Otros Depósitos y Obligaciones	143,609	.25%	59,075	.08%
Reservas y Provisiones para Obligaciones Diversas	693,020	1.22%	741,392	.95%
Provisiones Preventivas para Riesgos Crediticios	0	.00%	166,895	.21%
Créditos Diferidos	318,457	.56%	277,759	.36%
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>3,352,818</b>	<b>100.00%</b>	<b>5,434,686</b>	<b>100.00%</b>
Capital Social Autorizado	20,000	.60%	20,000	.37%
Capital no Exhibido	5,737	.17%	5,718	.11%
Capital Social Pagado	14,262	.43%	14,282	.26%
Obligaciones Subordinadas de Convers. Oblig. a Capital	0	.00%	0	.00%
Reserva de Capital y Otras Reservas	1,334,448	39.80%	1,341,419	24.68%
Utilidades (Pérdidas) por aplicar	9,211	.27%	9,210	.17%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio anterior	0	.00%	1,004,862	18.49%
<b>Total Superávit por Revaluación:</b>	<b>1,651,181</b>	<b>49.23%</b>	<b>2,552,907</b>	<b>46.97%</b>
De Cartera de Valores	652,125	19.45%	1,208,865	22.24%
De Acciones de Empresas de Servicios Complementarios	733,991	21.89%	1,041,870	19.17%
De Inmuebles	60,119	1.79%	81,146	1.49%
De Asignación Patrimonial a Sucursales en el Ext.	204,946	6.11%	221,026	4.07%
Resultados del Ejercicio en Curso	343,716	10.25%	512,006	9.42%
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>56,579,358</b>	<b>100.00%</b>	<b>78,090,697</b>	<b>100.00%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
Títulos Descontados con Nuestro Endoso	2,653,741		3,524,647	
Avales Otorgados	5,866		5,978	
Apertura de Créditos Irrevocables	1,718,120		2,420,296	
Otras Obligaciones Contingentes	2		2	
Bienes en Fideicomiso o Mandato	28,899,729		39,799,876	
Bienes en Custodia o Administración	22,651,563		36,131,676	

Otras Cuentas de Registro	94,065,916		169,127,729	
Operaciones de Banca de Inversión por Cuenta de Terceros	37,149,370		49,979,660	
Integración de la Cartera Crediticia	0		40,576,504	
Provisiones para Riesgos Crediticios de Aplicación Gradual	0		0	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>INGRESOS</b>	<b>5,547,003</b>	<b>100.00%</b>	<b>5,853,772</b>	<b>100.00%</b>
Intereses Cobrados	4,382,447	79.01%	4,611,188	78.77%
Dividendos	1,744	.03%	9,891	.17%
Cambios	41,632	.75%	101,372	1.73%
Comisiones y Premios Cobrados	1,121,180	20.21%	1,131,321	19.33%
<b>EGRESOS</b>	<b>5,182,434</b>	<b>93.43%</b>	<b>5,303,021</b>	<b>90.59%</b>
Intereses Pagados	4,163,917	75.07%	3,846,404	65.71%
Comisiones y Premios Pagados	49,091	.89%	60,301	1.17%
Cambios (Pérdida)				
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	413,387	7.45%	519,750	8.88%
Remuneraciones a Consejeros y Comisarios	133	.00%	187	.00%
Otros Honorarios	23,617	.43%	33,723	.58%
Rentas	70,175	1.27%	113,594	1.94%
Gastos de Promoción	31,001	.56%	34,017	.58%
Castigos, Depreciaciones y Amortizaciones	104,754	1.89%	88,922	1.52%
Impuestos Diversos	42,455	.77%	75,134	1.28%
Conceptos no Deducibles para I.S.R.	5,877	.11%	5,754	.10%
Otros Gastos de Operación y Administración	250,768	4.52%	387,578	6.62%
Aportaciones Patrimoniales FONAPRE	27,257	.49%	42,357	.72%
Afectaciones para la Constitución de Provisiones Globales para la Cartera Crediticia	0	.00%	0	.00%
	0	.00%	87,300	1.49%
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	<b>364,569</b>	<b>6.57%</b>	<b>550,751</b>	<b>9.41%</b>
Otros Gastos (Productos) Neto				
Otros Productos, Beneficios y Recuperaciones	223,707	4.03%	335,697	5.73%
Quebrantos Diversos	8,680	.16%	12,478	.21%
<b>RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.</b>	<b>579,596</b>	<b>10.45%</b>	<b>873,970</b>	<b>14.93%</b>
Impuesto al Ingreso Global de las Empresas	184,602	3.33%	277,241	4.74%
Participación del Personal en las Utilidades	51,278	.92%	84,723	1.45%
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>343,716</b>	<b>6.20%</b>	<b>512,006</b>	<b>8.75%</b>

**OTROS DATOS**

<b>CAPTACION TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>27,304,189</b>	<b>42,389,201</b>
CARTERA DE CREDITOS	28,161,932	42,649,745
CARTERA VENCIDA (NETO)	444,914	908,366
INTERESES Y COM. COBRADOS POR CREDITOS	4,382,447	4,611,188
INTERESES PAGADOS	4,163,917	3,846,404
MONTO EN CIRC. DE OBLIG. INSCRITAS EN B.M.V.	490,042	519,417
MONTO EN CIRC. DE ACEPT. BANC. INSCRITAS EN B.M.V.	5,635,784	1,689,195

<b>NUMERO DE CLIENTES</b>	<b>9,207,125</b>	<b>8,398,711</b>
NUMERO DE SUCURSALES	751	725
RECURSOS HUMANOS	30,199	31,747

**DATOS POR CERTIFICADO DE APORTACION PATRIMONIAL**

<b>RESULTADO POR CAP</b>
VALOR CONTABLE POR CAP
VALOR CONTABLE A VALOR DE MERCADO

**RAZONES Y PROPORCIONES**

CAPTACION TOTAL A ACTIVO TOTAL	48.26%	54.28%
CAPTACION TOTAL A CAPITAL CONTABLE	814.37%	779.96%
CARTERA DE CREDITOS A CAPITAL CONTABLE	747.53%	703.20%
CARTERA DE CREDITOS A CAPTACION TOTAL	91.79%	90.16%
CARTERA DE VALORES A CAPTACION TOTAL	30.19%	31.92%
CARTERA DE CREDITOS A ACTIVO TOTAL (INCLUYE REDESCUENTOS)	49.77%	54.62%
CARTERA DE VALORES A ACTIVO TOTAL	14.57%	17.33%
CARTERA VENCIDA (NETA) A CARTERA DE CREDITOS (VIGENTE)	1.78%	2.38%
RESULTADO NETO A INGRESOS TOTALES	6.20%	8.75%
RESULTADO NETO A ACTIVO TOTAL	.61%	.66%
RESULTADO NETO A CAPITAL CONTABLE	10.25%	9.42%
RESULTADO NETO A CAPTACION TOTAL	1.26%	1.21%
RESULTADO NETO A CAPITAL PAGADO + RESERVAS	25.48%	37.77%
INTERESES Y COMS. COBR. POR CREDITOS A CARTERA DE CREDITOS	17.49%	12.07%
INTERESES PAGADOS A CAPTACION TOTAL	15.25%	9.07%
INTERESES COBRADOS A INTERESES PAGADOS	105.25%	119.88%

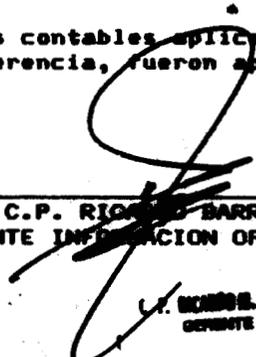
**INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO  
CARACTERISTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACION PATRIMONIAL**

	NUMERO DE CERTIFICADOS	CAPITAL SOCIAL	VALOR NOMINAL
	GOBIERNO FEDERAL	LIBRE SUSCRIPCION	
SERIE "A"	505,000,000.		20.00
SERIE "B"		209,081,663	20.00
		14,281,633	

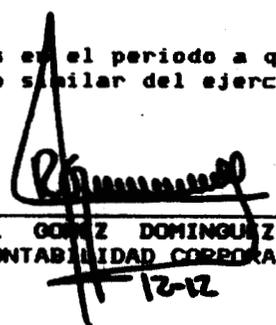
**DECLARACION DE FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA, RESPONSABLES DE LA INFORMACION**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la Información Financiera proporcionada a esta Bolsa, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de Mayo de 1991, es la obtenida de nuestros registros contables autorizados y es la resultante de la aplicación de principios y normas de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria.

Los principios contables aplicados por esta empresa y la agrupación de cifras en el periodo a que dicha información hace referencia, fueron aplicados sobre bases uniformes a la del periodo similar del ejercicio anterior.

  
C.P. RICARDO BARRERA GONZALEZ  
GERENTE INFORMACION OFICIAL Y GERENCIAL

C.P. RICARDO BARRERA GONZALEZ  
GERENTE 02-92

  
RAFAEL GOMEZ DOMINGUEZ  
ASESOR CONTABILIDAD CORPORATIVA

12-12

México, D. F. a 4 de Julio de 1991.